



LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN
TRABAJO SOCIAL
EN LA REPUBLICA ARGENTINA:
DEBATES Y DESAFÍOS

Patricia Acevedo y Pilar Fuentes (compiladoras)

LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN
TRABAJO SOCIAL
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA:
DEBATES Y DESAFÍOS

Patricia Acevedo y Pilar Fuentes (compiladoras)

Patricia ACEVEDO · Nora BONUCCI · Susana BUGDAHL · Melisa CAMPANA
Susana CAZZANIGA · Teresa CHELOTTI · Pilar FUENTES · Sandra GALLO
María Eugenia GARMA · María del Carmen LUDI · Carolina MAMBLONA
María Inés PERALTA · Alejandra WAGNER

Noviembre, 2013
Córdoba, Argentina

La formación académica en trabajo social en la República Argentina: debates y desafíos / Patricia Acevedo y Pilar Fuentes ; compilado por Patricia Acevedo y Pilar Fuentes. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba, 2013.
166 p.; 31 x 21 cm.

ISBN 978-950-33-1080-9

I. Trabajo Social. I. Pilar Fuentes II. Patricia Acevedo, comp. III. Pilar Fuentes, comp.
CDD 361.3

Fecha de catalogación: 01/11/2013

Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)

Comisión Directiva

Presidenta: María Pilar Fuentes (Fac. de Trabajo Social - UNLP)

Secretario: Ignacio Aranciaga (Carrera de Trabajo Social - UNPA)

Tesorera: Rosana Pieruzzini (Facultad de Trabajo Social - UNER)

Primer Vocal Titular: María Silvana Cavalleri (Carrera de Trabajo Social - Dto. de Salud Comunitaria - UNLa)

Segundo Vocal Titular: Nelly Balmaceda (Licenciatura en Trabajo Social - Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM)

Primer Vocal Suplente: Olga Ledesma (Carrera de Trabajo Social - Instituto Superior San Martín de Porres)

Segundo Vocal Suplente: Ruth Noemí Parola (Carrera de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo)

Comisión Revisora de Cuentas

Primer Titular: Rita Masi (Carrera de Trabajo Social - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNL)

Segundo Titular: Walter Giribuela (Carrera de Trabajo Social - UNLu)

Suplente: Mariana Patricia Acevedo (Escuela de Trabajo Social - UNC)

Publicación organizada por: FAUATS

Compiladoras: Patricia Acevedo, Pilar Fuentes.

Diseño de tapa: Hernán Cappelletti

Diseño y maquetación interior: Lic. Sergio Saiz Bonzano

Producción y coordinación: Téc. Magdalena Siderides



Prólogo

Patricia Acevedo (UNC); María Pilar Fuentes (UNLP)

Pág. 9

PARTE I **FAUATS, la institución y sus hitos**

Capítulo 1. Nuestra historia

María Eugenia Garma (UNR); Patricia Acevedo (UNC); María Inés Peralta (UNC)

Pág. 15

Capítulo 2. Encuentros Nacionales

María Eugenia Garma (UNR); Nora Bonucci (UNR); María del Carmen Ludi (UNER)

Pág. 27

PARTE II **La formación académica en Trabajo Social**

Capítulo 3. Precisiones conceptuales sobre lineamientos curriculares básicos y condiciones institucionales

María Eugenia Garma (UNR); Patricia Acevedo (UNC); María Inés Peralta (UNC)

Pág. 33

Capítulo 4. Fundamentos para una propuesta de lineamientos curriculares básicos para las carreras de grado de Trabajo Social en la República Argentina

*María Pilar Fuentes (UNLP); Carolina Mamblona (UNLP); Melisa Campana (UNR);
María Eugenia Garma (UNR)*

Pág. 47

Capítulo 5. Razones de la formación universitaria en Trabajo Social

Patricia Acevedo (UNC); María Eugenia Garma (UNR); María Inés Peralta (UNC)

Pág. 53

Capítulo 6. Alcances de Títulos e Incumbencias Profesionales. Algunos elementos para la discusión

María Pilar Fuentes (UNLP)

Pág. 57

PARTE III
**La investigación, la extensión y la formación de posgrado
en el Trabajo Social argentino.**
Situación actual

Capítulo 7. La investigación en el Trabajo Social argentino.

Estado de situación

Alejandra Wagner (UNLP)

Pág. 63

Capítulo 8. La extensión en el Trabajo Social argentino.

Estado de situación

Sandra Gallo - Comisión Interna FAUATS (UNL)

Pág. 85

Capítulo 9. La formación de posgrado en el Trabajo Social argentino.

Estado de situación

Susana Cazzaniga (UNER); Susana Bugdahl (UNER); Teresa Chelotti (UNER)

Pág. 119

Capítulo 10. La formación de los Trabajadores Sociales en la Argentina.

Discusiones teórico-políticas en el escenario actual

María Pilar Fuentes (UNLP)

Pág. 141

PARTE IV
FAUATS en el contexto internacional

Capítulo 11. Propuesta de Trabajo ARGENTINA 2012-2015 para conducir la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)

Pág. 155

ANEXOS

Anexo 1. Resolución N° 579/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

Pág. 159

Anexo 2. Proyecto de Modificación del Decreto N° 579/86 del Ministerio de Educación de la Nación sobre las Incumbencias

Pág. 163

VAMOS JUNTOS

*Con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero*

*compañero te desvela
la misma suerte que a mi
prometiste y prometí
encender esta candela*

*con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero*

*la muerte mata y escucha
la vida viene después
la unidad que sirve es
la que nos une en la lucha*

*con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero*

*la historia tañe sonora
su lección como campana
para gozar el mañana
hay que pelear el ahora*

*con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero*

*ya no somos inocentes
ni en la mala ni en la buena
cada cual en su faena
porque en esto no hay suplentes*

*con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero*

*algunos cantan victoria
porque el pueblo paga vidas
pero esas muertes queridas
van escribiendo la historia*

*con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero.*

Mario Benedetti

Ninguno de los versos que componen el poema de Benedetti es ajeno a la historia de nuestra Federación.

Cada uno de ellos nos permite traer a la memoria momentos y preocupaciones recogidas por los múltiples actores que construimos a lo largo de 25 años la organización nacional.

Tu puedo y mi quiero es también mi puedo y tu quiero. Pero es sobre todo —y con todo respeto a Benedetti— un conjunto de *nuestros quieros* y *nuestros puedo*s, que unidos en la convicción del trabajo colectivo apostamos a esta construcción.

Esta publicación es fruto de ese proceso colectivo; es el resultado del trabajo multiactoral que nutrió los debates de nuestra Federación en los últimos años. Procura sintetizar y comunicar el proceso de fortalecimiento de la organización nacional, que se vio plasmado en un conjunto de documentos de carácter institucional cuyo insumo fundamental son los debates desarrollados en los Encuentros Nacionales y en las Asambleas Anuales y que distintos compañeros de las comisiones directivas han tomado la tarea de ordenar y sistematizar.

Es indudable que este camino colectivo fue posible gracias a los procesos internos de recomposición y consolidación institucional de cada una de las Unidades Académicas que la conforman, y de la recuperación de la posibilidad de encuentro y de debate que el oscuro período menemista había opacado, al generar una salida de la lógica de la resistencia a la lógica de la proposición.

La reorganización de FAUATS ha sido, al mismo tiempo y en un movimiento

convergente, un elemento dinamizador de estos procesos al interior de cada una de la Unidades Académicas.

El desarrollo sostenido y periódico de los encuentros nacionales, y su definición y concepción como espacios de socialización, debate y construcción colectiva, abonó cualitativamente al fortalecimiento de las líneas de trabajo que encara la Federación y que han permeado a las instituciones que la formamos. La consigna de participación en los encuentros con productos institucionales contribuyó a que al interior de las Unidades Académicas pudiéramos sistematizar y revisar nuestros posicionamientos e inquietudes. Permitió también que los debates político-académicos se multiplicaran desde las carreras hacia la Federación y que naturalmente se produjera el camino inverso.

La formación de grado ha ocupado gran parte de estos debates. Esto es constitutivo de nuestra tarea y organiza ejes de política institucional desde la conformación misma de la Federación, que se materializan en la lucha constante en diferentes líneas estratégicas tales como: la organización y reforma de los planes de estudios, la disputa por la consolidación del ámbito universitario para nuestra formación, la mirada sobre la formación continua de graduados con énfasis en los programas de posgraduación, y la apuesta por la consolidación de prácticas de investigación y de extensión como componentes necesarios de la formación.

Vale remarcar que la preocupación por propiciar y acompañar el tránsito al sistema universitario de aquellas carreras que se encuentran en el sistema terciario encontró, en este período, un hito fundamental en la transferencia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe a la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Hito demarcatorio, no sólo por el hecho de que es central para los actores directamente involucrados, sino también porque es la evidencia de que las aspiraciones, los deseos que se materializan en procesos de lucha, asumiendo las disputas políticas necesarias y dando los debates teóricos que se requieran, logran sus objetivos. Y por ello son ejemplo e impulso de nuevos procesos.

Conjuntamente, hemos procurado seguir fortaleciendo nuestra articulación con la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), tarea que supone construir y sostener a lo largo de varias gestiones

acuerdos comunes en grandes temas de relevancia para la profesión.

Nuestro énfasis en la necesidad de mirarnos como Latinoamérica, con nuestras similitudes y diferencias pero pensándonos como “Patria Grande”, se materializó en la participación activa en la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), lo que hizo que en los últimos tres años gran parte de nuestras energías se hayan dedicado a la organización del XX Seminario de Escuelas, realizado en Córdoba, en septiembre de 2012. Esta convicción sobre la necesidad de la articulación regional –acorde también con los procesos que nuestros países vienen llevando–, junto al reconocimiento de los colegas, llevó a FAUATS a postularnos para presidir e integrar la Junta Ejecutiva de la ALAEITS. Votada por unanimidad de la Asamblea hemos asumido la conducción de dicho espacio.

Cada uno de estos aspectos contribuyó y otorgó un plus a nuestras relaciones institucionales. De ese modo, se fortalecieron convenios entre posgrados, redes de trabajo e investigación, asesoramientos, aportes, intercambios con relación a la formación, participaciones en eventos científicos, como jurados de concursos y tesis de posgrados. Quizá éstos constituyen los aspectos menos visibles del proceso de fortalecimiento de nuestra organización nacional.

Los rasgos reseñados han sido los lineamientos centrales que orientaron nuestro trabajo colectivo en estos años y también, la producción del presente texto.

Los capítulos han sido revisados sólo parcialmente en su redacción; hemos fechado cada uno de ellos y nombrado a quienes tuvieron la responsabilidad de escribir lo que un colectivo más amplio fue produciendo. El orden con que los hemos ubicado reconoce y respeta la cronología de su producción. Su lectura lineal y ordenada permitirá comprender el contexto de producción de las ideas y debates, aunque cada uno de ellos mantenga una lógica interna.

Pretendemos inscribir este texto en los antecedentes señeros de las publicaciones *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*, Encuentro Académico Nacional de FAUATS (Espacio Editorial, 1996), y *Currículum e Investigación en Trabajo Social*, Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (Espacio Editorial, 1999).

Esta ha sido una iniciativa de la Comisión Directiva 2011-2013 y, como todo producto que pretende recuperar y representar un proceso colectivo, está expuesto a las ausencias, potenciales errores u omisiones no buscadas. También da muestra de la heterogeneidad, la riqueza y la diversidad de los caminos de construcción.

Aspiramos que este texto contribuya a consolidar una línea de trabajo y producción. Ojalá constituya, como para nosotros lo hicieron otros textos, un aporte al que uno vuelve y se reconoce y reconoce a sus compañeros de ruta, como vuelve la memoria. Los procesos de trabajo colectivo, siempre, ineludiblemente aportan a mantener viva la memoria y a desafiarla, por lo que hicimos bien, por lo que dejamos de hacer, por lo que sumamos o lo que restamos. Deseamos que todos y cada uno de los que aportamos a la FAUATS perciba, viva, se reconozca en alguna de estas páginas.

Confiamos también en que este texto permita un acercamiento e interlocución con otras organizaciones, especialmente con las ejecutoras de políticas públicas.

Agradecemos enormemente el trabajo de todos y cada uno de los compañeros de las comisiones directivas anteriores que impulsaron la elaboración de documentos y a los compañeros de la actual conducción que confiaron en nosotros para su sistematización y ordenamiento.

Córdoba / La Plata
Invierno de 2013

Patricia Acevedo - María Pilar Fuentes

PARTE I

FAUATS, la institución y sus hitos

Nuestra historia

María Eugenia Garma (UNR)

Patricia Acevedo (UNC)

María Inés Peralta (UNC)

El presente capítulo¹ se propone recuperar los debates y las acumulaciones en torno al tema de la currícula, que a lo largo de estos 20 años² se han venido generando en el seno de nuestra organización nacional. Al escribirlo, somos conscientes de que es perfectible e incompleto. También apostamos a que se constituya en un primer insumo para el reconocimiento y la escritura de nuestra propia historia de acumulaciones académicas.

La Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social (AAESS) se constituyó en 1960, pero en 1974 tuvo que cesar sus actividades. Esta situación se mantuvo durante la dictadura cívico-militar instaurada en el país en 1976, hasta que logró su reactivación en 1984. En junio de 1984, con la apertura democrática, se reinició el trabajo de la Asociación. En dicho contexto y en el marco del Encuentro Nacional de Escuelas, el 20 de junio de 1987 en la ciudad de Mar del Plata, se realizó la Asamblea Ordinaria en la que debían renovarse las autoridades. En esa oportunidad fue elegida como presidenta Eloísa de Jong (Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná). Al mismo tiempo, se decidió convocar en el transcurso del mismo año a una Asamblea Extraordinaria para la modificación de los Estatutos, con el objetivo principal de incorporar a estudiantes y graduados y que la representación fuera institucional y no personal (docente y/o directivo).

1. Para su elaboración ha sido muy valioso el texto de Eloísa De Jong presentado con motivo del acto inaugural del Encuentro Académico Nacional realizado en Rosario, durante los días 29 y 30 de septiembre de 2005.

2. Este documento fue elaborado en 2007.

La Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) surge en Mar del Plata en 1987, a partir de una convocatoria realizada por Natalio Kisnerman, quien en ese momento era presidente de la AAESS. La decisión que se impulsó fue que la organización nacional estuviera constituida por carreras o escuelas universitarias y terciarias cuyos estudios de grado tuvieran una duración no menor a los cuatro años y que tuviera participación de los diferentes estamentos (docentes, alumnos y graduados), que los docentes representantes fuesen Trabajadores Sociales, y que al interior de cada institución se conformara una comisión interna con al menos dos representantes por cada claustro. Posteriormente (octubre de 1987), se realiza una nueva Asamblea en La Falda, Córdoba, en la que aprueba el estatuto; se organizan las escuelas del país por regiones y se conforma una Coordinación Nacional integrada por instituciones de diferentes regiones y representación por estamentos. En los primeros años de funcionamiento participaron más 50 carreras del país de nivel universitario y terciario.

Con relación a esa época, Eloisa de Jong (2005) manifiesta:

“Los primeros años de FAUATS fueron altamente gratificantes y enriquecedores por la participación, la lucha y el nivel de los debates que se alcanzaron en cuanto a la formación en Trabajo Social. Más allá de la diversidad existente en los currículos y en las titulaciones, podíamos reconocernos con nuestras fortalezas y debilidades en la formación de grado a nivel nacional, lo que generaba un espíritu de cuerpo, con fluidez en las relaciones”.

La dictadura militar había causado estragos con el cierre de carreras y la limitación en el desarrollo académico. Las instituciones de formación que continuaron abiertas, en muchos lugares habían sido diezmadas por las razones que todos conocemos: desaparición, persecución, cárcel, despidos masivos, exilios, entre otras cuestiones.

En aquel período, en la segunda mitad de la década del '80, nos reunió la imperante necesidad de mantenernos en comunicación después de años de dispersión y aislamiento. A pesar de las limitaciones, el contexto permitía en principio el funcionamiento de las regiones –aunque algunas hayan logrado mayor organización que

otras—, como así también mantener los encuentros académicos y las asambleas nacionales con un alto grado de participación.

En los años '90, con la profundización del modelo neoliberal liderado por Menem, comienza un período difícil para la organización, en tanto se restringen los presupuestos educativos y muchas carreras dejan de participar en FAUATS. Las regiones no funcionan y las carreras que permanecen se articulan por proximidad. En su proceso, la ideología del modelo comienza a introducirse en la vida universitaria y se pierden los niveles de participación alcanzados. Fue un período difícil, en tanto cada carrera tenía sus propias dificultades para lograr mantenerse ante el deterioro presupuestario que afectaba su funcionamiento, con fuertes caídas de salarios y reducción de cargos docentes. Por otra parte, la fragmentación institucional por las posturas diversas de los diferentes actores institucionales comenzaba a recorrer las propias carreras, produciendo la consecuente dispersión académica que repercutiría indudablemente en la formación de los estudiantes.

Hacia el año '95, la organización estaba muy debilitada y quedaban unas pocas carreras apostando al trabajo conjunto. Por ese entonces, se aprueban la Ley de Educación Superior y la Ley Federal de Educación, que introducen los mecanismos perversos de devastación que ya todos conocemos.³ A esto se agrega el corrimiento del Estado de la cuestión social, que pasa a ser regulada por la ideología del Mercado: reducción de los espacios laborales y contratos “basura” con remuneraciones muy bajas; inestabilidad laboral y desocupación, con un empobrecimiento masivo de la población en general y de los Trabajadores Sociales en particular; a lo que se suman los magros presupuestos para la educación, tanto como para todo el andamiaje de políticas públicas y políticas sociales.

En el año 1995, el Cuerpo Colegiado que coordinaba FAUATS, integrado por las Comisiones Internas de las Unidades Académicas de Córdoba, Entre Ríos, Rosario y Tucumán, deciden realizar un encuentro académico sobre “La Especifi-

3. Entre ellos, el debilitamiento de las carreras de grado con reducción de años para introducir el posgrado arancelado; la idea de tecnicaturas; la política de incentivos salariales que dividen a docentes e investigadores; la categorización de los investigadores; la acreditación y categorización de las carreras de posgrado, entre otras muchas cuestiones que profundizan la fragmentación y dispersión de los grupos intra e interinstitucionales.

cidad del Trabajo Social y la Formación Profesional” para debatir estas dificultades académicas, buscando encontrar puntas que permitieran sostener y profundizar el camino de formación crítica en Trabajo Social, a pesar de los avatares cotidianos a los que somete el modelo político económico y las leyes de educación que se mencionaron. Los temas específicos del encuentro fueron: “La intervención profesional en el espacio público”; “Sujeto-objeto en la relación profesional”; y “La definición de los sectores sociales con los que opera el Trabajo Social”.

Este encuentro académico constituyó un punto de inflexión que permitió repensar la formación académica en cuanto a las dimensiones ético-política, teórico-epistemológica y metodológica-instrumental, en tanto permitió reconocer la necesidad de volver a pensar al Trabajo Social ante las transformaciones del contexto y reconocer la imprescindible necesidad de reforzar nuestras teorías explicativas y de producir nuevos conocimientos para enfrentar las profundas transformaciones contextuales.

El encuentro fue un acontecimiento en tanto se produjeron profundos debates a partir de los disparadores de los expositores, que se pueden leer en la primera publicación que realizó FAUATS con el apoyo de Editorial Espacio. Es también un acontecimiento porque en plena crisis del país, de la educación y de la formación, pudimos producir un salto cualitativo en la búsqueda de un nuevo horizonte que nos permitiera consolidarnos como profesión y como disciplina desde un pensamiento crítico, a pesar de las serias limitaciones presupuestarias.

En el año 1998, se realiza un nuevo encuentro académico en Santa Fe sobre “Currículum e Investigación en Trabajo Social”, organizado por el Cuerpo Colegiado integrado por las carreras de Santa Fe, Rosario y Entre Ríos. En FAUATS, ya desde 1995 se venía trabajando –con muchas dificultades por el debilitamiento de la organización nacional– en la idea de lograr un currículum básico. La búsqueda se basaba en la experiencia que la Asociación Brasileira de Enseñanza y Pesquisa en Servicio Social (ABEPSS) había implementado con una evaluación positiva.

En este encuentro se hace hincapié en la necesidad de profundizar la investigación en Trabajo Social y en la formación académica, teniendo en cuenta las debilidades existentes para comprender la complejidad del entramado social en un con-

texto de profunda crisis. También se destaca la necesidad de propiciar la formación de posgrado en Trabajo Social, pero con una intencionalidad diferente a la impuesta por la Ley de Educación Superior y las reglas del mercado. En ese sentido, se propicia profundizar el espíritu crítico de la profesión, que permitiera lograr una intervención profesional fundada y emancipatoria con relación a los sujetos de la acción profesional; como así también, alcanzar estas titulaciones de posgrado, preferentemente en nuestra propia disciplina y no en disciplinas afines del campo de las Ciencias Sociales, para afianzar nuestro propio campo disciplinar.

Estas líneas de trabajo tenían como finalidad consolidar la formación de grado a nivel nacional, propiciando el fortalecimiento de la investigación y del posgrado. Lo producido en este encuentro dio lugar a la publicación del segundo libro de FAUATS, en convenio con la Editorial Espacio. Con las publicaciones pretendíamos llegar al conjunto de carreras del país, para ir alcanzando los lineamientos curriculares básicos en la formación profesional.

Posteriormente, en 1999 se realiza el Encuentro Nacional en Catamarca sobre líneas de formación profesional y reformas curriculares. Las dificultades presupuestarias de las instituciones de formación y la caída de los salarios docentes, entre otros impedimentos, hacían que FAUATS se debilitara año a año —imposibilitada de arrogarse la representación del conjunto— dificultando el apoyo al fortalecimiento de las carreras, en lo concerniente a la formación académica, y también, al perder peso para negociar con el gobierno nacional y los gobiernos provinciales los intereses vinculados a la formación profesional. Se volvía dificultoso también mantener relaciones igualitarias con FAAPSS y continuar participando como organización nacional en ALAETS, porque a los problemas económicos de subsistencia se sumaba la falta de reconocimiento legal de la organización, que deslegitimaba todo intento de tramitación con aval académico.

Por otra parte, las carreras y sus actores institucionales se vieron sometidos a las reglas del mercado, obligados a dar respuestas a las exigencias de productividad tecnocrática, que complejizaron hasta límites impensados la trama de relaciones al interior de cada organización de formación académica. Esto resintió las propias instituciones y fragmentó a los grupos docentes, como así también a los alumnos y graduados, por lo que prácticamente dejaron de existir las comisiones internas.

Como consecuencia, FAUATS funcionaba sólo con pocos interesados en sostenerla, que a pesar de los numerosos obstáculos enunciados, intentaban mantener la representación de algunas instituciones en la organización nacional.

En el año 2001, en ocasión de realizarse en Paraná las Primeras Jornadas de Investigación en Trabajo Social, organizadas por la Facultad de Trabajo Social de la UNER, realizamos una reunión entre unos pocos miembros de FAUATS que estábamos presentes. En ella debatimos acerca de la posibilidad de dar continuidad o no a la organización. Esta cuestión ya había sido discutida en otras oportunidades, debido a que su sostenimiento hasta aquí se producía por la voluntad de unos pocos que participábamos desde su fundación. Nos animaba una vez más entender que era legítimo pensar que es imprescindible contar con una institución nacional que reúna a las carreras de formación en Trabajo Social del país y que no podíamos dejar caer definitivamente el esfuerzo de muchos años. Es así que decidimos convocar en 2002 a una nueva reunión en Córdoba para decidir el camino a seguir.

En la ciudad de Córdoba, los días 5 y 6 de julio de 2002, se reunieron más de veinte representantes de Unidades Académicas del país en la Escuela de Trabajo Social de la UNC.⁴ Durante dos días se discutió sobre: “La producción en las Unidades Académicas: Docencia, Investigación, Extensión (Carreras prioritarias. Articulación con nivel terciario. Incumbencias)”; “FAUATS como Organización Nacional (Estatuto y Personería Jurídica de FAUATS)”; y “Relación FAUATS/ALAETS”. Se acordó realizar un diagnóstico de todas las Unidades Académicas. Para ello, la Facultad de Trabajo Social de Paraná, junto a la Escuela de

4. Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social: Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján, Instituto Superior de Servicio Social “Remedios de Escalada” (Corrientes), Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Instituto Superior de Berrotarán (Córdoba), Carrera de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales Aplicadas del Instituto Nacional de Enseñanza Superior (Villa María), Escuela de Servicio Social de Santa Fe, Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Instituto de Educación Superior “San Martín de Porres” (Santiago del Estero), Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca y Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, procederían a la elaboración de una guía, la comunicación y el procesamiento y análisis de la información que se recogiera. Por otra parte y luego de arduos debates, se definió la constitución legal como Persona Jurídica, a pesar de las limitaciones que imponía la Legislación correspondiente en cuanto a conformar una Comisión Directiva personalizada. Dado este encuadre legal, para continuar con el carácter participativo que habíamos defendido siempre, incluimos en el Estatuto que aprobamos en esa oportunidad, la obligación de constituir las comisiones internas por escuelas y carreras, integradas por los tres estamentos: docentes, alumnos y graduados.

Durante el año 2004, y como resultado de la apuesta de varias Unidades Académicas a la revitalización de FAUATS, se llevó a cabo el Encuentro Académico realizado en Luján, en el que la temática convocante fue “Formación académica y procesos de reforma curricular en las carreras de Trabajo Social”.

Los objetivos que orientaron las producciones y debates del mencionado encuentro nos invitaban a:

- Analizar críticamente las dimensiones teórico-metodológica, operativo-instrumental y ético-política en la formación profesional en Trabajo Social.
- Favorecer un espacio de intercambio y discusión sobre los procesos de reforma curricular entre las distintas Unidades Académicas de Trabajo Social.

Los Ejes temáticos sobre los que se receptaron y socializaron las ponencias y se organizaron las mesas y conferencias se ubicaron en torno a:

- La formación académica y los procesos de reforma curricular en Trabajo Social.
- Transformaciones sociales contemporáneas y sus implicancias en la formación profesional.
- Las prácticas de formación profesional.
- La formación continua en Trabajo Social.

Durante 2005 nos congregamos en un nuevo Encuentro Académico Nacional en Rosario y el tema que nos nucleó fue: “Lineamientos curriculares básicos para la

formación profesional en Trabajo Social”. La particularidad del encuentro fue la adopción de una modalidad de trabajo ya utilizada en oportunidades anteriores, centrada en la participación de las Comisiones Internas de las distintas Unidades Académicas, a partir de las discusiones previas que se volcaron en talleres de intercambio y discusión, así como también los espacios de plenario donde se expusieron las síntesis de cada uno de esos talleres.

El objetivo fue socializar y compartir información sobre los desarrollos y experiencias académicas actuales, en relación a los currículos y los resultados que su implementación generaba. Dada la diversidad de diseños y perspectivas curriculares que presentan las distintas Unidades Académicas, esta modalidad de trabajo se convirtió en una instancia plural que posibilitó el análisis y la reflexión compartida para poner en tensión el sentido de la intervención social que proyectamos y su modo de expresarse curricularmente.

Los ejes de los talleres fueron:

1. Tendencias vigentes en la formación profesional

Consideraciones acerca de los Currículos.

Consideraciones acerca de la Investigación.

Consideraciones acerca de la relación entre el nivel universitario y el nivel terciario.

Consideraciones acerca de la articulación entre Grado y Posgrado.

2. Perfil profesional

3. Dimensiones de la formación

La dimensión ético-política.

La dimensión metodológica y/o lo operativo-instrumental.

La dimensión teórico-epistemológica.

Cabe destacar que la problemática ético-política atravesó todas las instancias del encuentro, dando cuenta del interés colectivo por hallar posicionamientos críticos comunes frente a las realidades locales y nacionales, que no son caracterizadas en profundidad, pero evidentemente son causales de la necesidad de propo-

ner y explicitar el debate ético-político sobre la concepción de la intervención en lo social y de la intervención profesional del Trabajo Social. Asimismo, los marcos institucionales que configuraban las leyes de educación y la política educativa nacional y provincial, fueron reconocidos como dimensiones necesarias a considerar. El debate generado en torno a estos temas demostró un fuerte consenso sobre la necesidad de su tratamiento y explicitación.

En 2006, año de obtención de la personería jurídica de FAUATS, el Encuentro Nacional tuvo su sede en Mar del Plata y el tema convocante fue: “Lineamientos curriculares, políticas educativas y ejercicio profesional”.

Los ejes propuestos y sobre los cuales las diversas representaciones institucionales produjeron documentos previos fueron:

1. Los procesos de enseñanza-aprendizaje en Trabajo Social

- La relación que se establece entre estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje (asimetría, relaciones asistenciales y clientelares, reproducción).
- La necesidad de la formación específica para la enseñanza del Trabajo Social y las estrategias pedagógicas.
- Las particularidades de la formación profesional en Trabajo Social: dispositivos teóricos y dispositivos prácticos, y puesta en juego de una trama vincular compleja ya que intervienen diversos actores –más allá de las posiciones docente-alumno–. Interviene una matriz teórica (qué se quiere enseñar) y una matriz política (con qué intencionalidad).
- La práctica es un espacio de aprendizaje y no un proceso autónomo respecto de lo teórico; se enfatiza el desacuerdo con las perspectivas instrumentalistas que ven a la práctica como un proceso que se gestiona a sí mismo.
- La tensión teoría-práctica, que atraviesa tanto la formación como el ejercicio profesional. Ante esto se acuerda en la importancia de sostener la unidad de las dimensiones teórica, instrumental y política en la construcción y planificación de los dispositivos pedagógicos.

2. Historia de la formación profesional

- Las instituciones de formación profesional y sus trayectorias son diversas y pretenden ser reconocidas y respetadas.
- La relación entre Trabajo Social y otras disciplinas de lo social también estuvo, está y estará cruzada por disputas y tensiones que se plasman en el campo académico y en el campo laboral.
- El perfil profesional implica preguntarse en qué momento histórico se construyó dicho perfil.
- La heterogeneidad, marcada por las distintas generaciones que conforman el colectivo profesional y por las prácticas y concepciones que están encarnadas en los sujetos que lo conformamos.

3. Necesidades de formación y ejercicio profesional

- Asociar la formación a particularidades regionales.
- La relación y puntos de tensión entre pasantías, prácticas pre profesionales y ejercicio profesional.
- El ámbito estatal, sus múltiples y flexibilizadas formas de contratación, como una de las principales causas de la precarización laboral.
- La tensión entre un perfil de formación que se demanda (en especial de los graduados), en ocasiones ligada a una racionalidad instrumental, y las definiciones y perspectivas sobre el perfil de profesional que consideramos-creemos debemos formar.
- La imperiosa necesidad de una mayor y mejor circulación de productos potenciaría el desarrollo profesional y de la formación. De allí que emerge como preocupación y como propuesta la posibilidad de generar un espacio virtual para favorecer el intercambio de productos de y entre las Unidades Académicas.

Respecto a las prácticas pre-profesionales se señala:

- a. La necesidad de definir competencias para cada una de ellas en los distintos niveles y así poder diseñar prácticas más realistas.
- b. Debatir-abordar el tema de los valores que deben ser sostenidos en

el conocimiento y en la práctica y qué valores son dejados de lado.

c. Precisar cuál es el rol como intelectuales a la hora de construir los proyectos profesionales en el marco de proyectos societales más amplios.

4. Formación profesional, políticas sociales y movimientos sociales

Los desafíos serían jugar un papel como Unidades Académicas en:

- La incidencia y la constitución de una voz legitimada en los espacios públicos en que se debaten cuestiones ligadas a temáticas-problemáticas sobre las cuales el Trabajo Social tiene acumulaciones desde la investigación y también desde la intervención (como ejemplo se citan las temáticas de Género, Infancia y Adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva, Discriminación).

- La apuesta a aportar desde el espacio estatal a las transformaciones y cambios en las condiciones de vida de los sujetos con los que trabajamos.

- Por último, nos preguntamos cuánta responsabilidad tenemos los docentes en la reproducción de una mirada dicotómica entre los espacios públicos estatales y los societales.

- Pensar la relación entre políticas sociales y movimientos sociales implica pensar el Estado y la sociedad civil, lo que nos habla de la necesidad de manejar un campo de conocimientos y disciplinas.

Líneas de acción a futuro:

1. Revisar las currículas en las Unidades Académicas.
2. Articular con ministerios de Educación y Colegios Profesionales.
3. Garantizar la presencia de FAUATS en todo el país.
4. Construir una base de datos para intercambio de saberes, producciones y proyectos entre las Unidades Académicas.
5. Reafirmar la importancia de encuentros coorganizados por las organizaciones nacionales del colectivo profesional.
6. Fortalecer el debate y la difusión de las acumulaciones institucionales y de la Federación.

Bibliografía

DE JONG, E. “Acto Inaugural del ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL de FAUATS”. Rosario, 29 y 30 de Septiembre de 2005 [mimeo].

Encuentros Nacionales

María Eugenia Garma (UNR)
Nora Bonucci (UNR)
María del Carmen Ludi (UNER)

Este apartado recupera el desarrollo de los Encuentros Nacionales que se vienen desarrollando desde el año 1988 en diferentes sedes del país. La sistematización fue realizada por María del Carmen Ludi, Nora Bonucci y María Eugenia Garma.

	Encuentros Nacionales	Fecha	Sede
I	Proyecto de formación y capacitación: Perfil Profesional, Formación Académica y Plan de Estudios en Trabajo Social Investigación en Trabajo Social (con apoyo de Celats /Alaets)	1988	Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) <i>Paraná</i>
II	Crisis, papel del Estado y Formación Profesional	Junio 1989	Universidad Nacional del Centro (UNICEN) <i>Tandil</i>
III	Principios Epistemológicos en la Formación Académica para el Ejercicio Profesional	Octubre 1990	Universidad Nacional de Córdoba (UNC) <i>Córdoba</i>
IV	La formación académica en el nuevo modelo Estado-Sociedad y el ejercicio del rol profesional en su práctica y concepción	Agosto 1991	Universidad Nacional de Rosario (UNR) <i>Rosario</i>
V	Formación Metodológica en los Trabajadores Sociales en la Argentina	Julio 1992	Universidad de Buenos Aires (UBA) <i>Buenos Aires</i>

	Encuentros Nacionales	Fecha	Sede
	XIV Seminario Latinoamericano de Escuelas (Alaets / Celats) Perspectivas de formación para el ejercicio profesional hoy	Agosto 1992	UNER <i>Paraná</i>
VI	Jornadas Nacionales FAAPSS-FAUATS: Estrategias del Servicio Social en los nuevos contextos: innovar o recuperar	Octubre 1993	Universidad Nacional del Comahue <i>San Martín de los Andes</i>
VII	Encuentro Nacional	1994	UNR <i>Rosario</i>
VIII	La especificidad del Trabajo Social y su resignificación en la formación profesional	Octubre 1995	UNER <i>Paraná</i>
IX	Análisis prospectivo y alcance de la Investigación en Trabajo Social	Octubre 1996	Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) <i>San Juan</i>
X	Encuentro Nacional	Junio 1997	Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) <i>Mendoza</i>
XI	Currículum e Investigación en Trabajo Social	1998	Escuela de Servicio Social <i>Santa Fe</i>
XII	Líneas de formación profesional y reformas curriculares	1999	<i>Catamarca</i>
XIII	Los procesos de reformas curriculares en las unidades académicas de Trabajo Social	2000	UNC <i>Córdoba</i>
XIV	Formación académica y procesos de reforma curricular en las carreras de Trabajo Social	Septiembre 2004	Universidad Nacional de Luján (UNLu) <i>Luján</i>
XV	Lineamientos curriculares básicos para la formación profesional en Trabajo Social	Septiembre 2005	UNR <i>Rosario</i>

	Encuentros Nacionales	Fecha	Sede
XVI	Lineamientos Curriculares, Políticas Educativas y Ejercicio Profesional	Septiembre 2006	Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) <i>Mar del Plata</i>
XVII	Lineamientos curriculares básicos: su conceptualización y las condiciones institucionales para el desarrollo de los mismos en el contexto nacional, regional y local	Septiembre 2007	Escuela de Servicio Social <i>Santa Fe</i>
XVIII	Argumentos y estrategias hacia la formación universitaria en Trabajo Social en Argentina. Las funciones de Extensión e Investigación y su articulación con los acuerdos académicos alcanzados	Mayo 2010	UNCuyo <i>Mendoza</i>
XIX	Incumbencias Profesionales: Desafíos del contexto actual al ámbito académico	Agosto 2011	Instituto San Martín de Porres <i>Santiago del Estero</i>
XX	Desafíos del contexto latinoamericano al Trabajo Social XX Seminario de Escuelas de Trabajo Social (ALAEITS)	Septiembre 2012	UNC <i>Córdoba</i>
XXI	Políticas y prácticas de enseñanza aprendizaje en Trabajo Social	Agosto 2013	Universidad Nacional de Misiones (UNaM) <i>Posadas</i>

PARTE II

La formación académica en Trabajo Social

Precisiones conceptuales sobre lineamientos curriculares y condiciones institucionales¹

María Eugenia Garma (UNR)

Patricia Acevedo (UNC)

María Inés Peralta (UNC)

Desde su reorganización en el año 2003, FAUATS viene sosteniendo Encuentros Académicos Nacionales² con una línea temática vinculada a los procesos de reforma curricular y a la generación de lineamientos curriculares comunes para la formación académica. Esta línea asumida y sostenida en el tiempo precisa ser comprendida desde su interrelación con los procesos sociales particulares que la conforman. En este sentido, podemos identificar con mayor claridad dos situaciones: por un lado, la heterogeneidad curricular en el país que, desde la creación de FAUATS, fue vista como una dificultad y, por otro lado, la implementación de la Ley Federal de Educación, que durante los '90 generó una reconfiguración de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria. Este nuevo escenario abrió la posibilidad de elaborar nuevas currículas y plasmar proyectos y perfiles profesionales que de hecho estaban funcionando en el ámbito laboral y a la vez, condicionó las discusiones en torno a las currículas, dado que las propuestas neoliberales tuvieron una fuerte presencia en la direccionalidad del proyecto educativo en sus distintos niveles.

En el marco de la Reforma del Estado, consolidada en la década del '90, la polí-

1. Este capítulo fue elaborado en mayo de 2007 por María Eugenia Garma, Patricia Acevedo y María Inés Peralta, miembros de la Comisión Directiva de FAUATS. Circuló como Documento N° 2.

2. Los temas de los encuentros fueron: “Formación académica y procesos de reforma curricular en las carreras de Trabajo Social” (Luján, 2004); “Lineamientos curriculares básicos para la formación profesional en Trabajo Social” (Rosario, 2005); y “Lineamientos curriculares, políticas educativas y ejercicio profesional” (Mar del Plata, 2006).

tica educativa ha sido, sin duda, una de las áreas más significativas en la que se concretó la reorientación del Estado en Argentina. A tono con las recomendaciones del Banco Mundial, en nuestro país se promulgaron la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, ambas en 1995. Los componentes neoconservadores de la direccionalidad que el gobierno dio a las políticas educativas, se podrían sintetizar en los siguientes puntos: la primacía de lo privado sobre lo público; la derivación de las responsabilidades en la atención y financiamiento a las jurisdicciones, en paralelo a una concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo Nacional; un cambio sin fundamentar de la estructura académica; y el retiro paulatino del financiamiento de la educación pública con recursos del Tesoro Nacional. Todo ello, otorgó al Estado un papel subsidiario, en el que se limitó a favorecer el desarrollo del sector privado a través de medidas pedagógicas, organizativas y financieras que se materializaron en las principales disposiciones referidas a ese sector. En una segunda instancia, las consideraciones del organismo internacional avanzaron en la definición de las funciones que debía cumplir la Educación Superior, en el rediseño de cómo debía estar constituido el sistema, en la forma en que debían remodelarse sus sistemas de gestión y evaluación, hasta entrar abiertamente en cuestiones académicas y en las formas de gobierno.

Al mismo tiempo, el financiamiento externo disponible, al servicio de la Reforma del Estado, impulsó el desarrollo de reformas curriculares. De este modo, los proyectos de reforma curricular se fueron desarrollando en gran cantidad de carreras universitarias a lo largo del país. El Trabajo Social en el ámbito universitario no quedó afuera de este proceso, con muchos debates y disputas entre los actores involucrados. No obstante, fue una oportunidad de explicitación y fundamentación clara de los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos que direccionaban los planes de estudio.

Considerando este marco general, reconocemos que la cuestión de la heterogeneidad curricular viene siendo, desde hace casi 20 años, un tema nodal en las distintas instancias de encuentro entre unidades académicas, donde fue surgiendo la necesidad de comenzar a discutir a nivel nacional la posibilidad de que la vía curricular fuera una estrategia a adoptar para la construcción de una formación profesional con identidad común. Teniendo en cuenta estos debates, la propuesta de

trabajar sobre lineamientos curriculares básicos o comunes intenta contener la diversidad desde una matriz identitaria común, para lo cual la estrategia elegida ha sido la vía curricular. La estrategia curricular se plantea como construcción de una instancia común, pero debe considerarse —por la amplísima existencia de antecedentes de innovaciones curriculares en tal sentido— que si no se construyen andamiajes colectivos que sostengan dinámicas de reelaboración a partir de confrontaciones con aquellas experiencias, y de compartir iniciativas y teorías, la construcción de un discurso curricular común puede favorecer la opacidad y acriticidad de los procesos académicos reales. El debate generado en torno a estos temas demuestra un fuerte consenso sobre la necesidad de su tratamiento y explicitación.

Como modo de contribuir a la explicitación del debate y la acumulación colectiva, presentamos el Documento de Debate N° 2 - FAUATS 2007. Este documento ha sido elaborado, entonces, retomando los documentos que han circulado en los Encuentros de 2005 y 2006, sumado a los aportes de los miembros de la actual Comisión Directiva de FAUATS.

Precisiones conceptuales sobre lineamientos curriculares básicos

Los lineamientos curriculares básicos son entendidos como un conjunto de directrices que establecen una base común —que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional—, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada unidad académica elabora su plan de estudios. En este sentido, retomamos el aporte de la Prof. María del Rosario Badano (*apud* Ludi, 2005) que entiende “lo básico” como aquello que “sí o sí” nos posibilitará formar un profesional. Por ello, es necesario referirse al reconocimiento y construcción de saberes y problemáticas que hacen al Trabajo Social, también a los marcos y herramientas conceptuales en contextos específicos de intervención, o acerca de la intervención misma, los cuales se transformarán en contenidos de enseñanza. Se pueden acordar colectivamente los contenidos mínimos de esos lineamientos, los que tendrán una función prescriptiva, debiendo asegurar los principios y marcos esenciales del proyecto de formación, a la vez que posibilitar las adecuaciones locales pertinentes.

En el documento de síntesis del Encuentro Nacional de 2005 se señaló que: “... la idea de un currículo “básico” hace referencia a ciertos puntos comunes para la formación que son en realidad puntos de partida, ejes comunes que debería tener la carrera de Trabajo Social, sin cerrar de ningún modo los procesos particulares de cada unidad académica sino como una forma de darles una orientación común y que el debate no se cierre en función de las exigencias del mercado sino que el mismo se profundice de acuerdo a lo que colectivamente se acuerde sobre el perfil profesional que queremos” (UNC, 2005: 4).

Desde el Encuentro Nacional de 2005 aparecieron algunos esbozos de los que podrían pensarse como principios que fundamentan una propuesta de lineamientos curriculares básicos:

1- Flexibilidad de la organización de los planes de estudio que favorezca la dinamicidad de las currículas.

2- Ética como principio de formación transversal.

3- Indisociabilidad entre las dimensiones de enseñanza, investigación y extensión.

4- La investigación y la intervención como condición central de la formación.

5- El pluralismo como fundamento de la vida académica y profesional, siendo preciso fijar acuerdos sobre el sentido de los conceptos, el debate entre las varias tendencias teóricas y a la vez aportar a una orientación clara de los planes de estudio.

6- La formación profesional exigirá carreras de cuatro años de duración como mínimo, Directores de Unidades Académicas titulados en Trabajo Social, la no apertura de nuevas carreras de nivel terciario y el sostenimiento de la articulación entre nivel universitario y no universitario para alcanzar el nivel de licenciatura en todo el país.

7- Superar la fragmentación, superposición y reiteración de contenidos curriculares.

En ese entonces, hubo acuerdo sobre la necesidad de definir cuáles son los requisitos profesionales para los Trabajadores Sociales y de pensar en las directri-

ces capaces de orientar la formación de Trabajadores/as Sociales en el sentido de contemplar las habilidades imprescindibles que deben tener los profesionales.

La intervención profesional emerge como el eje en torno al cual se estructurará un currículo para formar Trabajadores Sociales, que contendrá tres dimensiones directrices de la formación profesional, necesariamente articuladas entre sí, pensadas como una totalidad y que tienen la misma importancia:

- la dimensión teórico-epistemológica;
- la dimensión metodológica y/u operativa-instrumental;
- la dimensión ético-política.

En los Encuentros Nacionales de 2005 y 2006, se ha intentado dar cuenta del contenido y sentido de cada dimensión; sin embargo, no hay precisiones significativas sino algunos ítems que se refieren a ellas de modo indirecto:

- El profesional debería contar con una formación básica en las Ciencias Sociales que habilite su mirada crítica y su capacidad para construir mediaciones que permitan explicar, comprender e intervenir en la realidad.
- Dado que la intervención es el eje vertebral de nuestra carrera, para repensar las herramientas metodológicas se torna absolutamente relevante pensar qué tipo de intervención demanda la sociedad hoy.
- El “saber hacer” no se da en forma espontánea sino que debe ser enseñado y, por lo tanto, debe ser revalorizado en la estructura curricular, superando la influencia de las perspectivas neoliberales que impactaron en el ámbito educativo reforzando la instrumentalidad operativa y vaciando los contenidos adecuados para la confrontación de argumentaciones teóricas que constituyen los fundamentos desde los cuales leer la realidad social en la que intervendremos.

En los documentos presentados por Unidades Académicas (UNER, 2005; UNLP, 2005) que han reformado y analizado sus currículas, se observan mayores precisiones con relación al contenido de las directrices de la formación.

Condiciones institucionales: marco de análisis

Los diferentes marcos institucionales son tanto posibilitadores como condicionantes de la formación académica, ya que es en ellos donde los contenidos, las metodologías y las concepciones toman forma material y concreta.

Los marcos institucionales de la formación de profesionales de Trabajo Social en Argentina son heterogéneos, ya que nos encontramos por lo menos con:

- unidades académicas de nivel universitario del ámbito público-nacional;
- unidades académicas de nivel universitario del ámbito privado, predominantemente de origen confesional;
- unidades académicas terciarias no universitarias del ámbito público-provincial;
- unidades académicas terciarias no universitarias del ámbito privado, predominantemente de origen confesional.

Esta realidad marca diferencias institucionales –vinculadas a la dimensión normativa, cultural, de proyecto organizacional y contextual– que impactan en la perspectiva desde la cual se piensa, diseña e implementa la formación profesional, por un lado y, por otro, aparecen diferentes condiciones para impulsar cambios, entre otras cosas, en los planes de estudios.

Unidades Académicas de nivel universitario

La legislación que regula la educación en Argentina ha sido y continúa siendo objeto de debate por parte de los actores educativos. El debate sobre la actual Ley de Educación Superior se reabrió como fruto de un reclamo que los actores universitarios lograron imponer a partir de su movilización.

Distintas posturas estratégicas se pueden identificar en torno a este proceso, entre ellos: la no aceptación a los mecanismos de evaluación instalados; la anulación de la Ley de Educación Superior; su derogación; el estudio y aprobación de una nueva Ley. Pero, más allá de diferencias estratégicas, la posición política compartida es la defensa del principio de la autonomía universitaria.

La fundamentación de estos posicionamientos no puede hacerse al margen de los procesos históricos, que permiten entender los modos en los que los cambios institucionales acontecen. Podemos sintetizar³ que el desarrollo de la Educación Superior en la Argentina –en especial la universitaria– se caracteriza por un crecimiento sostenido desde principios del siglo XX, en el que se destaca la significación que el Movimiento de la Reforma Universitaria tuvo en este proceso.

Dicho Movimiento cuestionaba el currículum teológico y proponía sustituirlo por la enseñanza e investigación científica, promoviendo la formación ciudadana y la responsabilidad hacia la sociedad. Es así que los planteamientos principales de la Reforma Universitaria fueron –y aún lo son– la autonomía universitaria, el cogobierno de docentes y estudiantes, la función social de la universidad, las cátedras libres, la renovación pedagógica, la extensión universitaria y la centralidad de los estudiantes y de los jóvenes como destinatarios y protagonistas de la universidad. Estos profundos cambios requerían la renovación del claustro docente, para lo cual la libertad de cátedra junto a un estricto proceso de selección por medio de concursos eran mecanismos fundamentales para evitar el nepotismo y favoritismos que reinaban. Este proceso tuvo un alto impacto en la Educación Superior en América Latina y significó el fin de la dominación ideológica de la universidad por parte de la Iglesia y para la clase media, la posibilidad de ingreso y ascenso.

En este contexto histórico se instala un pacto entre la Universidad y el Estado, en el que el tema de la autonomía pasa a ocupar un lugar preponderante y sostenido en tanto principio rector, que reservaba a la Universidad la toma de decisiones sobre la formación de los ciudadanos –asegurando científicidad– y dejaba en manos del Estado la responsabilidad por el financiamiento.

La intervención de las universidades fue una estrategia utilizada por los gobiernos autoritarios para frenar los debates y la mirada crítica sobre los proyectos políticos antipopulares, lo que reafirma con claridad la importancia que reviste el

3. La síntesis histórica que se presenta a continuación ha sido elaborada por la Mgter. Cristina González, Profesora Titular de la asignatura Políticas Sociales del Estado, en ocasión de un debate público sobre la Ley de Educación Superior, en un espacio radial en Radio Nacional denominado "*Foro de la Calle Ancha*".

hecho de sostener el principio y la bandera de la autonomía universitaria.

Al restablecerse la democracia en 1983, se normalizaron las universidades, se restauraron los principios de la Reforma Universitaria de 1918 y se restituyó la plena autonomía de estas instituciones de Educación Superior. Pero, en forma paulatina, después de la estrategia del terror, el proyecto neoliberal comenzó a valerse de otras estrategias económicas y políticas para su consolidación.

La llamada “década perdida” en lo económico y la crisis de paradigmas que se expresó como el “fin de la historia” o el “fin de las ideologías”, instaló el discurso único, llegando a plasmarse en la década del '90 en leyes y decretos que, inspirados en los lineamientos de los organismos internacionales, afectaron a las instituciones públicas:

“En el Informe elaborado por el Banco Mundial sobre Argentina en 1988, este organismo multilateral definía como zonas críticas de la universidad, la enorme expansión de su matrícula, el ingreso directo, la gratuidad de la enseñanza y el uso ineficiente de sus recursos. Estas mismas cuestiones serán abordadas e invocadas como cruciales en el transcurso de la década menemista, siendo luego recogidas por la Ley de Educación Superior N° 24.521, de 1995” (Chiroleu et al., 2001: 5).

Como todo proceso que se mueve en la tensión de la legalidad-legitimidad, no es posible instalar cambios en las instituciones tal como son diseñados a la hora de dictar una ley o concebir un programa, sino que es necesario ir evaluando el espacio político disponible y las condiciones de posibilidad de su instrumentación.

Las alianzas, los intereses económicos particulares y la corrupción que caracterizaron al período menemista, permiten explicar por qué a pesar de invocar el gasto público como un problema, se crearon nuevas universidades públicas, y se autorizó y subvencionó el funcionamiento de nuevas universidades privadas, lo cual no ocurría desde 1974.

En estos años, si bien el concepto de autonomía fue aparentemente preservado, en la práctica fue experimentando cambios sustanciales, pergeñándose desde el Poder Ejecutivo dispositivos de “intrusión” que limitaron sus alcances. Las moda-

lidades de intervención estatal asumieron un carácter menos explícito y se asociaron al establecimiento de un régimen de premios y castigos que supeditaban el financiamiento de las universidades a sus “rendimientos”, evaluados según los parámetros definidos por los organismos multilaterales de crédito. Los financiamientos otorgados por los organismos para abordar los problemas de la Educación Superior se sustentaban en una lectura de ella realizada por dichos organismos, y bajo “una supuesta 'racionalidad técnica' que, sorteando la 'espuria interferencia de la política', permite al Ministerio operar cambios sin intervenir universidades, disponiendo de una efectiva capacidad de modelar su vida interna al canjear reformas por financiamiento” (Chiroleu et al., 2001: 3).

El trabajo mencionado anteriormente analiza los modos de procesar, resistir, aceptar o defenderse de las universidades nacionales frente a estos embates de injerencia del Gobierno Nacional, a partir del caso de la Universidad Nacional de Rosario. Otro trabajo de investigación, que ha tomado como objeto de estudio programas de este período, es el realizado en la Facultad de Trabajo Social de Paraná, Entre Ríos, en el que se abordó el impacto que tuvo el Programa de Incentivos en el desarrollo de la investigación en las unidades académicas de Trabajo Social.

En definitiva, sostener una línea de debate, investigación y pronunciamiento público sobre la autonomía universitaria es un eje sustancial para la profundización de los proyectos profesionales que, en forma ineludible, están intrínsecamente vinculados a los proyectos societales.

Este debate no sería tal si no existiera el cogobierno –institución fundamental de las universidades públicas argentinas– que vehiculiza la expresión y participación política de los actores universitarios en las definiciones nodales de su misión y de sus funciones. Las funciones de Docencia, Investigación y Extensión hubieran sido mucho más vulnerables al contexto neoliberal que acabamos de describir si los Consejos Consultivos, Directivos y Superiores no hubieran sido escenarios de una profunda confrontación política, sometiendo a crítica las iniciativas o proyectos que se impulsan en el ámbito de cada una de las unidades académicas y universidades.

Este espíritu deliberativo –que a los ojos de la lógica neoliberal podría ser inter-

pretado como poco eficaz o retardatario de la celeridad de los cambios necesarios—, ha sido uno de los elementos centrales para el sostenimiento de la legitimidad de la Universidad Pública argentina y legado fundamental de la Reforma del '18, que marcó a esta Universidad y la colocó como ejemplo de la Educación Superior en América Latina.

La disparidad en el nivel que ocupan las unidades académicas de Trabajo Social dentro de la estructura del sistema universitario nacional —nos encontramos con facultades, escuelas, carreras y/o departamentos—, marca grandes diferencias de lo que disponen respecto de presupuesto, infraestructura, equipamiento y recursos humanos. En definitiva, grandes diferencias en la capacidad institucional instalada, que afectan significativamente la posibilidad de concreción de iniciativas en Docencia, Investigación y/o Extensión que permitirían hacer más visible la producción académica que efectivamente tiene el colectivo profesional. Por ello, es fundamental sostener los proyectos institucionales que visibilicen dicha producción y las unidades académicas de un nivel y otro se apoyen estratégicamente.

La enseñanza terciaria no universitaria

La enseñanza terciaria no universitaria tiene un peso muy importante en la formación de Trabajadores/as Sociales en nuestro país. Hay escuelas —como la Escuela Superior de Servicio Social de Santa Fe— que fueron fundadas con anterioridad a la mayoría de las carreras de nivel universitario. De las escuelas o institutos más nuevos, se puede decir que surgen como una respuesta a la imposibilidad de un sector de la población de acceder al nivel universitario —fundamentalmente por motivos económicos— debido a la localización de estas casas de estudios en la Capital Federal, capitales de provincias o grandes ciudades. En sus comienzos, la mayoría pertenecieron a la enseñanza privada (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada); posteriormente, las provincias fueron abriendo sus propios institutos. En todos los casos, muchas cátedras eran dictadas por profesionales de otras disciplinas, lo que es concordante con el perfil auxiliar o subsidiario con el que emerge el Trabajo Social en nuestro país.

Muchas de estas escuelas e institutos terciarios formadores de Asistentes y/o

Trabajadores/as Sociales fueron la base de la creación de carreras en el ámbito universitario. Lo anterior nos habla de una gran heterogeneidad de trayectorias y posicionamientos políticos de las instituciones terciarias, lo que necesariamente debe ser comprendido en el marco de los contextos locales y de los posicionamientos de sus actores sociales y políticos. Cada escenario muestra un posicionamiento político particular de sus actores y, por lo tanto, diversas condiciones para plantearse objetivos que—de máxima o de mínima— permitan avanzar en pasos estratégicos hacia la rigurosidad académica de la formación profesional.

Un punto especial a destacar es la importancia de las asociaciones y/o colegios profesionales como actores locales, que en cada región han jugado un papel estratégico en las disputas que tienen como eje la jerarquización de la formación académica. Efectivamente, han sido alianzas estratégicas entre “la Academia” y “el Gremio” las que han permitido dar saltos cualitativos en este proceso.

Actualmente, por aplicación de la Ley Federal de Educación, la formación terciaria no universitaria dio lugar al Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria —en las áreas Humanística, Social y Técnico profesional— del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Consejo Federal de Cultura y Educación (abril 2005), que establece dos grandes áreas de formación: la docente y la técnica, ubicando al Trabajo Social dentro de ésta última. A partir de ello, cada provincia efectuó su propia currícula, lo que marca distintos escenarios y por lo tanto distintas estrategias para sostener los lineamientos acordados en FAUATS.⁴

En varias provincias, nos encontramos con un proyecto que pretende expedir el título de “Técnico Superior en Trabajo Social” y reducir la duración de la carrera a tres años, basándose en la carga horaria mínima de más de 1.600 horas reloj establecidas en el Acuerdo Marco mencionado anteriormente, con lo cual los egresados quedarían fuera de toda articulación universitaria y de los alcances de las leyes que regulan el ejercicio profesional. Tomando como ejemplo el caso de la Provin-

4. Carrera de cuatro años de duración, reconocimiento del Trabajo Social como disciplina y profesión de las Ciencias Sociales, directores de Unidades Académicas titulados en Trabajo Social, no apertura de nuevas carreras de nivel terciario, proceso sostenido de articulación entre nivel universitario y no universitario para alcanzar el nivel de licenciatura en todo el país.

cia de Buenos Aires, con la intervención de la FAUATS en la discusión sobre la currícula, se logró mantener los cuatro años de formación y el título de “Trabajador Social”, independientemente de que el nombre de la carrera sea el de “Técnico Superior en Trabajo Social”. Este logro se vio desdibujado en la misma provincia, cuando este año surgen proyectos de apertura de nuevas carreras –inclusive por una sola cohorte– de nivel terciario.

Este ejemplo demuestra la importancia de la presencia de una organización nacional, de su posibilidad de marcar orientaciones a la política educativa en lo que respecta a la formación de sus profesionales y, a la vez, de la estratégica atención que las organizaciones locales del colectivo profesional deben sostener para actuar ante iniciativas que no responden sino que vulneran los posicionamientos mencionados.⁵

Todo ello nos lleva a remarcar la capacidad de lectura política, la fortaleza de los actores colectivos al interior de cada institución para sostener un posicionamiento, y la voluntad de articulación interinstitucional para avanzar en reivindicaciones históricas, como es la articulación entre distintos niveles de formación. Un ejemplo a resaltar es el recorrido entre la Escuela Superior de Servicio Social de Santa Fe y la Facultad de Trabajo Social de la UNER; por un lado, mediante la articulación lograron que sus egresados puedan acceder al título de licenciados y por otro, la incorporación de la Escuela Superior al nivel de educación universitaria.

La caracterización realizada, más allá de la particularidad de las definiciones a las que se ha llegado en cada caso, muestran que las estrategias de avance van indisolublemente unidas a cada región y las particulares relaciones de fuerza que juegan los actores en cada una.

La importancia de las organizaciones

El fortalecimiento de la organización nacional se retroalimenta con los procesos internos de cada una de las Unidades Académicas. La posibilidad de encuen-

5. Podemos mencionar los pronunciamientos de Paraná del año 2004, de Mar del Plata del año 2006 y de Rosario del año 2007, ante iniciativas ministeriales que contradecían dichos lineamientos.

tros y debates que se sucedieron en torno a la reorganización de FAUATS ha sido un elemento dinamizador de estos procesos al interior de cada una de las Unidades Académicas. En esto, ha jugado un papel central el impulso a la constitución de las comisiones internas, por lo que debe fortalecerse el papel de la Federación en esta tarea.

La obtención de la personería jurídica, si bien no es el elemento que sostiene y da vida a la organización, ha significado un cambio cualitativo, ya que expresa la voluntad de plasmar en una herramienta legal un proceso histórico que cada vez más Unidades Académicas consideran legítimo y fortalecedor del colectivo profesional. En esta tensión permanente entre la legalidad y la legitimidad deberán seguir nuestros debates y producciones, disponiéndonos a sostener y profundizar el contenido democrático que la participación de los actores de la comunidad educativa de cada una de nuestras instituciones aporte a la Federación.

Es fundamental, por otra parte, sostener una relación periódica con FAAPSS y FAETS, reconociendo tanto las particularidades de cada una de estas organizaciones como su necesaria articulación e intercambio para la construcción del proyecto profesional de Trabajo Social.

Bibliografía y fuentes

ABESS. “Currícula Mínima para el curso de Servicio Social”. Rio de Janeiro, Noviembre de 1996 [mimeo].

CHIROLEU, A.; IAZZETTA, O.; VORAS, C.; DÍAZ, C. “La política universitaria argentina de los 90: Los alcances del concepto de autonomía”, en: *Education Policy Analysis Archives*, Vol. 9 (22). Junio de 2001. Disponible en: <http://epaa.asu.edu/ojs/article/viewFile/351/477> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2007].

DE JONG, E. “Acto Inaugural del ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL de FAUATS”. Rosario, 29 y 30 de Septiembre de 2005 [mimeo].

- ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE. “Lineamientos curriculares básicos para la formación profesional en Trabajo Social”, Documento de Trabajo. Santa Fe, 2005.
- FAUATS / AAFATS. Actas, memorias, estatutos y documentos (varios años). Paraná: Archivo Facultad de Trabajo Social (UNER).
- FAUATS. *La Especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional*. Buenos Aires: Editorial Espacio. 1996.
- FAUATS. *Currículum e Investigación en Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio. 1999.
- LUDI, M. C. “Acto inaugural del ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL de FAUATS”. Rosario, 29 y 30 de Septiembre de 2005 [mimeo].
- UNC. Documento Síntesis de la Reunión Regional Córdoba. Córdoba, 2005.
- UNER. “Lineamientos Curriculares Básicos para la Formación en Trabajo Social”, Documento de Discusión. Paraná, Septiembre de 2005.
- UNLP. “Análisis de los Núcleos Problemáticos del Plan de Estudio Vigente”, Documento Final. La Plata, Diciembre de 2004.
- UNLP. “Presupuestos y Directrices Teóricas del Plan de Estudio”, Documento Preliminar. La Plata, 2005.
- UNMDP. “Lineamientos Curriculares Básicos para la formación en Trabajo Social”, Documento de Discusión. Mar del Plata, 2005.

Fundamentos para un propuesta de lineamientos curriculares básicos para las carreras de grado de Trabajo Social en la República Argentina¹

María Pilar Fuentes (UNLP)

Carolina Mamblona (UNLP)

Melisa Campana (UNR)

María Eugenia Garma (UNR)

Desde su reorganización en el año 2003, FAUATS viene sosteniendo Encuentros Académicos Nacionales² con una línea temática vinculada a los procesos de reforma curricular y a la generación de lineamientos curriculares comunes para la formación académica.

El presente Documento se propone condensar los principales puntos de acuerdo de los debates sostenidos en dichos encuentros. Para ello, retomaremos como insumos al Documento N° 2 y a la Síntesis del Plenario de 2007, así como también a la conferencia de apertura de la Dra. Margarita Rozas, en el marco del Encuentro Nacional realizado en el año 2007 en la ciudad de Santa Fe.

Desde nuestra concepción, reconocemos a esta profesión inscripta en la división social y técnica del trabajo, situada en el proceso de reproducción de relaciones sociales en la sociedad capitalista. Esto significa que el Trabajo Social no puede ser comprendido al margen de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad capitalista.

En la misma línea, concebimos que la “cuestión social” es estructurante del campo profesional, tal como expresa Iamamoto al definir el lugar de los profesio-

1. Originalmente circuló como Documento de Trabajo N° 3.

2. Los temas de los encuentros fueron: “Formación Académica y procesos de reforma curricular en las carreras de Trabajo Social” (Luján, 2004); “Lineamientos curriculares básicos para la formación profesional en Trabajo Social” (Rosario, 2005); “Lineamientos curriculares, políticas educativas y ejercicio profesional” (Mar del Plata, 2006); y “Los lineamientos curriculares comunes para la formación en Trabajo Social en Argentina (Santa Fe, 2007).

nales de Trabajo Social en vínculo con las “más variadas expresiones cotidianas, tal como son vividas por lo individuos, en el trabajo, en la familia, en el área de vivienda, en la salud, en la asistencia pública” (Iamamoto, 2003: 41-42). Asimismo, expresa que la cuestión social “siendo desigualdad también es rebeldía, por involucrar sujetos que viven las desigualdades, que las resisten y a ellas se oponen” (ibíd.). La mirada dinámica y dialéctica entre las desigualdades encarnadas en la vida de los sujetos y su capacidad de resistencia y ruptura permite al Trabajo Social ampliar el horizonte político de su intervención en el fortalecimiento de sujetos políticos.

Por lo tanto, la comprensión de la cuestión social como expresión histórica de la conflictividad social se constituye como una categoría central para *la formación profesional del Trabajo Social*. Desde esta perspectiva, se logran enmarcar con claridad las relaciones entre intervención y realidad social, considerando la perspectiva de tres actores fundamentales: el Estado; los sujetos sociales y sus necesidades; el Trabajador Social con su saber profesional. Se trata asimismo de asumir un camino teórico-metodológico que permita comprender, interpretar y resignificar las particularidades que asume dicha conflictividad en cada espacio social específico, en vinculación a la mirada de los sujetos. Sólo así se podrán generar dispositivos profesionales que trasciendan el carácter inmediateista que ha caracterizado históricamente a la profesión.

Al mismo tiempo, sostenemos que una profesión está constituida por un grupo social que logra tener un conocimiento específico que es producto del desarrollo de una competencia intelectual y un conocimiento técnico-operativo que los habilita a cumplir sus objetivos. En consecuencia, asumen una responsabilidad respecto del manejo de esas competencias profesionales y de los actos que realizan. El nivel de profesionalización permite, en cierto sentido, que se alcancen niveles de autonomía lo que, según Emilio Tenti Fanfani y Víctor Manuel Gómez Campos (1989: 25), requiere de los siguientes atributos:

- Conocer mejor que nadie su campo de acción, como consecuencia de un prolongado entrenamiento y educación previos, a los cuales denominamos “formación profesional”.
- Sostener, de manera argumentada, decisiones que competen a su cam-

po. En consecuencia, su pertinencia está bajo la jurisdicción de la profesión y la entrada a la misma está bajo el control de la asociación profesional.

En esta perspectiva, el Trabajo Social –como una disciplina de las Ciencias Sociales–, debe tener una rigurosa formación teórica que le permita comprender e interpretar el entramado social, político y cultural que se expresa en la vida de los sujetos con relación a sus necesidades, en el contexto de las profundas transformaciones de la función social del Estado y la complejidad de la demanda social.

A partir de esta comprensión se delinearán los límites entre profesionales y no profesionales y, al mismo tiempo, se forjarán procesos de disputa por la autonomía profesional, entendiéndola en tanto desarrollo de capacidades para generar y promover acciones, que amplíen relativamente el dominio del propio quehacer.

También, para la formación de Trabajadores Sociales en Argentina, aspiramos a delinear un *perfil profesional crítico*, con capacidad de analizar la complejidad de la realidad social, superar la inmediatez, desarrollar el sentido propositivo y la búsqueda de la autonomía relativa; que la ética sea el fundamento de su quehacer definida por la *defensa de los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos*.

Esta orientación general implica un cambio sustancial en la concepción y en la estructura que intenta superar la fragmentación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es preciso recuperar las trayectorias institucionales que expresan particularidades en diversos temas sobre los cuales ha habido acumulación, ya sea en cuanto a la producción de conocimiento, a las estrategias de enseñanza o a la vinculación con instituciones/organizaciones locales, considerando la heterogeneidad tanto institucional como de formación.

En este sentido, podemos identificar con mayor claridad dos situaciones: por un lado, la heterogeneidad curricular que existe en el país, la que –desde la creación de FAUATS– fue vista como una dificultad y, por otro lado, la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior durante los '90, que generaron una re-configuración de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria. Este nuevo escenario abrió la posibilidad de elaborar nuevas currículas, a la vez que condicionó las discusiones en torno a ellas, dado que las propuestas neoliberales tuvieron una fuerte presencia en la direccionalidad del

proyecto educativo en sus distintos niveles.

Como ya hemos mencionado, los diferentes marcos institucionales funcionan como posibilitadores o condicionantes de la formación académica, ya que es en ellos donde los contenidos, las metodologías y las concepciones toman forma material y concreta.

Reconociendo que la cuestión de la heterogeneidad curricular es un tema nodal en las distintas instancias de encuentro entre Unidades Académicas, fue surgiendo la necesidad de discutir a nivel nacional la posibilidad de trabajar sobre *lineamientos curriculares básicos o comunes que contengan la diversidad desde una matriz identitaria común*.

Es por ello que aquí los lineamientos curriculares básicos son entendidos como un conjunto de directrices que establecen una base común –que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional–, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada Unidad Académica elabora su Plan de Estudios.

Crterios generales y premisas referidas a la Organización Curricular

En primer lugar, a partir de las discusiones producidas en los Encuentros Nacionales de 2005, 2006 y 2007, fueron debatidos y consensuados algunos **crterios generales** que fundamentan una propuesta de lineamientos curriculares básicos:

- Flexibilidad de la organización de los planes de estudio que favorezca la dinamicidad de las currículas.
- Indisociabilidad entre las dimensiones de enseñanza, investigación y extensión.
- La intervención como eje que vertebra la formación, reafirmando la unidad conocimiento-acción.
- Las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y operativo/instrumental se reconocen como transversales a la formación.
- El pluralismo como fundamento de la vida académica y profesional, lo cual implica fijar acuerdos sobre el sentido de los conceptos, el debate entre las

diversas tendencias teóricas, a la vez que aportar a una orientación clara de los planes de estudio.

- El desarrollo de la articulación ente grado y posgrado.
- La formación de formadores en el contexto pedagógico particular de la enseñanza del Trabajo Social, lo cual significa impulsar sostenidamente la capacitación docente y promover el acceso a los cargos vía concursos.

De los debates se desprenden asimismo, una serie de **premisas** referidas a la **organización curricular**, a saber:

- Que las carreras tengan un mínimo de cuatro años de duración.
- Que el cursado de las materias que constituyen el núcleo de formación disciplinar sea presencial.
- Que las prácticas profesionales en territorio sean supervisadas por docentes titulados en Trabajo Social.
- Que los *núcleos* que estructuran el cuerpo de conocimientos necesarios sean:

- *Fundamentos teóricos y filosóficos de la vida social*

Este núcleo tiene como objetivo alcanzar el conocimiento de la sociedad, su proceso de constitución y desarrollo en el marco del sistema capitalista. Estos fundamentos darán cuenta del movimiento de la vida social desde diversas perspectivas teórico-epistemológicas a partir del análisis de teorías clásicas y contemporáneas. Debe proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias Sociales.

- *Formación socio-histórica y política de la sociedad argentina*

El objetivo es el conocimiento de las particularidades de la realidad argentina, sus expresiones regionales y locales en su dimensión económica, política, cultural e histórica. Abarca asimismo la comprensión de la relación Estado/Sociedad y las formas históricas que adquiere la intervención con relación a la Cuestión Social.

- *Profundización disciplinar*

Tiene como objetivo problematizar el sentido social de la profesión, a partir de:
a) la comprensión de su génesis, desarrollo y debates actuales; b) el análisis de la

configuración de los problemas sociales como expresión de la conflictividad social; las políticas sociales como formas de respuesta a los mismos y la intervención profesional en su diseño y ejecución en las instituciones; y c) el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas.

Bibliografía

GÓMEZ CAMPOS, V. y TENTI FANFANI, E. *Universidad y profesiones. Crisis y alternativas*. Buenos Aires: Miño y Dávila. 1989.

IANAMOTO, M. *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo (Brasil): Editora Cortez. 2003.

Razones de la formación universitaria en Trabajo Social

Patricia Acevedo (UNC)
María Eugenia Garma (UNR)
María Inés Peralta (UNC)

Situación de la formación en Argentina y tendencias mundiales

La formación de los Trabajadores Sociales en nuestro país se caracteriza por una amplia heterogeneidad en lo que respecta a las unidades de formación y al perfil de los graduados. En esa línea, observamos casas de estudios de rango universitario (públicas y privadas) que expiden el título de licenciado en Trabajo Social y, de niveles terciarios, ya sea de dependencia provincial como privados confesionales que otorgan el título de asistente social. En estos escenarios el trayecto para alcanzar el título puede oscilar en tres, cuatro y cinco años.

En lo referente al perfil profesional, es importante destacar que la inscripción de la carrera en el ámbito universitario coloca a Trabajo Social en un lugar privilegiado de interlocución con otras disciplinas de las ciencias sociales. Asimismo esta pertenencia habilita la construcción de prácticas de investigación social ya que las mismas constituyen una de las funciones inherentes a la vida universitaria.

Otro elemento que resulta importante hacer jugar es que la mayoría de las carreras de nivel universitario ofrecen propuestas disciplinares de posgraduación (especializaciones, maestrías y doctorados).

En el campo profesional también coexisten prácticas profesionales que dan cuenta de una cierta autonomía con prácticas que no trascienden el nivel de lo técnico instrumental, lo que coloca a la profesión en un lugar subsidiario respecto de otras disciplinas.

Si analizamos la formación en otros lugares, por ejemplo en Latinoamérica, no

se encuentran unidades de formación terciaria. Tampoco están presentes en Norteamérica y en la Comunidad Europea. A partir del Espacio Europeo de Educación Superior, las instituciones de formación de Trabajadores Sociales asumieron el compromiso de transición de diplomatura a licenciatura.

En la misma dirección, podemos mencionar que en el XXXIII° Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social, realizado en Chile en el 2006, la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) nuevamente vuelve a insistir sobre la necesidad de lograr mayor calidad educativa en la formación de Trabajadores Sociales.

Se observa así que el panorama mundial marca una tendencia hacia el fortalecimiento disciplinar, que tiene su correlato en intervenciones sociales innovadoras que se alimentan a su vez, de diversas investigaciones sociales llevadas a cabo por trabajadores sociales o por su participación en equipos interdisciplinarios.

La formación profesional ante las exigencias de la complejidad de lo social

El recrudecimiento de la cuestión social en sus múltiples manifestaciones que se traducen en demandas de intervención social con problemáticas ligadas a la violencia, niñez, procesos de salud enfermedad, desocupación, catástrofes, etc. reclaman un Trabajo Social con una sólida formación para interpretar, argumentar y diseñar líneas de acción tendientes a construir respuestas frente a la situación dada.

La complejidad de los nuevos problemas sociales ya no puede enfrentarse con viejos esquemas categoriales y formas tradicionales de intervenir en lo social. Al respecto, Emilio Tenti Fanfani expresa que las sociedades contemporáneas ven surgir cada vez nuevos problemas que entrañan una transformación en el orden de los valores y las necesidades que deben ser atendidas por los profesionales. De este escenario resulta imperativo que la formación académica posibilite el egreso de un profesional posicionado éticamente, con una fuerte solidez teórico-epistemológica y con un dominio metodológico-instrumental.

Consecuentemente, lo social requiere ser desentrañado y es urgente encontrar

formas de nombrar e intervenir en este presente desgarrado y pleno de contradicciones, que se tornan especialmente significativas para el Trabajo Social.

Por lo tanto, las unidades académicas de formación profesional necesariamente deben impartir una sólida capacitación en lo referente a elaboración de diagnósticos sociales, formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas sociales estatales y no estatales.

Asimismo, se requiere de un profesional crítico capaz de aportar a la construcción de alternativas para la modificación, superación y/o transformación de situaciones problemáticas de personas, familias y grupos, en los niveles de prevención, asistencia y promoción, desde una perspectiva de reivindicación de los derechos humanos fundamentales.

En esa línea, la Dra. Margarita Rozas Pagaza plantea que la formación debe contemplar, al menos tres trayectos: 1) Fundamentos teórico-filosóficos de la vida social; 2) Fundamentos de formación socio-histórica y política de la sociedad argentina; y 3) Fundamentos teórico-metodológicos de Trabajo Social.

Si tenemos en cuenta que las políticas neoliberales y sus consecuencias en términos de desigualdad y pobreza han sido el común denominador de las décadas pasadas en América Latina, resulta imperioso instalar la premisa de que es posible el crecimiento económico con inclusión. Ello implica que “lo social” no sea considerado sólo desde las variables económicas sino como inversión del presente y del futuro. De allí que aportar en ese camino envuelve la premisa de un compromiso permanente con el saber y su derivación en un hacer competente.

La Ley de Educación Superior y la formación de los Trabajadores Sociales

Frente a lo señalado anteriormente creemos que el potencial debate en torno a nueva Ley de Educación Superior constituye una oportunidad para que se analice y revalorice la formación profesional de los Trabajadores Sociales en relación a la complejidad de la demandas en esta sociedad contemporánea.

En esa dirección, la FAUATS (anteriormente Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social, AAESS) reinicia sus actividades luego de la dictadura, con

una fuerte convicción en la construcción de un “discurso curricular común”. Los encuentros académicos anuales organizados desde esta Federación pueden dar cuenta de esta preocupación. Asimismo, el trabajo y debate con las asociaciones profesionales del MERCOSUR y de América Latina tiene como uno de sus fundamentos la búsqueda de la calidad educativa con la posibilidad de concretar iniciativas en docencia, investigación y/o extensión.

Asimismo, consideramos que el estatuto universitario de la formación de Trabajadores Sociales constituye un aporte para pensar las articulaciones posibles y necesarias entre universidad y sociedad, desde una perspectiva que jerarquiza los modos en que se argumentan las respuestas a las necesidades y urgencias de las realidades nacionales y regionales.

Bibliografía y fuentes

FAUATS. Documentos de trabajo, memorias, actas (varios años). Producciones de las distintas Unidades Académicas (varios años). Conferencias (varios años). Paraná: Archivo Facultad de Trabajo Social (UNER).

FAUATS. *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Buenos Aires: Espacio Editorial. 1996.

FAUATS. *Currículo e Investigación en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial. 1999.

Alcances de Títulos e Incumbencias Profesionales. Algunos elementos para la discusión¹

María Pilar Fuentes (UNLP)

En los últimos cinco años, la FAUATS ha venido elaborando documentos tendientes a revisar aspectos significativos de los procesos de formación de los Trabajadores Sociales de nuestro país.

En los dos primeros documentos reconstruíamos los marcos institucionales existentes en la actualidad y el impacto de la Ley 24.521, conocida como Ley de Educación Superior (LES), ícono de la penetración del neoliberalismo en la vida de la Universidad Argentina.

Como todos sabemos, la LES avanzó sobre principios básicos de la organización de esa institución² e instauró una serie de modificaciones, más allá de la férrea resistencia que la mayor parte de los integrantes de las comunidades educativas llevamos adelante, y que en definitiva, permitieron que la lógica mercantilista que subyace al espíritu de dicha ley tuviera ciertos límites.

La derogación definitiva de esta ley y creación de un nuevo marco regulatorio es una deuda que no se ha podido saldar, a pesar de la existencia desde hace varios

1. Documento elaborado por la Comisión Directiva de FAUATS en el año 2011. En su redacción final trabajó María Pilar Fuentes; originalmente circuló como Documento de Trabajo N° 5.

2. Es importante señalar que si bien la LES regula tanto a instituciones universitarias como no universitarias de nivel superior, el proceso contemporáneo a su sanción que descentralizó y provincializó toda la educación primaria y secundaria (por entonces EGB y Media según la Ley Federal de Educación) implicó también la transferencia de jurisdicción de los institutos de Formación Docente y Técnica, por lo cual, de hecho, esta ley no regula actualmente Institutos de Formación en los que haya carreras de Trabajo Social, ya que éstos son provinciales y/o de la órbita privada (y por lo tanto con modalidades propias).

años de diferentes proyectos presentados en el Parlamento.

Remarcábamos también en los Documentos N° 1 y N° 2³ que la amplísima heterogeneidad de los procesos de formación en nuestro país implicaba reparar en las particularidades regionales e históricas de las unidades académicas, en pos de capitalizar los mismos y sumar esfuerzos y experiencias que favorezcan la transición de las carreras de inserción terciaria existentes a instituciones universitarias.

Así es que el cuarto documento recupera las razones por las cuales la Federación afirma la importancia de la formación universitaria, constituyéndose en una definición política que se sucede al documento sobre Lineamientos Curriculares Básicos. Éste fue aprobado en Asamblea Ordinaria de 2008, y se conforma en una recomendación para la estructuración de los planes de estudios de las Carreras.

Uno de los aspectos no abordados en ese documento, y que conforma una preocupación recurrente en nuestros debates, tiene que ver con las incumbencias profesionales de los Trabajadores Sociales.

Por Resolución 579/86, y en el marco de la Ley 23.068 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 939/75, que daba atribución al Ministerio de Educación y Justicia (denominación vigente en esa fecha) para la fijación y alcance de los títulos y grados y las incumbencias profesionales de los mismos, se fijan “para los títulos de Asistente Social, Trabajador Social, Licenciado en Servicio Social y de Licenciado en Trabajo Social, expedido por las Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas” una nómina de incumbencias generales.⁴ Dicha resolución entonces comienza a ser tomada de modo casi textual –en algunos casos con ampliaciones y/o modificaciones sencillas– por las Carreras Universitarias y también por instituciones de otras jurisdicciones y dependencias.

Inclusive, al relevar los textos de las leyes de ejercicio profesional de nuestras Provincias, se puede visualizar que algunas de ellas también toman esta nómina en su definición de incumbencias.

Ahora bien, sancionada la LES, establece en su artículo 87, la derogación de las

3. Disponibles en <http://fauats.blogspot.com.ar/p/documentos.html>

4. Se adjunta texto en Anexo 1 de la presente publicación.

Leyes 17.604, 17.778, 23.068 y 23.569 y, por lo tanto, ya no es atribución del Ministerio la fijación de incumbencias y alcance de títulos.

A pesar de ello, esta resolución ha seguido siendo invocada en no pocos casos de reforma de planes de estudios de nuestras carreras.

En el marco de la preocupación ya señalada, en el mes de marzo de 1997, la FAUATS, en conjunto con la FAAPS, elaboran un documento de trabajo tendiente a la modificación del Decreto 579, el cual no prospera dado el cambio de regulación.

Debe señalarse entonces, que la fijación de Incumbencias Profesionales es atribución exclusiva de los colegios o consejos profesionales, quienes tienen como obligación “fiscalizar y promover el correcto ejercicio de la profesión y el decoro profesional de sus colegiados a cuyo efecto se le confiere poder disciplinario”.⁵

Como se señala, esta atribución supone que los colegios o consejos profesionales definen qué acciones competen al ejercicio profesional que regulan. Se establece qué títulos se consideran habilitantes y en ese mismo sentido demarca también qué sanciones le caben a: a) quienes no estando matriculados y/o no poseyendo título habilitante desarrollen esas acciones (ejercicio ilegal de la profesión); y b) quienes estando matriculados incumplan en su ejercicio con las funciones y normas éticas pautadas en la misma ley.

A su vez, a las unidades académicas compete la disposición de “alcances de títulos”. Según lo establecido en la LES, cada unidad académica tiene “autonomía” para fijar alcances del título (artículo 42 y, tangencialmente, artículo 29, inc. d, e y f).

El único modo de que el Ministerio apruebe criterios restrictivos en cuanto a acciones exclusivas de un determinado campo disciplinar y/o profesional es solicitando la acreditación de la carrera, es decir enmarcándola en el artículo 43.

Con relación a esto, es necesario también recordar que entre las diferentes acciones desarrolladas por esta Comisión Directiva, se realizó una reunión en

5. Artículo 14, Ley 10.751 del Ejercicio Profesional del Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires (texto actualizado con las modificaciones introducidas por las Leyes 10.920, 11.855 y 12.008). Similares definiciones se observan en las demás leyes.

febrero del año 2010 en la que participaron la entonces Presidenta de la FAUATS, Mgter. Patricia Acevedo, la Presidenta de la FAAPS, Lic. Laura Acotto, y el Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern, con el objetivo de comunicar la preocupación por la formación no universitaria. En la misma, se dialogó en torno de nuestro campo profesional y de la enseñanza de nuestra profesión, y quedó explicitado el carácter básicamente político del planteo realizado.

A raíz del intercambio, se visualizaron dos posibles vías de abordaje: una, a través de la colegiación nacional (Ley Nacional de Ejercicio Profesional con habilitación de matrícula sólo para Títulos Universitarios, considerando la minoría de distritos que tienen en cuenta los títulos terciarios); y la otra, a través de la declaración de “interés público” de la carrera, es decir solicitando ingreso según el artículo 43 de la LES, según ya se mencionó. Sin embargo, con relación a esto último el Secretario de Políticas Universitarias reconoció que el Sistema Educativo Argentino está formalmente descentralizado (cada provincia podría seguir dictando carreras terciarias –esto ocurre actualmente con los Profesorados, por ejemplo–) y que al mismo tiempo, en términos prácticos hay mucho recelo entre jurisdicciones para acordar lineamientos.

Así, resumida cierta información básica, complementada en anexos, entendemos que la convocatoria al encuentro en Santiago del Estero, bajo la consigna de pensar las *incumbencias profesionales* en términos de los desafíos que nos plantea el actual contexto a las unidades académicas, nos permitirá abordar el debate respecto de cómo dar continuidad a la consolidación de lineamientos generales básicos para la formación de Trabajadores Sociales en nuestro país.

La Plata
Agosto de 2011

PARTE III

**La investigación, la extensión
y la formación de posgrado
en el Trabajo Social argentino.
Situación actual**

La investigación en el Trabajo Social argentino. Estado de situación¹

Alejandra Wagner (UNLP)

Introducción

Considerando que el presente Foro se propone como un espacio de debate e intercambio, sustentado en la presentación de informes nacionales que contribuyan a identificar preocupaciones, desafíos y lineamientos respecto de la labor de investigación y la producción de conocimiento de Trabajo Social en el territorio latinoamericano, hemos elaborado una síntesis del panorama relevado en las Unidades Académicas de Argentina.

Cabe aclarar que, tratándose de una síntesis, seguramente no se agoten aquí los múltiples planos de análisis. No obstante, creemos que la información sistematizada permite vislumbrar ciertas tendencias y trazar algunos analizadores que, entendemos, resultarán de interés para la discusión en torno de la agenda en cuestión.

El presente informe se encuentra estructurado en tres grandes bloques: en primer lugar, se presentan datos relativos a los procesos de jerarquización de la investigación en los espacios de formación de Trabajo Social (existencia de áreas específicas en las carreras, políticas y/o estrategias institucionales); en segundo lugar, se alude a los proyectos de investigación actualmente vigentes, líneas temáticas y particularidades de la conformación de equipos y de las/os Trabajadores Sociales que investigan. Por último, se incluyen aspectos ligados a instancias de divulgación, tales como jornadas institucionales y publicaciones.

1. El presente producto se elaboró con motivo de la participación como FAUATS en el XX° Seminario de ALAEITS, Córdoba, República Argentina, septiembre de 2012.

Acerca de los procesos de jerarquización de la investigación en los espacios de formación de Trabajadora/es Sociales en Argentina

Del total de instituciones que respondieron al relevamiento,² se desprende un panorama sumamente diverso respecto de la existencia de áreas específicas de investigación vinculadas a las carreras de Trabajo Social.

En la mayoría de los casos, la formación de Trabajadoras/es Sociales se desarrolla en Facultades que incluyen otras carreras, mientras que las Secretarías de Ciencia y Técnica –o denominación similar– aglutinan la labor de investigación del conjunto (tal es el caso de UBA, UNPA y UNR, entre otras).

En el caso de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, más allá de estar referenciada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde el año 2003 existe una Secretaría de Investigación y Posgrado específica de la carrera de Trabajo Social. La misma incluye entre otros objetivos, proponer anualmente a la Dirección políticas prioritarias de investigación derivadas de necesidades del campo disciplinario; facilitar acceso a amplia información a los investigadores de Trabajo Social acerca de convocatorias, oportunidades, resultados de estudios de relevancia para el quehacer profesional; mejorar condiciones de infraestructura y equipamiento para investigadores, etc.

En cuanto a las dos Facultades de Trabajo Social (UNER, UNLP), las estrategias para encarar la estructura organizativa presenta diferencias. En el caso de la UNER, las áreas de Investigación y Extensión se fusionaron cobrando rango de Secretaría desde el año 2002. Esta medida buscó jerarquizar e interrelacionar ambas actividades. De esta Secretaría dependen las áreas de Comunicación Institucional, Difusión de Carreras y Coordinación de Relaciones Institucionales. En el caso de la UNLP, se han unificado las áreas de Investigación y Posgrado dando lugar a la Secretaría que funciona desde el año 1995, cuando esta Unidad Académica aun no era Facultad, sino Escuela Superior de Trabajo Social.

Con respecto a la existencia de Unidades de Investigación, núcleos o agrupa-

2. Respondieron a la consulta de 16 instituciones que integran la FAUATS, de las cuales 15 son Facultades o Escuelas Superiores vinculadas a Universidades Nacionales, y una corresponde a la Carrera de Servicio Social que funciona en un Instituto Superior (Juan XXIII, Santa Fe).

mientos específicos de las carreras de Trabajo Social formalmente reconocidos,³ se destaca el caso del Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad (Cetsys), aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de La Plata a fines del 2010. El Centro significó una instancia de fuerte consolidación de equipos y líneas de investigación de Trabajadores Sociales,⁴ producto de una política institucional que promovió el incremento de proyectos; apuntaló la formación de cuadros académicos a partir de la ampliación de ofertas de posgrado en la propia Facultad;⁵ impulsó el incremento de docentes investigadores categorizados; estimuló la mayor postulación de graduados jóvenes a las Becas de UNLP, CIC, CONICET, etc.

Otro Centro que incluye específicamente en su denominación al Trabajo Social se relevó en la Universidad de Cuyo, en donde existe el Centro de Estudios, Análisis e Investigación sobre Prácticas de Trabajo Social.

En cuanto a otras Unidades de Investigación (Centros, Laboratorios, Áreas o Grupos, Programas), inscriptos en las Carreras de Trabajo Social o integrados por mayoría de Trabajadoras/es Sociales, se identificaron en: UNCa, UniCen, UNLP, UNLu, UNSL.⁶ Cabe aclarar que no todos estos nucleamientos cuentan con el mismo tipo de aval, dado que algunos se ajustan a las reglamentaciones de las respectivas Secretarías de Ciencia y Técnica de las Universidades que se inscriben, y otros cuentan con avales más bien internos, propios de las Carreras o Facultades.

En muchos casos, los procesos de consolidación de equipos se inician con estructuraciones de acreditación interna, como parte de la política de fortalecimiento de cuadros académicos y legitimación de trayectorias, y/o reconocimiento a la referencia que van cobrando algunos grupos en relación al tratamiento sostenido de determinadas temáticas, de los cuales se tornan referentes de peso.

La constitución de Unidades de Investigación específicas de Trabajo Social

3. Así sea por las propias Direcciones de Carreras.

4. Perfil preponderante, aunque no exclusivo, de los integrantes del Cetsys.

5. Nos referimos aquí a la Maestría en Trabajo Social, la Especialización en Políticas Sociales y el Doctorado en Trabajo Social (propuestas que serán desarrolladas con mayor precisión en el Foro correspondiente a Posgrados).

6. Ver más detalles en el Cuadro N° 1 (“Unidades de Investigación”).

conforme a los cánones establecidos, supuso un proceso dificultoso para el colectivo profesional, dado la exigencia de contar con determinado número de docentes investigadores categorizados (e incluso con las categorías I o II), o con dedicaciones exclusivas, como algunas de las condiciones indispensables para la validación de estructuras de este tipo. En este sentido se observan importantes avances, sobre todo en lo que respecta a un mayor entramado y al desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer perfiles y equipos.⁷

Otro componente del crecimiento y la proyección de la actividad investigativa en Trabajo Social, se identifica en la conformación de Redes o desarrollo de proyectos en asociación con otros actores, ya sea entre Facultades o Carreras de una misma Universidad; como entre Carreras de diferentes Universidades Nacionales y/o Extranjeras. Las mismas se han desarrollado especialmente en los últimos cinco años, producto de un Programa de Promoción de la Secretaria de Políticas Universitarias, que financió las mismas, estando incluidas en dicho programa al menos la UNC, UNR, UNER, UNL, UNLP, UNLu, UNLa y unidades académicas de Brasil, Uruguay, Paraguay y Colombia. En ese marco se desarrollaron diversos encuentros, se establecieron líneas de investigación comunes y se produjeron publicaciones conjuntas.

Acerca de qué investigan las/os Trabajadores Sociales en Argentina

De acuerdo a la información facilitada por las Unidades Académicas que respondieron la consulta referida a proyectos en vigencia, se registraron alrededor de 160 investigaciones cuyos equipos están preponderantemente integrados por colegas de Trabajo Social, más allá de incluir a docentes de otras disciplinas que dictan materias en Carreras de Trabajo Social.

Cabe destacar que poco más de 50 % de estos Proyectos de Investigación están dirigidos por Trabajadoras/es Sociales.⁸

7. Mayores detalles sobre estos avances se refieren en el apartado “Breve caracterización de las/os investigadoras/es” del presente.

8. Se estiman al menos 83 proyectos, si se toman los datos de quienes precisaron esta respuesta, los cuales no corresponden exactamente al total.

La mayoría de los proyectos referidos están avalados por las respectivas Secretarías de Ciencia y Técnica, y se inscriben en el Programa de Incentivos.⁹

Más allá de existir un abanico amplio de temáticas y matices en cuanto al modo de recortar y denominar las investigaciones que actualmente se están desarrollando,¹⁰ existen algunos ejes que se reiteran en la mayoría de las Unidades Académicas relevadas, a saber:

1. *Infancia*, con preponderancia de estudios que refieren la Ley de Promoción y Protección de Derechos.

2. *Análisis de las Políticas Públicas / Políticas Sociales: seguridad, trabajo, vivienda, educación, salud (salud mental, salud reproductiva, etc)*. En este sentido se observan estudios que realizan análisis comparativos; que enfocan la gestión de las políticas en el orden local-territorial; descriptivos de enfoques, prácticas y representaciones; con énfasis en problemas ligados a participación, accesibilidad, cobertura de las políticas; otros que relevan la conflictividad asociada a las políticas, etc.

3. *Trabajo Social, con estudios que aluden a: proceso de formación, práctica profesional, investigación y producción de conocimiento en T.S., debates contemporáneos, intervención en campos específicos*.

En menor medida, se observan investigaciones específicamente vinculadas a: *pobreza y condiciones de vida*, o estudios que aluden a estrategias de las familias pobres; *juventud/es*, analizando trayectorias, circuitos o aspectos culturales propios de este grupo; y *género*, con algunos estudios que concentran su atención en situación de las mujeres en relación a su participación en programas sociales; la perspectiva de género en determinadas políticas públicas, en la formación profesional).

9. Unos pocos refieren a financiamiento PICTO, o convocatorias especiales de orden internacional.

10. Para mayor detalle, observar el eje “Principales Líneas Temáticas” en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Proyectos, líneas temáticas y unidades de investigación¹¹

UBA	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>Se encuentran acreditados 23 proyectos dirigidos mayoritariamente por Trabajadores Sociales.</p> <p>De estos proyectos, 12 se encuentran financiados como proyectos Ubacyt, y 11 son proyectos sin financiamiento (3 con aval Ubacyt y 8 acreditados Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de FCS, UBA).</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las líneas temáticas sobre las que vienen trabajando son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo municipal, políticas sociales y conflicto social · Educación y cuestión social · Políticas Públicas: socio productivas, alimentarias · Niñez y Familia · Políticas sociales, condiciones de trabajo y formas de organización socio-políticas · Producción de conocimiento en Trabajo Social
Unidades de Investigación	<p>La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instituto Gino Germani · Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
UNC	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>Los primeros proyectos de investigación datan de 1992; se estima un cúmulo de 160 proyectos a la fecha.</p> <p>Actualmente están en vigencia 20 proyectos, acreditados por Secretaría de Ciencia y Tecnología de UNC. De los cuales 15 fueron presentados y evaluados externamente y cuentan con subsidio. Los 5 restantes han solicitado evaluación y aval académico.</p> <p>Además, se ejecutan 2 proyectos de investigación y transferencia en el marco del programa de Becas de Innovación Tecnológica Socio Productiva (Becas BITS).</p> <p>De todos estos proyectos de Ciencia y Técnica, 14 están dirigidos por Trabajadores Sociales; además de uno de los Proyectos BITS.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las principales áreas temáticas estudiadas en los proyectos tienen que ver con:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación política y social · Políticas sociales, debates contemporáneos · Trabajo Social, formación y campo profesional · Géneros
Unidades de Investigación	<p>De acuerdo a lo informado, no existen Unidades de Investigación formalmente reconocidas.</p>

11. Se incluyeron especialmente aquellos que según lo informado, estaban dirigidos o integrados preponderantemente por Trabajadores Sociales.

UNCa	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>TS forma parte de la Facultad de Humanidades. La Secretaría de Investigación y Posgrado involucra al conjunto de las ocho carreras de la Facultad, e incluye una Dirección de Investigación con consejeros que representan a los departamentos/carreras.</p> <p>Cuentan con un total de 13 proyectos de investigación acreditados dentro del Departamento de Trabajo Social, de los cuales 8 se encuentran vigentes. De ellos, 6 están dirigidos por TS.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las líneas temáticas sobre las que vienen trabajando son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ambiente · Calidad de Vida · Estrategias de Vida · Pobreza · Género
Unidades de Investigación	<p>Existen dos laboratorios en los que se incluyen Trabajadores Sociales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Laboratorio de Estudios Políticos y Debates Regionales “Tramas”, dependiente del Doctorado en Ciencias Humanas (2007). · Laboratorio de Investigaciones y Proyectos Ambientales (L.I.P.A.), creado en 1994. <p>En cuanto a vínculos interinstitucionales, conformaron la Red Interinstitucional RIIESA, integrada por Humanidades, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.</p>
UNER	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>En el año 2002 se crea la Secretaría de Investigación y Extensión de la FTS.</p> <p>Las primeras investigaciones datan de finales de la década del 80. A la fecha se contabilizan 46 proyectos. Tres de ellos están inscriptos en la figura de Novel Director (política universitaria para promoción de investigadores en formación). Del total de proyectos ejecutados y en ejecución, 26 son o fueron dirigidos por T.S y 22 Co-dirigidos por TS. Existen 14 proyectos de investigación vigentes en la Facultad.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las temáticas han sido agrupadas en distintas líneas de investigación, entre ellas podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudios sobre familia · Campo disciplinar; Pobreza y condiciones de vida · Políticas sociales y gestión · Dimensión cultural · Estudios sobre universidad-educación · Teoría social · Mujer y teorías de género
Unidades de Investigación	No se especifican.

Cuadro N° 1: Proyectos, líneas temáticas y unidades de investigación (cont.)

UniCen	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	La Secretaría de Investigación y Posgrado coordina la labor de todas las carreras que aglutina la Facultad de Ciencias Humanas, entre las que se encuentra TS. No se brindaron precisiones respecto de total de proyectos en vigencia, salvo información de dos de ellos, dirigidos por una Trabajadora Social (inscripto en el GIyAS).
Principales Líneas Temáticas	Entre los proyectos en vigencia, se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> · Tendencias actuales de la enseñanza e investigación en Trabajo Social. · Procesos de Intervención en Trabajo Social: condiciones de las prácticas en la formación y ejercicio profesional. · Políticas sociales, organizaciones y ciudadanía. Fundamentos y estrategias de intervención sobre la 'cuestión social' en las ciudades.
Unidades de Investigación	Docentes Investigadores de la Carrera de Trabajo Social, participan de tres espacios formalizados de investigación: <ul style="list-style-type: none"> · Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIIL) · Grupo de Investigación Acción Social (GIyAS) · Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS).
UNLa	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	La actividad de investigación se inicia poco después del inicio de la carrera en 1998. Desde entonces se han desarrollado 13 proyectos de investigación. Actualmente se encuentran en vigencia 5 proyectos, de los cuales cuatro se encuentran inscriptos en el Programa de Incentivos. El proyecto restante, se ha acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLa. Todos los proyectos han sido o son dirigidos por Trabajadores Sociales.
Principales Líneas Temáticas	Las principales áreas temáticas estudiadas en los proyectos tienen que ver con las políticas sociales, con predominancia en niñez y juventud, e intervención profesional. Entre los proyectos actualmente vigentes, se abordan cuestiones tales como: <ul style="list-style-type: none"> · Participación de la sociedad civil en los CIC's · Participación de las mujeres en los programas sociales · Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y repercusiones de su implementación · Asignación universal por hijo
Unidades de Investigación	Aun no desde la carrera de Trabajo Social. El Equipo de fomento de la investigación PROSOC se propone crear Programa de Investigación sobre "Formación y el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales"

UNCu	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>La carrera de TS se inscribe en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. La Secretaría de Ciencia y Técnica aglutina la labor de investigación del conjunto de carreras.</p> <p>Para el período 2009-2011 se refiere un total de 44 proyectos, de los cuales 7 están dirigidos o codirigidos por TS.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las principales áreas temáticas estudiadas en los proyectos tienen que ver con:¹²</p> <ul style="list-style-type: none"> · Teorías Sociales: pensamiento latinoamericano, sociología clásica · La política: representación, democracia, movimientos sociales · La cuestión del Estado, instituciones, reforma · Relaciones Internacionales · Políticas públicas: trabajo, seguridad, vivienda, educación, políticas sociales · Gestión social, políticas públicas y sociales · Ciudadanía, derechos y memoria · Cultura y Medios de Comunicación · Desarrollo Local, recursos naturales · Universidad, campo académico, educación superior · Religión y sociedad · Juventud
Unidades de Investigación	<p>Se refieren 15 Centros de Estudio vigentes en la actualidad, uno de ellos con referencia específica a la disciplina, a saber: Centro de Estudios, Análisis e Investigación sobre Prácticas de Trabajo Social.</p> <p>Los otros 14 se refieren no obstante a temáticas de interés o afines al TS, tales como: Ingreso Ciudadano; Estudios Transandinos y Latinoamericanos; Asentamientos Humanos; Innovación Institucional para la Gobernabilidad Democrática; Estudios de la Cultura; Estudios Prospectivos; Políticas y Gestión Local; Políticas Públicas en Salud; Economía Social; Políticas de Equidad; Enfoques Institucionales; Gobierno y Políticas Públicas; Seguridad Urbana; Políticas Públicas de Infancia.</p>
UNaM	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>La Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de UNaM, en la cual se inscribe la Carrera de TS, creó su Secretaría de Investigación y Posgrado en el año 1990. Desde 1980 a la fecha, se registran cerca de 600 investigaciones (596 proyectos). En la actualidad refieren un total de Proyectos de Investigación a nivel Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de 84 proyectos. De ellos, 11 proyectos están dirigidos por Trabajadores Sociales, y 5 cuentan con colegas en el rol de co-directores.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Entre los proyectos actualmente vigentes, en general, los temas abordados refieren a las carreras de Antropología Social, Comunicación Social, Educación, Historia, Geografía, Literatura, Semiótica y Lingüística, Trabajo Social, y Turismo.¹³</p>
Unidades de Investigación	<p>Según informaron, no cuentan con Institutos, Centros o agrupamientos similares.</p>

12. No se han precisado aquí los que corresponden específicamente con iniciativas de la Carrera de TS.

13. No se especifica cuántos de los 44 corresponden a docentes investigadores de la Carrera de TS.

Cuadro N° 1: Proyectos, líneas temáticas y unidades de investigación (cont.)

UNLP	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>Los primeros proyectos que se registran en archivos datan del año 1995. Contabilizando 53 proyectos, tomando sólo los acreditados por Ciencia y Técnica, en el marco del Programa de Incentivos. A esto deben sumarse otros estudios acreditados y financiados por la Comisión de Investigación Científica.</p> <p>Actualmente están en vigencia 10 proyectos acreditados por UNLP. De ellos, 4 están dirigidos por Trabajadores Sociales.</p> <p>Todos están dirigidos por docentes investigadores de la FTS, y acreditados por la Secretaría de Ciencia Y Tecnología de la UNLP.</p> <p>En algunas oportunidades, se realizaron investigaciones respaldadas por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Bs As (CIC).</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Entre las principales áreas temáticas estudiadas se destacan: niñez, trayectorias juveniles, inseguridad, políticas de empleo, gestión local de políticas sociales y accesibilidad, TS especificidad e intervención profesional.</p> <p>Entre los proyectos actualmente vigentes, se abordan cuestiones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Seguridad, justicia y DDHH en provincia de Buenos Aires. · Bachilleratos Populares, orígenes y trayectorias. · Accesibilidad a servicios sociales en territorios de relegación. · Condiciones actuales de intervención profesional en campos específicos. · Construcción de sentido en prácticas de intervención profesional en la infancia. · Estrategias profesionales en equipos interdisciplinarios de instituciones estatales. · Circuitos y Trayectorias Juveniles. · Paradojas de Programas de Empleo. · Especificidad del TS. · Género en la formación de TS.
Unidades de Investigación	<p>Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad: CETSYS (2010).</p> <p>Otras nueve (9) Unidades con acreditación interna de la FTS creadas entre el 2008 y 2010: Salud y Trabajo Social; Políticas Sociales; Cuestión Social, Contaminación ambiental y cambio climática; Género y Diversidad Sexual; Pobreza y estructura Social Argentina; Movimientos sociales y conflictividad social y trabajo social; Justicia y cuestión penal; Historia de las transformaciones socioeconómicas, políticas culturales de América Latina y Argentina.</p> <p>También funcionan en la Facultad, el Núcleo de Estudios Socio Culturales y el Programa de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. Ambas estructuras datan de diez años atrás o más, y se encuentran en plena instancia de reconfiguración, dado las exigencias de UNLP para la validación de Unidades.</p> <p>Esta Unidad Académica integró la Red Rioplatense de Unidades Académicas de Trabajo Social y el Grupo Montevideo, iniciativas que contribuyeron al fortalecimiento de procesos de integración regional y el intercambio entre equipos y líneas de investigación.</p>

UNLu	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	Se encuentran actualmente en vigencia un total de 6 proyectos de investigación que involucran docentes de la Carrera de TS de UNLu, de los cuales 5 están dirigidos por Trabajadora/es Sociales.
Principales Líneas Temáticas	<p>Las principales áreas temáticas estudiadas en los proyectos tienen que ver con las políticas públicas y programas de salud, niñez e intervención profesional, debates y tendencias en Trabajo Social.</p> <p>Entre los proyectos actualmente vigentes, se abordan cuestiones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tensión investigación/intervención en la construcción de 'problemas' en TS · Estado de situación de políticas de salud · Niñez como objetivo de intervención en Bs As (1870-1930) · Debate Contemporáneo en TS (2005-2010) · Tendencias en TS Argentino (2005-2010)
Unidades de Investigación	<p>En el relevamiento se informaron sobre tres Programas acreditados por UNLu:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa Estudio de Política, Derecho e Historia · Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social · Programa Redes Epistémicas. Enlaces entre el conocimiento y la toma de decisiones políticas.
UNMdP	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	En este momento están en vigencia 9 proyectos de investigación de las cuales 8 están dirigidos por Trabajadores Sociales.
Principales Líneas Temáticas	<p>Los proyectos abordan cuestiones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bienestar, estrategias de los hogares y sistemas de cuidados · Cultura, Estado y Desarrollo: aspectos filosóficos y sociales · La inclusión social como proceso · Epistemología y Metodología del Trabajo Social · Trabajo social en el campo de salud mental · Promoción de Salud · Políticas Sociales en niñez y familia · Universidad, representaciones sociales y disciplinas · Epidemiología de las lesiones por causas externas
Unidades de Investigación	Se informa que cuentan con un Centro de Investigación (sin brindar mayores detalles).

Cuadro N° 1: Proyectos, líneas temáticas y unidades de investigación (cont.)

UNPA	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	Específicos del Trabajo Social, 4 Proyectos de Investigación se desarrollaron desde que comenzó la labor investigativa. Tres están en vigencia en la actualidad, y son dirigidos por Trabajadores Sociales.
Principales Líneas Temáticas	Los proyectos abordan cuestiones tales como: <ul style="list-style-type: none"> · Cuestión Social · Intervención profesional · Políticas públicas · Formación profesional
Unidades de Investigación	Según lo informado, desde el año 2009 existen estatutariamente Institutos de Investigación y Extensión (no se brindaron detalles sobre nombres o líneas).
UNR	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	La carrera de incorpora a esa Facultad en 1986, y desde 1992 se fueron conformando equipos de investigación vinculando docentes investigadores de distintas carreras. En la actualidad están en vigencia 23 proyectos de investigación de los cuales 5 están dirigidos por Trabajadores Sociales.
Principales Líneas Temáticas	Entre los proyectos se abordan cuestiones tales como: <ul style="list-style-type: none"> · Implementación de Ley de Promoción y Protección Integral Niñez · Políticas de Asistencia Social · Implementación Ley Salud Mental · Acceso a Derechos Sexuales y Reproductivos · Investigación en Trabajo Social · Formación profesional y prácticas profesionales
Unidades de Investigación	Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, creado por Res. CD 1288/09.

UNSBJ	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>La carrera de incorpora a esa Facultad en 1986, y desde 1992 se fueron conformando equipos de investigación La Facultad de Humanidades y Cs. Sociales creó la Secretaria de Investigación y Posgrado en el año 2001.</p> <p>Se informaron acerca de proyectos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, los cuales suman 44 actualmente vigentes. Dos investigaciones están dirigidas por TS.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Entre los proyectos se prevalen temáticas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Migraciones · Experiencias Educativas · Representaciones Sociales en torno a: Violencia, Medios de comunicación, Género y Movimientos sociales
Unidades de Investigación	<p>La Facultad en la que se inscribe la Carrera de TS, cuenta con tres (3) Institutos: de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia; de Investigaciones Lingüísticas y Literarias; y de Investigación Geográfica.</p> <p>También cuenta con un Centro (sobre Desarrollo Costero), y un Grupo Interdisciplinario de Estudios de Genero.</p>
UNSL	
Proyectos de Investigación con preponderancia de TS	<p>Hoy cuentan con 10 Proyectos de Investigación integrados por docentes investigadores de Trabajo Social, de los cuales dos están dirigidos por Trabajadores Sociales.</p>
Principales Líneas Temáticas	<p>Las investigaciones abordan cuestiones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Practicas de conflictos en organizaciones · Estrategias de reproducción familiar en situaciones de pobreza · Prácticas y representaciones sociales de actores institucionales · Culturas juveniles en la provincia de San Luis · Estrategias de exigibilidad de derechos · Análisis de políticas públicas
Unidades de Investigación	<p>En la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSL existen 6 Unidades denominadas Áreas. Los Proyectos vinculados a Trabajo Social se aglutinan en el Área Socio-Económica</p>

Breve caracterización de las/os investigadoras/es

De acuerdo a los datos relevados –y sin olvidar que la información no representa la totalidad de Unidades Académicas en las que se dicta la carrera a nivel nacional–, podrá observarse que son más de 500 Trabajadores Sociales los que están realizando actualmente tareas de investigación en el país, ya sea dirigiendo, codirigiendo o integrando equipos (Ver Cuadro N° 2).

Se registra también un proceso creciente de inclusión de colegas en el Sistema de Categorización, así como incipientes y auspiciosos casos de Trabajadores Sociales que han accedido al reconocimiento de investigador formado (lo cual corresponde a las categorías I, II y III).¹⁴

En clara consonancia con este crecimiento y promoción de colegas, se ha intensificado la realización de posgrados, dando lugar a la multiplicación de perfiles de alta calificación académica y profesionales que continúan su formación, con evidente jerarquización de la oferta de posgrado nacional.

En el mismo sentido, vale considerar que los egresos de posgrado suponen realización de trabajos de investigación que enriquecen y diversifican cada vez más la agenda de líneas y producciones generadas con la perspectiva de Trabajadoras/es Sociales.

14. No se especifican aquí números absolutos, dado que los datos volcados en columna central del Cuadro N° 2, no necesariamente siempre se ajustan a Trabajo Social, lo cual puede dar lugar a confusión en el análisis y la contabilización.

Cuadro N° 2: Trabajadoras/es Sociales que Investigan, Categorizaciones, Formación de Posgrado

	Docentes Investigadores TS (o docentes de la Carrera) ¹⁵	Docentes- Investigadores Categorizados / Categorías	Con Formación de Posgrado (concluidos o en realización)
UBA	58 investigadores, mayoría TS.	Del total de 58 categorizados: Cat. I: 8 Cat. II: 6 Cat. III: 10 Cat. IV: 14 Cat. V: 20	Sin datos.
UNC	De los 103 investigadores radicados en la Escuela de Trabajo Social, 86 son TS.	Del total de 55 categorizados: Cat. I: 2 Cat. II: 4 Cat. III: 14 Cat. IV: 17 Cat. V: 18 Se relevan 49 investigadores (entre adscriptos, ayudantes), sin categorizar.	Con estudios de posgrado concluidos: 21 investigadores (19 magister, 2 doctoras/es). Cursando posgrados: 16 maestrandos, 12 doctorandos.
UNCa	39 TS.	Del total de 35 categorizados: Cat. I: 1 Cat. II: 2 Cat. III: 14 Cat. IV: 7 Cat. V: 11	30 entre quienes egresaron y quienes están cursando

15. Se aclara que en esta columna se vuelcan datos que consideran a docentes que están integrados en equipos de investigación, sin que esto suponga que la totalidad de los mencionados esté categorizado (por ello, algunos totales de categorizados pueden no coincidir con el número de la primera columna).

Cuadro N° 2: Trabajadoras/es Sociales que Investigan, Categorizaciones, Formación de Posgrado (cont.)

	Docentes Investigadores TS (o docentes de la Carrera)	Docentes- Investigadores Categorizados / Categorías	Con Formación de Posgrado (concluidos o en realización)
UNCu	45 (de los cuales apróx. 10 son graduados que no desarrollan otra labor académica).	Sin datos.	Sin datos.
UNER	104.	84 categorizados	30 poseen título de posgrado 39 están cursando estudios de posgrado
UNLa	30 docentes realizan labor de investigación en la Carrera. 25 de ellos son Trabajadoras/es Sociales.	Del total de 24 categorizados: Cat. I: 2 Cat. II: 9 Cat. IV: 8 Cat. V: 5 Sin Categoría aun: 6	De los 13 docentes investigadores de la Carrera de los cuales se cuenta con información: 10 concluyeron Maestría y 3 concluyeron Doctorados. En la actualidad, cursan posgrados 15 profesionales: 9 en Maestría (cursando o adeudando tesis) 6 en Doctorados (cursando o adeudando tesis).

	Docentes Investigadores TS (o docentes de la Carrera)	Docentes- Investigadores Categorizados / Categorías	Con Formación de Posgrado (concluidos o en realización)
UNLP	85 (TS y docentes investigadores de otras disciplinas que dictan clases en la carrera). De ellos, apróx 55 son TS.	Del total de 85 categorizados: Cat. I: 2 Cat. II: 5 Cat. III: 16 Cat. IV: 22 Cat. V: 40	Aprox. 40.
UNPA	10.	Del total de 6 categorizados: Cat. III: 1 Cat. IV: 1 Cat. V: 4	Con título de posgrado cuenta solo uno (sin detallar); y 5 se encuentran cursando posgrados.
UNaM	30 investigadores TS, entre profesores y auxiliares.	No se detalla este punto dado que brindaron datos de categorizados en general, refiriendo un total de 189 categorizados de los cuales no se discrimina TS ni docentes de la carrera.	Según lo informado: 25 investigadores poseen Título de Doctor y 69 el de Magíster. 17 están cursando Doctorados. No se precisó en qué casos se trata de TS.
UNMdP	120 docentes investigadores de la Unidad Académica, de los cuales 29 son TS o Lic. en Servicio Social.	Del total de 15 categorizados: Cat. II: 1 Cat. III: 8 Cat. IV: 3 Cat. V: 3	Con título de Magíster: 5. Con título de Doctor: 1.

Cuadro N° 2: Trabajadoras/es Sociales que Investigan, Categorizaciones, Formación de Posgrado (cont.)

	Docentes Investigadores TS (o docentes de la Carrera)	Docentes- Investigadores Categorizados / Categorías	Con Formación de Posgrado (concluidos o en realización)
UNR	Sobre un total de 82 docentes que dictan clases (profesores, auxiliares), se han relevado 28 con actividad de investigación. De estos, 21 son TS.	Del total de 28 categorizados: Cat. I: 3 Cat. III: 12 Cat. IV: 5 Cat. V: 8	Con formación de posgrado se registran 18 investigadores: 8 Doctores y 10 Magister. Están realizando formación de posgrado 20 investigadores: 16 doctorandos y 4 maestrandos.
UNSUB	15 Trabajadoras/es Sociales con participación activa en investigaciones.	3 categorizados	2 poseen título de posgrado. Resto cursando estudios de posgrado.
UNSL	30 Trabajadoras/es Sociales participan activamente de investigaciones académicas.	Del total de 26 categorizados: Cat. III: 4 Cat. IV: 8 Cat. V: 14	Un total de 9 profesionales con Formación de Posgrado: títulos de Doctorado (1), Magíster (4), y Especialista (4). En la actualidad hay 18 colegas realizando carreras de Posgrado (7 cursan Especialización; 9 Maestrías; y 2 Doctorados).

Fuente: elaboración propia, en base a datos relevados en consulta FAUATS, 2012.

Se obtuvo escasa información relativa a estrategias de estímulo a la investigación en estudiantes y graduados y/o programas especiales abocados a la promoción de investigadores que se encuentran “en formación” (categorías IV y V).

Más allá de las becas a graduados jóvenes que suelen asignarse desde las Universidades, CONICET u otras Sociedades Científicas de alcance regional (caso Comisión de Investigaciones Científicas –CIC– en la provincia de Buenos Aires); se celebra la puesta en marcha de las becas de investigación para estudiantes avanzados que instauró el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desde el año pasado.

En algunos casos se han puesto en marcha programas de pasantías para estudiantes (tal es el caso de FTS, UNLP), los cuales se proponen intensificar las prácticas de investigación en el grado, en articulación con equipos con trayectoria. Dichas iniciativas buscan, entre otras cosas, jerarquizar esta labor en la instancia de formación e instalar su relevancia en el quehacer del Trabajo Social, así como achicar las desigualdades que suelen generarse entre postulantes a becas de investigación entre graduados de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales (sobre todo aquellas con mayor trayectoria en materia de investigación).

Acerca de los espacios y posibilidades de divulgación científica en el Trabajo Social argentino

Con respecto a las publicaciones, más allá de la extendida difusión de artículos de Trabajadoras/es Sociales en revistas propias de las Universidades o Sociedades Científicas nacionales e internacionales, se registraron seis revistas creadas en el marco de las Carreras. Asimismo, se informaron acerca de publicaciones eventuales, y/o series de libros (tal es el caso de la Carrera en la UNLa con la Colección Prácticas Sociales).

Algunas producciones de equipos de colegas han logrado incrementar la publicación de libros y/o capítulos de libros vía las editoriales de las Universidades Nacionales (tal es el caso de UNLa y en la actualidad, UNLP, en el marco de la Editorial EDULP). Asimismo, algunos equipos han logrado financiar publicaciones de divulgación a través de subsidios automáticos y/o convocatorias especiales.

En el siguiente cuadro se describen las publicaciones específicas de Trabajo Social que se registraron en el marco de la presente consulta:

Cuadro N° 3: Publicaciones de Trabajo Social¹⁶

Publicación	Frecuencia / Tipo	Carrera/ Facultad
Libros	<p>“La investigación en Trabajo Social” Anual. Impreso. Recientemente editado el N° 10.</p> <p>Publicaciones propias: “Apuntes sobre el Trabajo Social: aprender el oficio”; “Llegar a Viejo”; “La utilidad social del conocimiento”; “Entramados conceptuales en Trabajo Social: categorías y problemáticas de la intervención profesional”.</p>	
Revista “Utopías”	<p>Anual. Impresa. Con referato. Recientemente editado el N° 18.</p>	<p>FTS UNER</p>
Cuadernillos	<p>Desde el Fondo. Cuadernillo Temático. Inicia 1996. Publicados 46 ediciones en papel.</p> <p>Serie Intervención Profesional y trabajo Social. Única edición 3 textos.</p>	
Revista Nivel 4: Latidos de lo Social	<p>Virtual. Publicación de difusión de producciones de posgrado del país y la región.</p>	
Libros	<p>Dentro de la Colección “Salud Comunitaria”, Serie “Prácticas Sociales”. Ediciones De la UNLa.</p> <p>A la fecha un libro publicado en año 2008 “Compartiendo notas: el Trabajo Social en la contemporaneidad”, y actualmente dos en prensa.</p>	<p>Carrera de TS UNLa</p>

16. Se aclara que no se incluyen aquí otras revistas informadas cuya creación o dirección no se vincula a las Carreras de Trabajo Social (nos referimos a publicaciones de otras carreras que comparten la misma Facultad con Trabajo Social u otras publicaciones generales de otras Facultades o de la Universidad).

Publicación	Frecuencia / Tipo	Carrera/ Facultad
Revista “Escenarios”	Semestral. Impresa, en convenio con Espacio Editorial. Con referato. Recientemente editado el N° 19.	
Libros	Compilación de los Foros Latinoamericanos (2005 y 2008): “La profesionalización en trabajo social: rupturas y continuidades. De la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social (2007); y “Escenarios de la Vida Social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales (2009). Ambos publicados en papel en Espacio Editorial.	FTS UNLP
Colección “Problemas Sociales. Debates pendientes”	Colección de la Editorial de la UNLP (EDULP) dirigida por docentes de la FTS. Anual. Inicia en 2011. Posee dos títulos. Impreso.	
Revista “A-INTER-VENIR”	Impreso y Digital. Con referato internacional (creada en 1999).	Dpto TS F. Humanidades UNCa
Revista “Cátedra Paralela”	De la Escuela de TS y el Colegio Profesional. Impresa y digital.	ETS UNR
Revista “ConCiencia Social”	Semestral. Impresa en convenio con Espacio Editorial. Con referato internacional. Se editó el N°14.	ETS UNC
Cuadernos de Trabajo. Serie Investigación	Se han publicado tres ejemplares a la fecha. Incluyen producciones de equipos de investigación de la Carrera de TS.	
Revista “Debate Público”	Semestral. Digital, acceso libre y gratuito en la web.	Carrera TS UBA

Fuente: elaboración propia, en base a datos relevados en consulta FAUATS, 2012.

En el caso de los espacios institucionales específicos de Trabajo Social —orientados a promover instancias de socialización, debate e intercambio entre actores locales, regionales, nacionales e internacionales—, las Unidades Académicas informaron la realización de Jornadas Institucionales sistemáticas de frecuencia anual o bianual, con integración de áreas (docencia, investigación, extensión); u otras impulsadas por Unidades de Investigación (Institutos, Centros, Laboratorios u otras formas de nucleamiento).

La extensión en el Trabajo Social argentino. Estado de situación¹

Sandra Gallo - Comisión Interna de FAUATS (UNL)

De acuerdo a la propuesta del XX° Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, la participación en el espacio del Foro supone la presentación de trabajos nacionales a los efectos de identificar preocupaciones, desafíos y lineamientos para la construcción de una agenda de trabajo estratégico, en vista al fortalecimiento de los debates y construcción de redes, grupos de trabajo interuniversitarios e internacionales, sobre los temas que interesan y fortalecen la articulación de ALAEITS.

Para ello, FAUATS organizó un relevamiento en sus unidades académicas de Trabajo Social, cuya respuesta fue voluntaria. Se recibieron catorce respuestas, de las cuales se han trabajado sólo doce, dado que dos unidades académicas responden no tener desarrollo de extensión académica.

A manera de síntesis, realizamos la siguiente presentación de sus resultados.

Política de Extensión

De lo Institucional

El sentido de la Extensión que plantean las casas de estudio, parte de la relación de la Universidad con el medio donde está inserta, en la que procura el encuentro de saberes y la construcción de un camino que permita la materialización de la

1. El presente documento se elaboró con motivo de la participación como FAUATS en el XX° Seminario de ALAEITS, Córdoba, República Argentina, septiembre de 2012.

función social que la Universidad Pública Argentina se ha propuesto como horizonte, comprometerse en el involucramiento de los procesos sociales de su realidad.

Para ello se arbitran diferentes estrategias de organización, comunicación, diálogo, vinculación y articulación con diferentes actores.

En cuanto a lo organizativo institucional, se observa que el 92 % de las casas de estudio tienen una estructura que se ocupa de la Política de Extensión dentro de la misma carrera ó en la facultad y en otros casos, la extensión está organizada a partir de la política de la Universidad (ver Tabla N° 1).

De los Programas

Todas las Unidades Académicas presentan programas en los que encuadran los diferentes proyectos que llevan a cabo. Estos programas tienen pertenencias diversas. En algunos casos, son Programas Internacionales, en otros, son Políticas de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Pero también se encuentran Programas que desarrollan las propias Universidades, como líneas o cursos de acción de sus Políticas de Extensión y algunas carreras de Trabajo Social, encuadran sus proyectos en el marco de los programas de las facultades.

Es necesario remarcar que la mayoría de estos programas cuentan con financiamiento propio de cada Universidad. Esto indica cómo la política de extensión se va consolidando y cómo va teniendo su correspondiente repercusión en los presupuestos universitarios.

En este punto, el del financiamiento, cabe destacar que la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación cumple un rol importante a partir del Programa de Voluntariado Universitario y que, en el caso de este relevamiento, el financiamiento internacional no es relevante.

También aparecen diversas fuentes de financiamiento con relación a los Programas de Pasantías Rentadas (ver Tabla N° 2).

De los Proyectos

El número de proyectos de extensión desarrollados por las casas de estudio demuestra cómo se han ido incrementando a lo largo de los años. Y el rango de proyectos en vigencia va de cuatro a sesenta y siete, de acuerdo a la casa de estudio.

Así como cada casa de estudio presenta un ámbito institucional que asume la responsabilidad de la política de extensión, también cada una presenta diferentes organismos de evaluación de los proyectos.

En cuanto a la dirección y codirección de los proyectos, se observa un crecimiento en las posibilidades de dirigir de los docentes Trabajadores Sociales. Y muchas de las carreras cuentan ya con la totalidad de los proyectos dirigidos por Trabajadores Sociales.

La explicitación de los motivos de origen de los proyectos, demuestra la capacidad de comunicación y relación de las diferentes casas de estudio con su medio y, a la vez, cómo surgen a partir de las demandas de diferentes actores (instituciones, organizaciones, etc.) relacionadas con el trabajo de la Universidad, ó como fruto del interés de docentes, estudiantes y graduados vinculados con los actores y problemas de la sociedad (ver Tabla N° 3).

De los Equipos de los Proyectos

Los equipos están integrados por docentes de las unidades académicas y estudiantes, en su mayoría. En algunos casos, también se suman graduados e integrantes de organizaciones e institucionales sociales.

Todos presentan un número considerable de docentes Trabajadores Sociales, en tanto existen algunos casos donde los proyectos están sostenidos sólo por docentes, estudiantes y graduados de la disciplina.

En cuanto a los actores que participan de los proyectos, la información presenta un abanico diverso pero que se podría resumir en las siguientes categorías: docentes, estudiantes, graduados, referentes institucionales, barriales, de instituciones estatales, de organismos no gubernamentales, de organismos de derechos humanos, otros (ver Tabla N° 4).

De la Formación

Un 40 % de las casas de estudios presenta estrategias de formación para la Extensión Universitaria. Estas son: seminarios, talleres, jornadas, cursos presenciales y virtuales. Una de las carreras plantea como desafío la generación de un curso con crédito para el grado.

Una de las preocupaciones que ronda entre las diferentes expresiones de las casas de estudio es cómo la extensión se incorpora a la formación de grado. También como la tarea extensionista es acreditada para docentes y estudiantes. Y esto se relaciona con los diversos desafíos en cuanto a resignificar y revalorar este pilar en la formación universitaria.

De la Divulgación

El 50 % de las casas de estudio tiene una o más publicaciones para la divulgación de las actividades de extensión que realizan. Y el 60 % de las instituciones organiza diferentes eventos que habilitan a la divulgación y también a la formación. Estos encuentros y jornadas están dirigidas para los actores institucionales y en dos casos, son jornadas nacionales (ver Tabla N° 5).

A manera de conclusiones (preocupaciones, desafíos y lineamientos)

La Extensión Universitaria, en el ámbito de las carreras de Trabajo Social, va tomando presencia y en, mucho de los casos, enriqueciendo la relación con el medio que ya nuestra carrera sustentaba con las prácticas académicas ó de formación curricular.

Los aportes de nuestra disciplina a partir de estas prácticas extensionistas, ya sea con la incorporación de docentes y estudiantes a los equipos de los proyectos como así también, al incremento de propuestas y generación de proyectos genuinos disciplinares, permiten disputar y construir nuevos sentidos para abordar las problemáticas sociales de nuestro tiempo.

A pesar de estos avances, sigue estando presente la preocupación en torno a la revalorización de la Extensión y sus consecuencias con relación a la formación y la acreditación de esta tarea.

Tabla N° 1: De la Extensión

Lic. en Trabajo Social (UNCA)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades.	
Fecha de creación	1992 – Regulación de las actividades / 2002 – Consejo de Extensión	
De la Extensión	Qué es	La apertura de la Universidad al medio social en la que la institución se haya inserta.
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la vinculación entre Universidad y Sociedad a partir de la definición de proyectos de articulación y destinatarios. - Establecer, a partir de los distintos proyectos, la posición y miradas de la universidad en relación con problemas sociales agudos, propiciando la solidaridad, la participación. - Estimular la participación de los docentes desde sus proyectos de investigación, como forma de canalizar la producción de conocimiento en la búsqueda de una mejor calidad de vida. - Reconocer, calificar, y difundir las actividades de extensión que autónomamente se realizan desde las cátedras, proyectos de investigación, Centros de Estudios, Centros de Estudiantes y desde ámbitos de gestión específicos.

Tabla N° 1: De la Extensión (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UBA)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Cabe destacar que desde hace más de diez años continuos, docentes graduados de Trabajo Social están a cargo de esta Secretaría, cumpliendo funciones de gestión universitaria.	
Fecha de creación	S/D	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D
Escuela de Trabajo Social (UNC)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión. Actualmente, dependiente de ella funciona el Área de Cultura y Expresiones Populares y dos programas que nuclean a distintos proyectos extensionistas.	
Fecha de creación	Década de los 80	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D

Lic. en Trabajo Social (UNCU)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Cooperación, Extensión y Comunicación que plantea y gestiona la política de extensión de la Facultad.	
Fecha de creación	S/D	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D
Facultad de Trabajo Social (UNLP)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión Pro secretaría de Extensión	
Fecha de creación	Secretaría de Extensión (1994) / Pro Secretaría de Extensión (2010)	
De la Extensión	Qué es	La extensión en tanto práctica universitaria debe basarse en una concepción de encuentro y de intercambio de saberes y de prácticas sociales; en un proceso en el cual debe articularse la Calidad Académica con el Compromiso Social. Como una de las dimensiones estratégicas de la Universidad Pública y Nacional.
	Objetivos	S/D

Tabla N° 1: De la Extensión (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNL)		
Ámbito Institucional	Dirección de Extensión - Secretaría de Extensión	
Fecha de creación	Dirección de Extensión (2006) - Secretaría de Extensión (2010)	
De la Extensión	Qué es	El proceso de comunicación entre la Universidad y la Sociedad basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social. Este proceso da lugar a una interacción donde el conocimiento se construye en el contacto entre la Universidad y su medio.
	Objetivos	<p>Objetivo General: Gestionar y promover institucionalmente programas, proyectos y actividades, que posibiliten la aplicación del conocimiento generado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a variadas demandas de la sociedad, a través del desarrollo de esquemas cooperativos con organismos públicos, privados y comunitarios en general.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Desarrollo de acciones que posibiliten una adecuada intervención de nuestra Facultad en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y del Estado en sus distintos niveles particularmente a favor de grupos vulnerables y de un mejoramiento integral de la calidad de vida de la ciudadanía en la zona de influencia de la UNL.</p> <p>Promoción de la participación activa de docentes, estudiantes y graduados de nuestra Casa de Estudios en la identificación, formulación y gestión de actividades, programas y proyectos de Extensión que se desarrollen incrementando su oferta.</p> <p>Valoración y reconocimiento de la labor de extensión en los ámbitos que regulan la actividad docente y de investigación.</p> <p>Desarrollo de propuestas orientadas a mejorar la inserción de los estudiantes próximos a graduarse y de los jóvenes graduados universitarios en el medio laboral.</p> <p>Organización y coordinación de espacios de discusión y reflexión sobre temas de interés social.</p> <p>Consolidación de estrategias de transferencia de los resultados alcanzados por los equipos de investigación y extensión, en orden a mejorar la vinculación para el desarrollo regional, propiciando la intervención de nuestra comunidad académica en proyectos multidisciplinares</p> <p>Promoción de la participación activa de docentes, estudiantes y graduados de nuestra Casa de Estudios en actividades y proyectos de carácter cultural.</p>

Lic. en Trabajo Social (UNLU)		
Ámbito Institucional		Por organización estatutaria de la Universidad, la extensión no depende de la Carrera. Si bien hay prácticas de extensión dentro de la Universidad, en la actualidad estas se encuentran direccionadas a la vinculación tecnológica.
Fecha de creación		S/D
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D
Lic. en Trabajo Social (UN Misiones)		
Ámbito Institucional		Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones
Fecha de creación		Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica (1989)
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D

Tabla N° 1: De la Extensión (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNPA)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión de Rectorado	
Fecha de creación	S/D	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D
Lic. en Trabajo Social (UNR)		
Ámbito Institucional	Secretaría Extensión de la Facultad. A partir de estas acciones, produce conocimiento científico que impacta en la Universidad a través de la generación de materias que se dictan en el grado académico y proyectos de investigación y extensión.	
Fecha de creación	S/D	
De la Extensión	Qué es	La vinculación y articulación de la Universidad con el sector público y privado. Esta relación se concreta a través de acuerdos y convenios que materializan actividades de cooperación, capacitación, voluntariado, proyectos sociales y pasantías.
	Objetivos	Mejorar la calidad de vida de la población. Producir conocimiento científico que impacte en la Universidad a través de la generación de materias que se dictan en el grado académico y proyectos de investigación y extensión.

Facultad de Trabajo Social (UNER)		
Ámbito Institucional	Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades.	
Fecha de creación	Año 2002	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	Fortalecer la tarea investigativa y de extensión que realizan los docentes, estudiantes, maestrandos y graduados de la Facultad, favoreciendo la gestión de proyectos de trabajo e incentivando que los conocimientos producidos se democratizen y contribuyan al medio social. En este sentido no sólo se apoyan las propuestas que surgen desde la unidad académica sino que además se receptan y canalizan inquietudes, demandas provenientes de las distintas organizaciones del ámbito local y regional. El propósito está puesto en generar mayor inclusión y participación de todos los actores institucionales en las distintas tareas.
Lic. en Trabajo Social (UNSL)		
Ámbito Institucional	S/D	
Fecha de creación	S/D	
De la Extensión	Qué es	S/D
	Objetivos	S/D

Tabla N° 2: De los Programas

Unidad Académica	Programas	
	Nombre / Temas	Financiamiento
Lic. en TS (UBA)	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Voluntariado. - UBANEX. - PEU (Proyectos de Extensión Universitarias con reconocimiento de la Facultad de Ciencias Sociales). - Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) 	
ETS (UNC)	<ul style="list-style-type: none"> - Contamos con programas de trabajo en los que participan fundamentalmente estudiantes de otras unidades académicas, vinculados al espacio rural, el área de Cultura, Participación y Agremiación - Becas para proyectos de Extensión - Programa subsidio a proyectos de extensión - Programas Bits (línea conjunta entre Extensión y Secyt de la UNC) - Programa de Voluntariado Universitario 	
Lic. en TS (UNCU)	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UNER)	- Sistema de Proyectos de Extensión con convocatorias anuales	Presupuesto UNER

Unidad Académica	Programas Nombre / Temas	Financiamiento
Lic. en TS (UNCA)	<ul style="list-style-type: none"> - Programa PIMA (Programa de Intercambio de Movilidad Académica) de la Organización de Estados Americanos y la Junta de Andalucía para Estudiantes de Derecho, Ciencias Ambientales, Humanidades y Trabajo Social de la Universidad de Olavide. 	Sin financiamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> - Red Interinstitucional de Investigación y Extensión en Estudios Sociales - Agrarios (RIIEESA), conformada por la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). - Programa de Voluntariado Universitario - Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). Su misión: promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior en consonancia con los intereses estratégicos de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad y el ejercicio de ciudadanía. 	Secretaría de Políticas Universitarias

Tabla N° 2: De los Programas (cont.)

Unidad Académica	Programas Nombre / Temas	Financiamiento
Lic. en TS (UNL)	<p>Cursos de Acción y Programas: 1) Sistema de Programas y Proyectos de Extensión: - Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) - Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC) - Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) - Programa de Voluntariado Universitario - Programa Derechos Humanos - Programa Delito y Sociedad - Programa de Género, Sociedad y Universidad - Proyecto de Asesoramiento Jurídico gratuito y alfabetización legal a través de los Centros Universitarios UNL; Clínica Jurídica de Interés Público</p>	<p>Presupuesto de la UNL (excepto VU)</p> <p>Secretaría de Políticas Universitarias</p>
	<p>2) Universidad y Medio socio laboral: - Sistema de Pasantías - Formación de Emprendedores - Jornadas de apoyo a la inserción laboral</p>	<p>Presupuesto de la UNL</p>
	<p>3) Vinculación tecnológica y Desarrollo Productivo La Dirección de Extensión junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad articulan acciones ofreciendo a los equipos de investigación de nuestra Facultad la información y el apoyo necesario para fomentar una mejor transferencia de los resultados de su trabajo (conformación de la oferta tecnológica de la FCJS)</p>	<p>Presupuesto de la UNL</p>

Unidad Académica	Programas Nombre / Temas	Financiamiento
Fac. de TS (UNLP)	Dos lineamientos: a) El fortalecimiento de los sujetos y sus organizaciones en relación a la construcción de autonomía y aportes a las organizaciones sociales.	Presupuesto UNLP
	b) La promoción de los derechos humanos en relación a la puesta en marcha de una variedad de proyectos que abordan la temática de los derechos de los niños y de las niñas, de los jóvenes en situaciones de encierro, etc.	Presupuesto UNLP
	- Programa de Soberanía Alimentaria. - Programa de Consultorios Jurídicos Gratuitos. - Programa de Voluntariado Universitario.	Secretaría de Políticas Universitarias
Lic. en TS (UNLU)	- Programa de Voluntariado Universitario	Secretaría de Políticas Universitarias
Lic. en TS (UN Misiones)	- Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones (PROFAE)	Presupuesto UN Misiones
Lic. en TS (UNPA)	Refieren a Políticas de Género, Desarrollo local, Inclusión digital, Ciudadanía.	Financiamiento internacional. Secretaría de Políticas Universitarias Organismos Provinciales y Municipales

Tabla N° 2: De los Programas (cont.)

Unidad Académica	Programas Nombre / Temas	Financiamiento
Lic. en TS (UNR)	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Voluntariado Universitario - Pasantías Rentadas 	Secretaría de Políticas Universitarias General Motors Instituto Universitario del Gran Rosario Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario Acindar Grupo Arcelor Mittal Cilsa ONG Min. de Justicia y DDHH (Santa Fe) ENRESS Hospital Provincial Intendencia de la Municipalidad de Rosario Dir. Prov. de Vivienda y Urbanismo (Santa Fe) Museo de Bellas Artes “Juan B. Castagnino” Sec. de Cultura y Educación (Mun. de Rosario)
Lic. en TS (UNSL)	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Aportes para el Desarrollo Local (ADELO) - Programa Aportes para la intervención con infancias y juventudes. Enfoque de derechos - Programa Planificación para el desarrollo - Programa Familia(s), Escuela y Comunidad: una mirada transdisciplinaria en la construcción de la subjetividad 	

Tabla N° 3: De los Proyectos

Lic. en Trabajo Social (UBA)

Cant. de proy. desarrollados	Sin datos
En vigencia	A nivel de la UBA, junto con la FFyL, la FCS es la que tiene mayor cantidad de proyectos de Extensión. A nivel de Ministerio de Educación, es la unidad académica con más proyectos presentados y aprobados de Voluntariado. Vigentes: Voluntariado 174 aprobados (63 presentados en el llamado 2012 todavía sin resultados sobre aprobados); UBANEX: 36; PEU: 14; PPUA (Programa Promoción Universidad Argentina): 3.
Organismo Evaluador	Docentes de TS integran el Comité Nacional de Evaluadores de Extensión y los comités de evaluación de UBA
Temáticas	Educación; Trabajo con jóvenes, niños y adolescentes; Comunicación comunitaria; Hábitat.
Dirección / Co-dirección de TS	Los proyectos dirigidos y/o codirigidos por Trabajadores Sociales son alrededor de un 25%.
Motivo de origen	Demanda de instituciones, interés de docentes, estudiantes, el impulso de la Facultad a la presentación de proyectos (Voluntariado y UBANEX), la definición de una política de extensión y asignación de recursos por parte de la UBA y del Ministerio a partir de la creación del Voluntariado y de los UBANEX.

Tabla N° 3: De los Proyectos (cont.)

Escuela de Trabajo Social (UNC)

Cant. de proy. desarrollados	Sin datos
En vigencia	15 proyectos aprobados
Organismo Evaluador	Ministerio de Educación de la Nación / Comisiones de evaluación constituidas por el banco de evaluadores de la UNC y evaluadores externos (Resolución del Consejo Superior) / Consejo Asesor de la ETS
Temáticas	Infancia y Juventud; Educación; Género; Problemáticas emergentes en el espacio rural en articulación con el Movimiento Campesino de Córdoba; Promoción cultural comunitaria / Juego y cultura; Salud.
Dirección / Co-dirección de TS	Todos
Motivo de origen	<ul style="list-style-type: none"> - Interés de egresados, estudiantes y docentes en generar experiencias sistematizadas y reflexionadas sobre el campo de la cultura y el ejercicio profesional en ese campo. - La demanda de organizaciones sociales que trabajan en el terreno de la cultura de acompañamiento de sus procesos y formación en la temática. - Las experiencias en general cuentan con el antecedente de prácticas académicas, que permite la inserción a ciertos territorios y el contacto con sus organizaciones. - Otras son demandas directas de organizaciones o instituciones.

Lic. en Trabajo Social (UNCA)

Cant. de proy. desarrollados	13 proyectos
En vigencia	4 proyectos
Organismo Evaluador	Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades (UNCa) / Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación)
Temáticas	Participación y integración de la comunidad; Conformación de bibliotecas; Género, violencia, contención pedagógica; Comunicación; Salud reproductiva y métodos anticonceptivos; Capacitación en el manejo de PC.
Dirección / Co-dirección de TS	13 proyectos en los cuales son responsables Trabajadoras Sociales
Motivo de origen	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda del SE.PA.VE. B° Eva Perón para beneficio de la población barrial. - Interés de docentes, estudiantes y comunidad en general. - Demanda de institución, interés de docentes y estudiantes. - Demanda de la institución y de las jóvenes participantes del proyecto del complejo Huayna Huasi. - Demanda de la población de la Localidad de Bajo Hondo por la falta de formación laboral y educativa (obligatoria) .

Tabla N° 3: De los Proyectos (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNCU)

Cant. de proy. desarrollados	Sin datos
En vigencia	12 proyectos
Organismo Evaluador	Sin datos
Temáticas	Identidad, una construcción colectiva; Radio, promoción socio-cultural y derechos ciudadanos; Teatro para niños y niñas adolescentes; Comunicación popular; Comunicación audiovisual; Derechos humanos y ciudadanía; Economía social; Medios y Ley de medios de comunicación; Género y comunidad; Género y generación política.
Dirección / Co-dirección de TS	Sin datos
Motivo de origen	Sin datos.

Lic. en Trabajo Social (UNER)

Cant. de proy. desarrollados	52 proyectos
En vigencia	5 proyectos
Organismo Evaluador	Acreditados por la Universidad con un sistema de evaluación externa
Temáticas	Envejecimiento y vejez; Familia; Pobreza y condiciones de vida; Discapacidad; Dimensión cultural; Procesos de Salud-Enfermedad; Problemática de la violencia; Políticas sociales y gestión; Mujer y teorías de género; Hábitat; Derechos Humanos; Adolescencia, salud sexual y reproductiva; Trabajo y ciudadanía.
Dirección / Co-dirección de TS	La mayoría son dirigidos y codirigidos por TS
Motivo de origen	Muchos de los proyectos se originan a partir de las prácticas académicas, en otros casos su vinculación se da a partir de los proyectos de investigación o bien en respuesta a demandas producidas desde la sociedad civil.

Tabla N° 3: De los Proyectos (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNL)

Cant. de proy. desarrollados	4 proyectos
En vigencia	4 proyectos
Organismo Evaluador	Secretaría de Extensión de la UNL
Temáticas	Institucionalidad de los Sistemas Locales de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes; Autonomía y la participación social de las personas con discapacidad”; Chagas Congénito en Atención Primaria de la Salud; Gestión Local del riesgo: mapa de vulnerabilidades.
Dirección / Co-dirección de TS	3 proyectos dirigidos por TS; 1 proyecto co-dirigido
Motivo de origen	- Iniciativa e interés de docentes y estudiantes. - Demandas de las organizaciones, instituciones barriales y de vecinas y vecinos.

Lic. en Trabajo Social (UNLP)

Cant. de proy. desarrollados	12 proyectos de extensión y 10 Proyectos de voluntariado
En vigencia	12 proyectos de extensión y 10 proyectos de voluntariado
Organismo Evaluador	Sin. datos
Temáticas	La salud comunitaria y la salud colectiva; La salud mental; La discapacidad; Los adultos mayores; La privación de la libertad; La construcción de la memoria; La educación intercultural y los pueblos originarios; El medio ambiente, la soberanía alimentaria y la economía popular; La diversidad sexual y el género; La alfabetización popular y la educación de adultos; La infancia y la juventud en contextos de vulnerabilidad; Las organizaciones territoriales y los movimientos sociales (con organizaciones diversas como movimientos campesinos, organizaciones barriales, etc.).
Dirección / Co-dirección de TS	90 % de los responsables de proyectos de extensión en nuestra facultad son TS
Motivo de origen	Interés social y académico y a partir del intercambio cotidiano con distintos actores institucionales, con instituciones públicas y organizaciones sociales de la región.

Tabla N° 3: De los Proyectos (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNLU)

Cant. de proy. desarrollados	2 proyectos de voluntariado
En vigencia	2 proyectos de voluntariado
Organismo Evaluador	Sin datos
Temáticas	Discapacidad; Promoción Comunitaria.
Dirección / Co-dirección de TS	Sin datos
Motivo de origen	Sin datos

Lic. en Trabajo Social (UN Misiones)

Cant. de proy. desarrollados	70 proyectos anuales
En vigencia	67 proyectos
Organismo Evaluador	Comisión de Extensión (compuesta por los Consejeros Directivos de los diferentes claustros y agrupaciones políticas)
Temáticas	Actividades de inclusión a la Universidad de Adultos Mayores; Idiomas; Literatura; Informática; Lenguaje de Señas e inclusión de personas con capacidades diferentes; Pedagogía ciudadana; Capacitación y actualización en Comercio Exterior; Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión; Centro de Extensión, Producción, Divulgación en el área de la salud con énfasis en la temática transplantológica; Turismo; Comunicación; Capacitación Docente; Antropología; Historia; Trabajo Social; Salud.
Dirección / Co-dirección de TS	23 TS dirigiendo y codirigiendo proyectos de extensión
Motivo de origen	Sin datos

Tabla N° 3: De los Proyectos (cont.)

Lic. en Trabajo Social (UNPA)

Cant. de proy. desarrollados	30 proyectos
En vigencia	5 proyectos de extensión y 8 proyectos de voluntariado
Organismo Evaluador	Secretaría de Extensión de la UNR / Secretaría de Políticas Universitarias
Temáticas	Inclusión Social de jóvenes y adolescentes; Mujeres y garantías de derechos en salud; Juventud y protagonismo comunitario; Formación en derechos humanos con perspectiva de género.
Dirección / Co-dirección de TS	1 proyecto
Motivo de origen	- Demandas de instituciones. - Interés de docentes y estudiantes.

Lic. en Trabajo Social (UNSL)

Cant. de proy. desarrollados	8 proyectos
En vigencia	8 proyectos
Organismo Evaluador	Sin datos
Temáticas	Política social integral a la niñez; Universidad para todos; Economía social; Prácticas socioeducativas en derechos de niños, niñas y jóvenes; Derechos de la infancia rural; Los jóvenes tenemos la palabra; Infancia en riesgo; Redes institucionales en el ámbito escolar.
Dirección / Co-dirección de TS	5 proyectos; 3 programas
Motivo de origen	Sin datos

Tabla N° 4: De los Equipos de los Proyectos

Unidad Académica	Docentes de la Unidad Académica	Docentes TS	Actores que integran
Lic. en TS (UBA)	Todos docentes de la Facultad de Ciencias Sociales	Un 20 % aprox.	Docentes, estudiantes, graduados, organizaciones y movimientos sociales, agrupaciones estudiantiles, sindicatos, municipios.
ETS (UNC)	En su mayoría son de la Lic. en Trabajo Social, y en menor medida de otras unidades académicas. La exigencia de programas como el Voluntariado o subsidio a proyectos de extensión, exige de la composición de equipos interdisciplinarios.	17 docentes son Trabajadores Sociales	Docentes, estudiantes, referentes institucionales, barriales, otros. Docentes, estudiantes (mayormente), graduados, Instituciones estatales, Organizaciones sociales de base territorial, ONG, Organismos de Derechos Humanos.
Lic. en TS (UNCA)	20 profesionales	19 profesionales Trabajadores Sociales	Docentes titulares de las Cátedras de Práctica Sistematizadas en sus diferentes abordajes, los educandos, referentes de los barrios de las diferentes zonas de la Provincia (norte, centro y sur).
Lic. en TS (UNCU)	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UNER)	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Unidad Académica	Docentes de la Unidad Académica	Docentes TS	Actores que integran
Lic. en TS (UNL)	17 profesionales	10 docentes Trabajadores Sociales	Docentes, estudiantes, graduados, referentes institucionales barriales, referentes de programas y organismos estatales, docentes de otras casas de estudio.
Fac. de TS (UNLP)	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UNLU)	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UN Misiones)	Todos son docentes de esta Unidad Académica	23 son Trabajadores Sociales	
Lic. en TS (UNPA)	Doce docentes	Ocho docentes Trabajadores Sociales	Docentes, estudiantes, referentes institucionales a nivel provincial regional y municipal, autoridades políticas, referentes de organizaciones barriales.
Lic. en TS (UNR)	Docentes de las cuatro carreras de la Facultad: Ciencia Política, Comunicación social y Trabajo Social.	Cuatro son Trabajadores Sociales	Docentes, estudiantes, referentes institucionales, barriales y graduados.
Lic. en TS (UNSL)	26 docentes	Doce docentes Trabajadores Sociales	Docentes, estudiantes, graduados, integrantes de organizaciones estatales y no estatales, profesores de escuelas medias, docentes de escuelas primarias, alumnos, alumnas, profesor de teatro, cineasta.

Tabla N° 5: De la Formación y la Divulgación

Unidad Académica	Estrategias de Formación	Divulgación	
		Publicaciones	Jornadas
Lic. en TS (UBA)	Sin datos	Boletín electrónico de la Secretaría de Extensión con carácter institucional	Encuentro de Intercambio entre Investigación y Extensión: cada 2 años Encuentro de Extensión Universitaria, primera vez se realizará en octubre de 2012.
ETS (UNC)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de los equipos territoriales en promoción cultural comunitaria (dirigido a estudiantes, egresados y miembros de organizaciones) - Seminarios, talleres y jornadas sobre temáticas específicas presentadas por cátedras o equipos de investigación. - Durante el 2012 se realizará la primera experiencia de un curso con crédito de grado. 	Cuadernos de Trabajo (Serie Extensión). Solo cuenta con una publicación, se está trabajando en la segunda.	<p>Participamos activamente tanto en la organización como en la presentación de trabajos en los Foros anuales de extensión universitaria (UNC). Desde hace dos años realizamos dos jornadas anuales internas.</p> <p>Se compartió durante varios años un foro de investigación y extensión conjuntamente con Ciencias de la Información.</p>
Lic. en TS (UNCU)	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Unidad Académica	Estrategias de Formación	Divulgación	
		Publicaciones	Jornadas
Lic. en TS (UNCA)	Desde el Departamento de Trabajo Social se promueve la formación de extensionistas a través de las Cátedras Prácticas Sistematizadas (Abordajes familiar, grupal y comunitario) como así también en las Cátedras de Seminario de Vivienda, educación, Salud, Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Revista A-INTER-VENIR (Dto. de Trabajo Social - Fac. de Humanidades). Cuentan con un comité de evaluadores y referato internacional. - Revista Aportes Científicos desde Humanidades (Fac. de Humanidades). - Revista Texturas Humanas (Fac. de Humanidades). - Revista de Divulgación Científica de Ciencia y Tecnología de la UNCa (Secretaría de Ciencia y Tecnología). 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas Disciplinares de Trabajo Social (alumnos y egresados). Se realiza cada 2 años. - Congreso de Pueblos y Ciudades del Interior. Identidades, tensiones, consensos, en la construcción de la Nación. Se realiza cada 2 años. - Jornadas de Humanidades del NOA y Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades. Se realiza cada 2 años - Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jornadas de Ciencia y Tecnología de la facultad de humanidades. Se realiza cada 2 años.

Tabla N° 5: De la Formación y la Divulgación (cont.)

Unidad Académica	Estrategias de Formación	Divulgación	
		Publicaciones	Jornadas
Lic. en TS (UNER)	Las prácticas académicas constituyen una experiencia que se vincula con la extensión. Actualmente la UNER se encuentra debatiendo la propuesta de curricularización de la extensión en todas las carreras de grado.	Revista Utopías y el Cuadernillo Temático Desde el Fondo, ambas de nuestra facultad.	Sin datos
Lic. en TS (UNL)	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación Extensión - Enseñanza a través del “Programa de Incorporación de las Prácticas Extensionistas a las actividades docentes y de investigación”. - Sistema de Becas y Pasantías de Extensión. - Cursos presenciales y a distancia (virtual). 	Revista de Extensión de la UNL	Sin datos
Fac. de TS (UNLP)	<p>Seminario Curricular de Extensión para estudiantes y Talleres periódicos de debate e intercambio</p> <p>Programa de Becas para estudiantes extensionistas</p> <p>Becas de Pasantías para los proyectos de Extensión</p>	Sin datos	Jornadas Institucionales de Extensión e Investigación (cada dos años).

Unidad Académica	Estrategias de Formación	Divulgación	
		Publicaciones	Jornadas
Lic. en TS (UNLU)	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UN Misiones)	Sin datos	- Boletín Informativo de circulación digital y copia papel de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica. - Revista “Perspectivas” Proyecto de Extensión aprobado por Resolución C.D. N° 072/01 – (ISSN 1669-7006).	Sin datos
Lic. en TS (UNPA)	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Lic. en TS (UNR)	La carrera de Comunicación Social en su Ciclo Superior un Seminario electivo “Ciudadanía y voluntariado social” desde 2009.	No	No
Lic. en TS (UNSL)	Sin datos	Sin datos	Sin datos

La formación de posgrado en el Trabajo Social argentino. Estado de situación¹

Susana Carzganiga (UNER) - Susana Bugdabl (UNER) - Teresa Chelotti (UNER)

Introducción

El presente informe sobre la situación de la formación de posgrado en Argentina, ha sido elaborado a partir de la información que hemos recibido de diferentes carreras, en particular las maestrías y doctorados en Trabajo Social, la base de datos sobre carreras de posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN),² el informe elaborado por las carreras de posgrado en Trabajo Social de las Universidades Nacionales de La Plata, Entre Ríos, Córdoba y Rosario en el año 2008, documentos de trabajo de los encuentros de posgrado así como artículos escritos por diversos especialistas en la materia. A partir de la información reunida –sobre la que advertimos sus limitaciones, ya que no ha sido posible realizar un estudio más exhaustivo por razones de tiempo–, hemos organizado el documento en diversos apartados. En primer lugar exponemos un panorama general de la formación de posgrado en Argentina, sus recorridos y paradojas. Luego damos lugar a una descripción sobre los estudios de posgrado en Trabajo Social (ofertas presentes para nuestros profesionales, las motivaciones de los Trabajadores Sociales para cursar carreras de posgrado). En un tercer bloque mapeamos las carreras de posgrado en Trabajo Social (sus condiciones generales, las características de las carreras, el perfil de los estudiantes, las áreas de investigación,

1. El presente documento se elaboró con motivo de la participación como FAUATS en el XX° Seminario de ALAEITS, Córdoba, República Argentina, septiembre de 2012.

2. El CIN nuclea a los rectores de todas las universidades nacionales (públicas) del país.

las dificultades que atraviesan estas experiencias, entre otros aspectos). A partir de allí, ensayamos algunas conclusiones.

Sobre la formación de posgrado en Argentina

Las concepciones acerca de las profesiones (su razón de ser, el estatuto científico, la formación adecuada, entre otros aspectos) varían según los momentos en tanto ellas mismas son productos histórico sociales. De allí que lo que pudo considerarse como apropiado en cierto momento pase a considerarse inadecuado en otro aunque no exista al interior de los colectivos profesionales total acuerdo sobre los cánones a seguir. Más aún, acordando en los atributos que deben demostrar para ser reconocidas, puede ser que haya disenso en los contenidos de esos atributos. Para el caso de trabajo social, por lo menos en nuestro país, encontramos una trayectoria sinuosa que con continuidades y rupturas fue construyendo y reconstruyendo su campo, atravesada además por diversos posicionamientos teóricos, epistemológicos y políticos. Este proceso fue acompañando a la vez, tanto las disputas que se fueron dando en el campo científico, como los procesos sociales en general. Tributario del pensamiento que pone el énfasis de una profesión en el “saber hacer”, en Argentina y durante muchos años, el Trabajo Social privilegió para su formación académica la adquisición de destrezas en torno a los procedimientos. Así se consideraba importante la participación en eventos específicos (congresos, jornadas, charlas) como modo de actualización una vez obtenido el título y sólo algunos profesionales asistían a cursos de capacitación más sistemáticos.³ Hacia fines de los '50 y durante los '60, si bien en la formación se mantuvo tanto la perspectiva instrumental como la participación en encuentros –muchos de carácter internacional–, fueron apareciendo las becas de perfeccionamiento financiadas por organismos internacionales por lo que algunos colegas lograron realizar cursos de especialización en diferentes países (Estados Unidos, Centroamérica y otros países de la región). Pero, promovida particularmente por el movimiento de

3. Vale acotar que en la actualidad a pesar de los cambios este modo de considerar la formación se mantiene.

reconceptualización, la cuestión de la formación tomó otro impulso llevando a la revisión de las fuentes teóricas que daban sustento a la profesión hasta esos momentos buscando así mayor rigurosidad. Son esos también los momentos en que fueron incorporadas las primeras discusiones acerca de la importancia de los estudios de posgrado, un viraje que no llega al conjunto de la categoría en tanto es interrumpido abruptamente en 1976. Recién a mediados de 1980 se inicia para el Trabajo Social un momento diferente tanto en lo que refiere a la consolidación de la profesión en el ámbito de la intervención como de la formación, incorporándose en este último y hacia la segunda mitad de la década de 1990 la práctica investigativa y los estudios de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados). El camino realizado en este aspecto, y que intentamos reflejar en esta más que apretada síntesis, se acompasa con la tradición de estudios de posgrado en nuestro país en tanto la formación académica en este nivel ha estado más ligada a las ciencias exactas y naturales que a las sociales. Esta situación hizo que, hasta aquellos años, las oportunidades de los graduados universitarios en las disciplinas del campo de lo social provinieran fundamentalmente del exterior.

Por otra parte, este “auge” de la posgraduación se produce en los momentos en que la matriz neoliberal se introduce en los diferentes ámbitos de la vida social de la mano de transformaciones societales, un momento en que por otra parte el “conocimiento” se convierte en uno de los ejes significativos. Tal como lo expresa Claudio Rama (2006: 44), el saber pasa a ser motor de la acumulación del capital provocando, entre otros, cambios en la educación superior particularmente en lo que refiere a la investigación y el posgrado; citando fuentes provenientes de la UNESCO, en ese mismo trabajo se afirma que “... desde fines de los 80, se ha venido desarrollando a nivel planetario un interés creciente en la educación permanente (life-long education) entendida como proceso constante de actualización y reentrenamiento, no circunscripto a un período del hombre y que rebasa los límites espaciales del aula...” (Tunnerman citado en Rama, 2006: 44). El “conocimiento” es enarbolado por este pensamiento neoliberal y conservador como estratégico en relación con el mercado; así la “sociedad del conocimiento” solventa los avances tecnológicos que consolidan la supremacía de aquél, donde la universidad aparece como espacio propicio de instrumentación en el que los

estudios de posgrado aportan significativamente. Se producen así las condiciones para el lanzamiento de distintas propuestas de cuarto nivel, situación que es aprovechada por las ciencias sociales que promueven experiencias de especializaciones, maestrías y doctorados. Estas propuestas se organizan alrededor de objetos de estudio que tanto refieren a problemáticas particulares que surgen de la complejidad social y se tematizan desde la interdisciplinariedad (“... en salud mental”, por ejemplo) como a las disciplinas propiamente dichas (“... en trabajo social”). De esta manera, las universidades nacionales y privadas fueron impulsando la creación de estos espacios en forma heterogénea, sesgados también por las realidades locales y regionales, con contenidos que presentaron diferencias respecto del modo en que se concibe al conocimiento ya que ciertas propuestas estuvieron (y siguen estando) en línea con la perspectiva neoliberal y otras han tratado de sostener un pensamiento crítico. En otras palabras, la importancia y relevancia del tema del conocimiento con el que no se puede dejar de coincidir, comienza a presentar diferencias según las concepciones ideológicas y políticas de los actores comprometidos. De allí emerge, entonces, una trama compleja plagada de contradicciones y paradojas (Cazzaniga, 2009: 25) sobre la que se ha intentado otorgar cierto “ordenamiento” al sistema sin que se logre la consolidación de una política clara.

Un repaso rápido por las normativas establecidas desde la reapertura democrática nos muestra la creación del SICUN (Sistema Nacional de Cuarto Nivel de las Universidades Nacionales), en 1985 (Decreto del PEN N° 1967), que define entre otros aspectos la “Especialización”, la “Maestría” y el “Doctorado” como carreras de cuarto nivel; por esos momentos también se establece el carácter arancelado de estos estudios. Entre 1993 y 1996, años signados por una alta conflictividad entre las universidades públicas y el Ministerio de Educación de la Nación con relación a la imposición de parte de éste de una nueva Ley de Educación Superior, se introducen distintos instrumentos que inciden en el Cuarto Nivel: FOMECA (Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria) y CAP (Comisión de Acreditación de Posgrados), ya que este fondo financiaría las carreras de posgrados siempre que estuvieran acreditadas. Es a partir de la sanción de la LES (1995) que se constituye la Comisión Nacional de Evaluación y

Acreditación Universitaria (CONEAU), organismo que desde 1996 realiza la evaluación del sistema universitario, iniciando estas actividades con los posgrados. Si bien la enseñanza superior en Argentina carecía de una legislación amplia y actualizada, esta ley de fuerte sesgo neoliberal desató una importante resistencia de parte de los universitarios en tanto se la consideró como violatoria del principio de su autonomía, aspecto materializado particularmente en la CONEAU. Esto impulsó a varias instituciones a concretar presentaciones judiciales y en un primer momento, a negarse a presentar las carreras de posgrado para su evaluación.⁴ Es necesario aclarar que los rechazos estaban colocados en el cuerpo evaluativo y no a la evaluación como proceso de legitimación de las carreras, dado que se partía de la premisa de que toda evaluación debía ser participativa, considerar las realidades disciplinares, regionales, presupuestarias y políticas y desde allí establecer los estándares. Esta comisión en cambio estableció desde sus inicios criterios que se asemejaban a los utilizados en países de otras latitudes con procesos históricos diferentes al nuestro en relación a la producción de conocimientos, utilizándolos en forma universal, sin tener en cuenta las trayectorias disciplinares y/o las asimetrías entre las universidades, entre otros aspectos.

La resistencia a este organismo evaluativo no fue unánime y no pocas universidades aceptaron estas disposiciones sin mayores discusiones. La solicitud de la acreditación de las carreras para el otorgamiento de becas por parte de diferentes organismos entre ellos el Ministerio de Educación de la Nación, la opción por las ofertas en esas condiciones que iban realizando los aspirantes a la posgraduación, las decisiones políticas de algunas universidades, entre otras razones, hicieron que las universidades fueran sometiendo sus propuestas a la instancia evaluativa de este organismo. En estos momentos podemos decir que si bien se fueron realizando ciertas modificaciones, persisten criterios como que en general no consideran las necesarias diferenciaciones a la hora de contextualizar las evaluaciones correspondientes y en más de una oportunidad observamos que a la hora de las acreditaciones opera también una suerte de regulación de lo que

4. La Universidad de Buenos Aires fue una de las últimas instituciones que accedió a presentar sus carreras de pos grado para ser evaluadas por este órgano.

podríamos llamar el “mercado de la posgraduación”, donde los criterios de inclusión/exclusión se forman de acuerdo a diferentes intereses (ideológicos, políticos, institucionales, disciplinares, epistemológicos e incluso sectoriales o corporativos). En la última normativa dictada en 2011 se establecen nuevos estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado (Res. Ministerio de Educación N° 160)⁵ a partir de los aportes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y la CONEAU, y entre sus definiciones podemos destacar la diferenciación en las carreras de maestría, entre las académicas y las profesionales, dos tipos que no se encontraban distinguidas en nuestro país y que exigirá un debate al interior de nuestro propio colectivo a fin de pensar qué tipo de cualificación profesional aspiramos para nuestros graduados.

Así, el crecimiento paulatino de estos estudios se realiza de forma desigual y según las regiones, en un contexto de restricciones presupuestarias en el que los sistemas de becas recién comenzaron a ampliarse para las ciencias sociales en los últimos años. Tal es el caso de las que son solventadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); en otros casos, no se trata de becas sino de ayudas económicas. Por otra parte, en el ámbito académico los títulos de posgrado van adquiriendo valorización –cuestión que consideramos absolutamente auspiciosa– aunque creemos necesario puntualizar algunas preocupaciones. Entre ellas, destacamos el posible deslizamiento de lo que debería representar una formación para cualificar las prácticas docentes, así como las de investigación y extensión, hacia la obtención de titulaciones de cuarto nivel como requisito para sostenerse en el sistema, una estrategia que de alguna manera naturaliza la lógica neoliberal que le subyace. En otras palabras, si el cursado de estas carreras se inscribe sólo en esta intencionalidad, las carreras se convierten en meras formalidades que las vacían de contenido como propulsoras de la construcción de conocimientos.

De este modo, lo que para el campo de las ciencias sociales representa un avance legítimo en torno a su fortalecimiento teórico mediante los estudios de

5. Esta resolución reemplaza la RMN° 1168 del año 1997.

posgrado, el contexto en el que ellos surgen –momentos en que la política neoliberal impone sus dispositivos– da origen a situaciones paradójales. Por ejemplo, la exigencia de elaboraciones de estrategias políticas entre los actores institucionales, que consideran que estos espacios también son fuente de reforzamiento del pensamiento crítico como posibilitador de la construcción de nuevas miradas sobre la sociedad.

Este escenario paradójal, por lo menos para algunos de los que somos responsables de estas propuestas académicas pero que a la vez seguimos apostando a la formación y al pensamiento, nos plantea innumerables desafíos que intentamos enfrentar. En síntesis, la trama compleja que implica llevar adelante estas carreras de posgrado, lejos de asumirse como imposibilidad, es tomada como referencia permanente para la construcción de las estrategias que mantengan cierto grado de coherencia pero que, por sobre todo, respondan a lo que consideramos un desideratum de la universidad pública: la construcción del pensamiento crítico. Es desde estos principios que venimos desarrollando nuestra experiencia en propuestas de posgrado específicas en Trabajo Social (maestrías y doctorados).

Los estudios de posgrado en Trabajo Social. Una mirada a las ofertas

Tal como lo expresáramos al principio, no ha sido tradición generalizada en el Trabajo Social la formación en este nivel por lo que no nos equivocamos en decir que cuando la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata inaugura los estudios en la Argentina en 1994, esta experiencia comienza a tener consistencia,⁶ momento en el que observamos además, un mayor interés en los graduados por cursar carreras de posgrado en general. En 1999 se crea la Maestría en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (que ya contaba con la Maestría en Salud Mental desde 1992) y en el

6. Antes de que se inicien los estudios de posgrado específicos, nuestros graduados accedían a la posgraduación en áreas interdisciplinarias (salud mental, criminalística, estudios de la mujer, por ejemplo) o realizaban carreras en el exterior, tal como expresáramos al principio para las ciencias sociales en su conjunto.

2005 comienza el dictado de esta carrera en la Escuela de Trabajo Social –Facultad de Derecho y Ciencias Sociales– de la Universidad Nacional de Córdoba. Por otra parte, la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario lanza en el 2004 un Programa de Doctorados relacionados a las carreras que se dictan en esa unidad académica, uno de los cuales es en Trabajo Social, y en el año 2009 da inicio el Doctorado en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, funciona desde 1996 un Doctorado en Ciencias Sociales y dentro de las menciones se ofrece una en Trabajo Social.



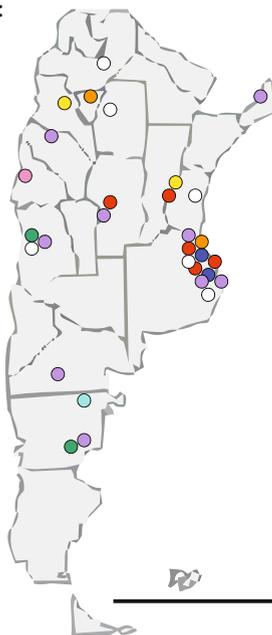
En el país, contamos además con propuestas de especializaciones y maestrías cuyos objetos de estudio están muy vinculados a la intervención profesional, muchas de las que son cursadas por Trabajadores Sociales. Entre ellas podemos destacar las referidas a Política Social, Salud Mental, Salud Pública o Comunitaria, Violencia Familiar, Niñez y Adolescencia, Familia, Gerontología y otras más

relacionados a la formación en ciencias sociales y docencia: Metodología de la Investigación Científica o Social, Epistemología, Docencia, destacándose los Doctorados en Ciencias Sociales. Por otra parte, desde instancias gubernamentales del orden nacional en convenio con diferentes universidades, se lanzaron carreras interdisciplinarias de especialización cuyos objetos de estudio involucran el campo profesional de los Trabajadores Sociales: Salud comunitaria (Ministerio de Salud de la Nación); Abordaje integral de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario; Gerontología comunitaria e institucional (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), que convocan a gran cantidad de Trabajadores Sociales que por otra parte son becados por estos ministerios para el cursado.

De acuerdo a la base de datos de posgrados que se dictan en la actualidad en las universidades nacionales,⁷ las carreras a las que en general también pueden acceder los Trabajadores Sociales según área temática⁸ son:

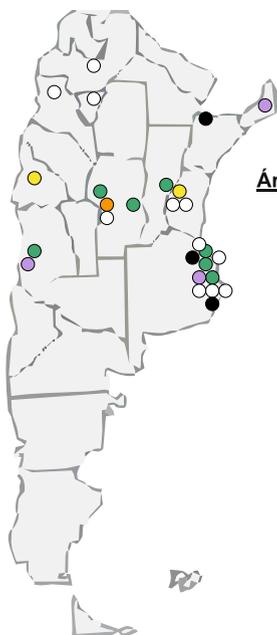
Áreas de Especializaciones:

- **Violencia Familiar**
- **Niñez, Adolescencia y Juventud**
- **Metodología de la Investigación**
- **Gerontología**
- **Ciencias Sociales**
- **Políticas Públicas y Políticas Sociales**
- **Salud Mental/Salud Pública/
Salud Comunitaria**
- **Género**
- **Criminología**



7. www.cin.edu.ar [Fecha de consulta: 13 de julio de 2012].

8. Las áreas temáticas han sido consideradas teniendo en cuenta las problemáticas en las que en general intervienen los Trabajadores Sociales y los objetos de estudio de las diferentes carreras que se encuentran en la base de datos. No están incorporadas los estudios de este nivel que se desarrollan en centros privados (universidades o institutos).

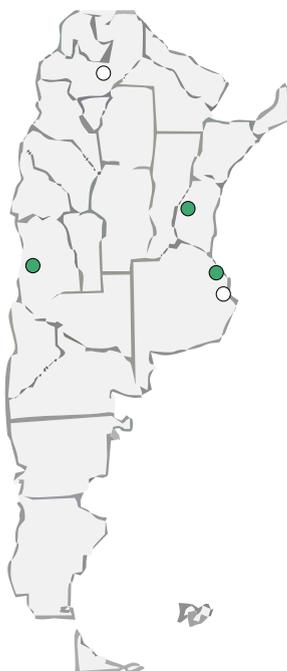


Áreas de Maestría:

- Metodología de la Investigación
- Gerontología
- Ciencias Sociales
- Políticas Públicas/ Políticas Sociales
- Salud Mental/Salud Pública/
Salud Comunitaria
- Derechos Humanos

Áreas de Doctorados:

- Ciencias Sociales
- Salud Pública/Salud Mental



- Especializaciones: Violencia familiar; Niñez, adolescencia y juventud; Metodología de la Investigación; Gerontología; Ciencias Sociales; Políticas Públicas/Políticas Sociales; Salud Mental/Salud Pública/Salud Comunitaria; Género; Criminología.

- Maestrías: Ciencias Sociales; Salud Mental/Salud Pública/Salud Comunitaria; Gerontología; Metodología de la Investigación; Políticas Públicas/Políticas Sociales; Derechos Humanos.

- Doctorados: Ciencias Sociales; Salud Pública/Salud Mental.

En varias propuestas se observa para el mismo objeto de estudio un tramo que da cuenta de la especialización y otro con el que se accede al título de magíster.

Podemos hablar de una pequeña diferencia cuantitativa a favor de las carreras de especialización y una escasa oferta de doctorados. En cuanto a la distribución geográfica la mayor cantidad de carreras se concentran en la provincia de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense), notándose casi nula la oferta en la zona sur del país.

Los datos con que contamos a partir de las consultas realizadas a diferentes universidades nos muestran la presencia de Trabajadores Sociales como cursantes o graduados de diferentes carreras de posgrado:

- Universidad Nacional de Misiones: Especialización y Maestría en Políticas Sociales (68 profesionales del Trabajo Social)

- Universidad Nacional de La Plata: Especialización en Políticas Sociales (18 Trabajadores Sociales).

- Universidad Nacional de San Juan: Maestría en Políticas Sociales (26 profesionales del Trabajo Social en el cursado actual).

- Universidad Nacional de Entre Ríos: Maestría en Salud Mental (21 Trabajadores Sociales graduados); Doctorado en Ciencias Sociales (17 trabajadores sociales matriculados).

Esta pequeña muestra da cuenta de los intereses de los Trabajadores Sociales en la formación de pos grado donde la opción por estas carreras tiene que ver tanto

con que las mismas son las únicas ofertas de la zona como con sus objetos de estudio y la necesidad de profundizar en ellos.

Sobre el “para qué” de la formación de posgrado en Trabajo Social

La formación de posgrado, en particular maestrías y doctorados, está considerada como espacio de consolidación de la producción de conocimientos que a su vez afianzan la disciplina o área interdisciplinaria y la formación de grado de los ámbitos académicos. De este modo es esperable que sean los integrantes de los cuerpos académicos y de los institutos de investigación quienes prosigan estos estudios. Por otro lado, las normativas confieren a las especializaciones el objeto de profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones (Res. 1168/97 y 160/11), por lo que podría pensarse que se presentan como más atractivas para los profesionales en ejercicio. Para el caso de Trabajo Social, si bien no contamos con estudios en profundidad que nos ofrezcan datos ciertos sobre la cantidad de Trabajadores Sociales que cursan carreras en las áreas temáticas identificadas en el apartado anterior, a partir de consultas realizadas podemos decir que las especializaciones y maestrías en Políticas Públicas/Políticas Sociales incorporan a un número relevante de profesionales, al igual que las que responden a Salud en general, Niñez, Género, Gerontología, sin lograr establecer –a los fines de este informe– los perfiles de los concurrentes.

No obstante una mirada a las primeras cohortes de nuestras maestrías, nos muestra una importante presencia de docentes investigadores entre sus inscriptos (un sector que sólo se desempeñaba en la academia y otro que compartía ejercicio profesional y docencia), más un grupo menor proveniente exclusivamente del ámbito del ejercicio profesional. Al poco tiempo, estas proporciones comienzan a intercambiarse; en la actualidad se observa una mayor proporción de aquellos que ejercen docencia y profesión, situación coherente con las características del cuerpo de profesores que encontramos en el espacio académico en nuestro país. Pero el aspecto que ha llamado la atención es que en las tres carreras de maestría específicas se mantenga el cursado de profesionales que no presentan vínculos con

las unidades académicas. En determinadas cohortes y carreras, éstos pasan a ser un grupo importante y constituyen una expresión típica de nuestra formación de cuarto nivel. Esta situación, en general no se da en otros países, en los que los que se incorporan a estos estudios son los docentes, y nos lleva a preguntarnos por sus razones en tanto consideramos que el conocimiento de los intereses de nuestros graduados permite delinear estrategias de formación de grado y posgrado más coherentes. En primer lugar, parecería que por la naturaleza de las carreras de maestrías (orientación a la investigación) y tal como lo hemos expresado más arriba, serían los Trabajadores Sociales que se desempeñan en la academia los que se incorporan a estos cursados. Cumplen así con el circuito virtuoso de la producción de conocimientos y la reproducción de los cuadros profesionales, una posición que sin dejar de ser pertinente en tanto la particularidad del espacio de inserción, también nos parece que pone de relieve una suerte de diferenciación entre los profesionales (los “académicos” y los de “ejercicio”); es que, en general, se considera que los profesionales en ejercicio buscan para su formación contenidos ligados a la intervención y a las problemáticas objeto de las mismas, por lo que su ingreso a las maestrías habla de una apuesta importante a nivel del colectivo. Se nos podría decir que esto responde a otras variables, por ejemplo que hasta fines del 2011 (Res. 160/11)⁹ sólo existía un tipo de maestría y que por lo

9. “Existen dos tipos de Maestría: 1.2.1. Maestría académica. La Maestría académica se vincula específicamente con la investigación en un campo del saber disciplinar o interdisciplinar. A lo largo de su desarrollo, profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dicho campo. El trabajo final de una Maestría Académica es una tesis que da cuenta del estado del arte en la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma. 1.2.2. Maestría profesional. La Maestría profesional se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o un campo de aplicación profesional. A lo largo de su proceso de formación profundiza en competencias en vinculación con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares que amplían y cualifican las capacidades de desempeño en un campo de acción profesional o de varias profesiones. El trabajo final de una Maestría profesional es un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción artística o trabajos similares que dan cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuesta de mejora, desarrollo analítico de casos reales, muestras artísticas originales o similares y que estén acompañadas de un informe escrito que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo” (Res. 160/11, Anexo Título I: CARACTERIZACION GENERAL DE CRITERIOS).

tanto se opta por esa oferta, a lo que se puede contestar que existen las especializaciones y sin embargo se mantiene la preferencia; como otro argumento se podría encontrar que nuestras maestrías son “en Trabajo Social” y lo que convoca en todo caso es la especificidad disciplinar, más si así fuera y nuestros maestrandos sólo estarían buscando formación “instrumental”, se observaría un desgranamiento que no se comparece con tal motivo (los abandonos se dan en una y otra categoría).

La situación que hemos descrito nos lleva a pensar que los Trabajadores Sociales apuestan a su formación y calificación y a pesar de que los que optan por este camino son un sector dentro del colectivo, aparece un interés por la legitimación de la profesión por estos medios. Probablemente, con la nueva reglamentación que incorpora los dos tipos de maestría (académica y profesional) y ante la oferta de una maestría profesional pueda verse la preferencia de nuestros colegas y en virtud de ello se podrá constatar si dentro de Trabajo Social se mantiene esta idea de la formación indiferenciada o no. Por otra parte, el ámbito académico ha ganado en calidad formativa y avance en la práctica investigativa con la incorporación de sus docentes al cursado de maestrías y doctorados, cuestión que se expresa en los cambios de planes de estudio, en el aumento de revistas de la especialidad, artículos y libros publicados así como en la presentación de ponencias en los eventos tanto de la disciplina como de otras, es de destacar también la relación fluida entre los posgrados del país y de éstos con otros de Latinoamérica.

Las carreras de posgrado en Trabajo Social

Tal como expresamos en párrafos anteriores, en la Argentina se encuentran en desarrollo tres maestrías, dos doctorados en Trabajo Social y un doctorado en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social. Si bien los procesos de creación mantienen sus particularidades (características de las universidades de origen, momentos históricos, vinculaciones con universidades extranjeras, grado de consolidación de las carreras de grado, desarrollo de los espacios de posgrado, etcétera) entre las diferentes experiencias existe estrecha articulación (docentes e

integrantes de comités académicos compartidos, encuentros entre los equipos coordinadores de las carreras, presentaciones conjuntas a eventos internacionales, por ejemplo) que dan continuidad a los vínculos construidos entre esas instituciones con relación a las carreras de grado.

Condiciones generales

Maestrías en Trabajo Social

Maestría en Trabajo Social (Acreditada por la CONEAU)

Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Trabajo Social

1994

Título: Magíster en Trabajo Social

Cursado estructurado continuo con clases presenciales intensivas

Se han cursado 9 cohortes

35 graduados

Observaciones: se inicia a partir de un convenio con la Pontificia Universidad de San Pablo, Brasil. Actualmente la carrera es dictada sólo por la UNLP. Desde el año 2012 se ha abierto el cursado en la sede Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Maestría en Trabajo Social

Universidad Nacional de Entre Ríos - Facultad de Trabajo Social

1999

Título: Magíster en Trabajo Social

Cursado estructurado a término, presencial con clases intensivas.

Se han cursado 4 cohortes y 1 en desarrollo

17 graduados

Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social

Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Escuela de Trabajo Social

2005

Título: Magíster en Trabajo Social con mención en Intervención Social

Cursado estructurado presencial con clases intensivas

Se han cursado 4 cohortes y 1 en desarrollo

5 graduados

Doctorados en Trabajo Social

Doctorado en Trabajo Social

Universidad Nacional de Rosario – Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

2004

Título: Doctor/a en Trabajo Social

Modalidad curricular semiabierta y flexible

Ingresos con apertura a solicitud de admisión, admisión a cargo de la Comisión de Doctorado y ratificación del Consejo Directivo: dos veces al año.

Total actual de Doctorandos/as: 63

2 graduado/as

4 tesis presentadas y en proceso de evaluación

Doctorado en Trabajo Social

Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Trabajo Social

2009

Título: Doctor/a en Trabajo Social

Cursado presencial intensivo

Se han cursado 2 cohortes

No tienen aún graduado

Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social
Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
1996

1 graduada

Observaciones: todas las carreras han sido acreditadas por la CONEAU.

Características de las carreras

a. Estudiantes

Las primeras cohortes convocaron en general a profesionales que en mayor medida se desempeñaban como docentes de las carreras de grado (algunos también ejercían la profesión, como ya mencionamos), conformándose un grupo cuyas edades oscilaban entre los 30 y 50 años aproximadamente y, entre los de mayor edad, el promedio era de 45 años. En las cohortes siguientes esta conformación fue cambiando y si bien se mantuvo la presencia de una porción minoritaria de personas con 10 y 20 años de graduadas, observamos un incremento de trabajadores sociales recién egresados.

Sus formaciones son heterogéneas; exhiben cierta debilidad en las áreas de epistemología e investigación. Los profesionales que no se encuentran vinculados a las unidades académicas han asistido a cursos de capacitación. En los doctorados no todos tienen título de magíster. La mayoría cuenta con importante experiencia profesional en diferentes instituciones.

Proviene de diferentes zonas del país y en algunos casos viajan casi mil kilómetros para asistir a las clases presenciales. También cursan alumnos del extranjero (Paraguay, Colombia, Venezuela, Chile, España, entre otros países), por lo general becados por sus universidades de origen.

Entre los estudiantes argentinos sólo algunos son becarios del CONICET, otros reciben ayudas parciales de sus universidades o instituciones en las que se desempeñan y el resto no cuenta con becas completas para estudio (en ciertos momentos, pasa a ser ésta la población más numerosa).

b. Cuerpo docente

En las primeras cohortes no se dispuso de un plantel docente propio, ya que no existía una masa crítica de profesores habilitados para desarrollar estos cursos, en particular Trabajadores Sociales. Con el tiempo esto ha cambiado; en la actualidad se cuenta con cuerpos más estables y pertenecientes a las universidades en las que estas carreras están emplazadas.

c. Modalidad de Cursado

Como se aprecia en los párrafos anteriores los cursados son intensivos (una semana completa cada 45 días aproximadamente o tres jornadas completas por mes). Cada modalidad fue seleccionada teniendo en cuenta los perfiles de los estudiantes (zonas de residencia, condiciones laborales, entre otras variables).

d. Plan de Estudios

Las propuestas curriculares son estructuradas y compuestas por diferentes asignaturas, seminarios y otras actividades. La carrera de maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba presenta un grupo de materias común con la maestría en Ciencias Sociales de la misma universidad. Las asignaturas se aprueban por lo general con la presentación de monografías o trabajos escritos similares. Los tiempos de cursado son variables aunque el tiempo promedio se estima en dos años.

e. Graduados

La tasa de graduación es baja, una dificultad que se comparte con otras carreras de posgrado del país. En el caso de Trabajo Social, se reportan dificultades vinculadas con las posibilidades del alumnado de responder a los requerimientos de la modalidad de cursado. Entre otras variables, se obstaculiza la incorporación de los alumnos en los proyectos de investigación de las unidades académicas, debido a la distancia geográfica entre sus lugares de residencia y la sede en que se dicta la carrera. Un segundo aspecto a considerar es la escasa práctica desarrollada en la escritura académica, lo que si bien intenta ser trabajado en el proceso de los posgrados, continúa siendo un motivo de dilación para la presentación de las tesis. Por otro lado, en lo que respecta a los directores de tesis, desde los equipos de

coordinación de las carreras se plantea la dificultad de establecer un canal de comunicación fluido a fin de monitorear el proceso de elaboración de las tesis. A lo que se suma la cada vez más escasa disponibilidad de tiempos de aquellos profesionales formados para la dirección, lo que limita la oferta de posibles directores. Por último, también es de destacar la heterogeneidad de formación en investigación entre los estudiantes. En general desde las carreras se han ido elaborando diferentes estrategias para corregir estas situaciones (talleres de apoyo a tesistas, tutores, etc.).

f. Áreas temáticas de investigación

Políticas sociales

Infancias y Adolescencias. Salud Pública. Salud Mental. Juventud. Género. Tercera Edad. Identidad sexual. Educación. Seguridad Social. Políticas Alimentarias. Política Habitacional. Políticas de Inclusión. Desarrollo Local. Políticas Sociales municipales.

Trabajo Social

Profesión y Disciplina. Intervención e Investigación. Formación profesional y universitaria. Campo disciplinar/campo profesional. Fundamentos del Trabajo Social. Inter y Transdisciplina.

Problemáticas sociales

Niñez, Infancia y Juventud, Familia. Adultos Mayores. Discapacidad, Intervención profesional en el ámbito jurídico, etc. Participación política y social. Género. Violencias. Ciudadanía. Hábitat y tenencia de la tierra. Condiciones de vida y vulnerabilidad.

g. Publicaciones

En los últimos años, desde las distintas carreras se ha promovido la publicación de las producciones surgidas de las propias instancias académicas: revistas (digitales e impresas), libros (publicación de eventos y tesis). En algunos casos estas carreras cuentan con una línea editorial propia, mientras que en otros se utilizan las publicaciones de las unidades académicas.

h. Vinculaciones con las carreras de grado

Existe estrecha relación entre las carreras de grado y las de posgrado y en general se observa un fortalecimiento de las primeras a partir de la formación del cuerpo docente en las maestrías y doctorados. No obstante se hace necesario estrechar ciertos vínculos, en particular en lo que refiere a la áreas de producción de conocimiento (tesis, programas y proyectos de investigación de las carreras de grado con las diferentes instancias de las carreras de posgrado).

i. Financiamiento

Las carreras de posgrado en Argentina se autofinancian, por lo que son aranceladas. En el año 2011, el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (organización en la que participan las facultades de Trabajo Social y en la que están representadas nuestras carreras que se imparten en otras facultades) gestionó un programa de financiamiento para los doctorados (Programa Doctorar) y en algunas universidades se apoya a las carreras con cargos docentes, pago de gastos corrientes y otras formas de ayuda (becas para los docentes y graduados de las propias unidades académicas).

A modo de reflexiones finales

Hasta aquí las consideraciones que nos encontramos en condiciones de enunciar sobre la formación de posgrado en nuestro país. Entendemos, como lo hemos expresado al inicio, que se trata de cuestiones generales sobre las que es necesario profundizar. No obstante pensamos que es posible establecer algunos ejes que nos guíen a manera de reflexiones finales.

- La formación de posgrado ha sido adoptada por una importante proporción de Trabajadores Sociales del colectivo profesional. Destacamos que la presencia de profesionales no vinculados a la academia agrega un plus a la jerarquía que se le otorga a esta formación, habida cuenta que los títulos a los que acceden reportan escasos incentivos para el ámbito laboral.¹⁰

10. Sólo en algunos ámbitos y en los últimos años los títulos de posgrado han sido reconocidos en los concursos para acceder al cargo (Administración de Justicia, por ejemplo). Además, no reportan incrementos salariales.

- Que hasta 2011 en las normativas haya existido un sólo tipo de maestría, ha significado un aporte hacia la superación de la división de los Trabajadores Sociales entre “académicos” y “en ejercicio”, en particular en lo que refiere a las características de la formación que unos y otros deberían recibir. La incorporación en la nueva resolución ministerial de las maestrías académicas y profesionales exige debatir la modalidad de las futuras propuestas.

- Dentro de las dificultades identificadas el proceso de elaboración de tesis es una de las más importantes. Consideramos que es necesario profundizar las relaciones interinstitucionales ya existentes a fin de enfrentar esta situación de conjunto elaborando estrategias comunes.

- De acuerdo a la distribución geográfica de las carreras de posgrado específicas de Trabajo Social observamos que las zonas con menos ofertas al respecto se encuentran en el sur (Patagonia) y en el noroeste del país, por lo que sería conveniente buscar alternativas que permitan a nuestros profesionales acceder a este tipo de estudios. Una de las posibilidades estaría dada por la firma de convenios entre los programas de posgrado con universidades de la región a fin de desarrollar la carrera en una sede local, experiencia que está llevando a cabo la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Otra alternativa se halla en la conformación de equipos de docentes especializados que actúen como asesores de las universidades que se encuentren en condiciones de llevar adelante estas experiencias.

- En los objetos de investigación de las tesis de los posgrados podemos identificar tres grandes áreas o líneas: *Trabajo Social*, *Políticas Sociales* y *Problemáticas Sociales*, tres aspectos que cruzan y estructuran el propio campo, lo que nos habla de su pertinencia. Al momento de recuperar los temas particulares que dentro de esas líneas se investigan, encontramos una diversidad que expresa su articulación con el momento histórico y con las preocupaciones de nuestros estudiantes muy ligadas a los procesos de intervención profesional. A fin de aportar significativamente a la consolidación del campo, consideramos necesario, por una parte, reforzar los lazos con las tesis de las carreras de grado y los programas y proyectos de investigación de las diferentes unidades académicas y por otra, avanzar en la articulación entre los diferentes posgrados del país y del exterior.

Bibliografía

- CASULLO, N. “Entre pensamiento y academia: los bordes del abismo”, en: ROSA, N. (Dir.). *Papeles de investigación I*. Rosario: Laborde Editor. 2001.
- CAZZANIGA, S. “Las paradojas en las trayectorias del posgrado en Trabajo Social”, en: CELMAN, S. y REYNOSO, M. *Posgrados. Diálogos en la UNER*. Universidad Nacional de Entre Ríos: Concepción del Uruguay. 2009.
- MALACALZA, S.; CAZZANIGA, S.; GONZÁLEZ, C. y GONZÁLEZ SAIBENE, A. “Informe sobre los posgrados en trabajo social en la Argentina”, Iº Encuentro Latinoamericano de Postgrado en Servicio Social. Río de Janeiro: Universidad Federal De Río De Janeiro. 2008.
- RAMA, C. “Los postgrados en América Latina en la sociedad del saber”, en: *Informe sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: IESALAC. 2006.

La formación de los Trabajadores Sociales en la Argentina. Discusiones teórico-políticas en el escenario actual¹

María Pilar Fuentes (UNLP)

Atendiendo a mi actual condición de Presidenta de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), quisiera celebrar la realización de este Jornada Regional con carácter preparatoria para el XX° Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, que se realizará en la ciudad de Córdoba en septiembre del próximo año, en coincidencia con el XX° Encuentro Nacional Académico de la FAUATS y adelantar una idea que retomaré posteriormente respecto de la importancia de que nuestra organización logre profundizar su federalismo. Es decir, que tengamos capacidad como Federación Nacional de dinamizar las lógicas de debate y de producción teórica a lo largo y ancho de nuestro país. Y que en esos procesos de reflexión e intercambio las Universidades Públicas asumamos el compromiso académico y político que nos cabe en este sentido.

Asimismo, y en torno también a esta responsabilidad de presidir nuestra Federación, procuraré abordar en mi intervención algunas reflexiones acerca de nuestra historia como organización nacional, y de las condiciones y desafíos de la formación profesional de Trabajadores Sociales en nuestro país en la actualidad.

La Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social es una organización de carácter nacional que el próximo año cumplirá veinticinco años de

1. Este capítulo es una versión revisada del presentado en la Jornada Regional Preseminario Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento Licenciatura en Trabajo Social, 25 de noviembre de 2011.

existencia,² a lo largo de los cuales ha tenido altibajos, momentos en los que se ha potenciado y otros en los que se ha debilitado. Estos altibajos han tenido una clara vinculación con procesos sociales más amplios que impactaron en nuestras instituciones de formación y por ello, en la capacidad organizativa que podíamos desplegar.

Concretamente, la década de los '90 fue un momento de crisis de nuestra organización. El impacto de la política educativa de los gobiernos neoliberales supuso un fuerte retraimiento de las Unidades Académicas, que en la mayoría de los casos nos encontrábamos con serios problemas presupuestarios para el funcionamiento, con salarios docentes seriamente depreciados, y con una constante lucha por resistir la implementación de la LES.³ Como todos sabemos, este marco legislativo pretendía la adecuación de la institución universitaria a la lógica del mercado. Si bien su implementación total no fue posible gracias a la resistencia señalada, algunos de sus principios e instrumentos fueron instituidos, y siguen vigentes, quizás de manera algo naturalizada en nosotros. Evidentemente, la derogación completa de la LES y la sanción de un marco regulatorio que reasegure la educación superior universitaria como derecho, y que habilite las condiciones presupuestarias para su efectivización es una deuda que con el esfuerzo de todos deberemos saldar.⁴

Como señalaba anteriormente, las tensiones que se producen en nuestras unidades académicas se reproducen también en la organización; tal como recupera Eloísa de Jong (2005):

“Si bien la historia política Argentina marca la década del '80 como la década perdida, los últimos años de la misma significaron desde la

2. En <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/> se encuentra una breve reseña histórica.

3. Ley de Educación Superior Nro. 24.521, sancionada el 20 de julio de 1995, promulgada el 7 de agosto de 1995 (Decreto 268/95) y publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nro. 28.204).

4. Deuda que se hace aun más evidente cuando visualizamos cómo se han ido derogando una serie de leyes que fueron “íconos” del neoliberalismo: la Ley Federal de Educación (24.195), reemplazada por la Ley Nacional de Educación (26.206/06); la recuperación de Aerolíneas Argentinas y Austral; la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino que da por finalizado el Régimen de AFJP; la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, entre otras.

particularidad en la formación académica en Trabajo Social, un momento de ricas experiencias compartidas en cuanto a la reflexión conjunta respecto a la construcción del oficio, desde el lugar de la formación académica. Los inicios de la década del '90, por el contrario, significaron un tiempo de desarticulación producto de las nuevas condiciones del contexto, impuestas por el afianzamiento sin límites del modelo neoliberal, que se venía gestando desde mediados de la década del '70. Se afianza así el terrible proyecto de transformación infame impuesto por Menem en un conciliábulo que fue sostenido en la relación Estado y Sociedad. Se recorrieron momentos de desasosiego y pérdida de sentido, que trajeron desarticulación a nuestra organización nacional, que contaba con escasa trayectoria en su nueva conformación. Por otra parte las formas de nombrar e intervenir en lo social daban cuenta que la formación estaba atravesada por una marcada debilidad en las formas teóricas de interpretación alcanzadas hasta el momento, ante las vertiginosas y adversas transformaciones contextuales, donde la profesión pierde espacios de inserción laboral y puestos de trabajo que inciden significativamente en la vivencia, que está aún vigente, de situación de espejo entre el profesional y el otro de la intervención en cuanto a condiciones de vida y posibilidad de una acción profesional con sentido liberador.”

Sin embargo, sobre el inicio de los 2000, y sostenido por un grupo de colegas y unidades académicas férreamente convencidos de la necesidad de sostener la existencia e impulso de una organización nacional de Unidades Académicas de TS se inicia un proceso de reconstrucción de la Federación, acordando en 2002—luego de un arduo debate— la tramitación de la Personería Jurídica y formalizándose la Asamblea de refundación, en Córdoba en 2003. En la Universidad de Luján en 2004 se realiza nuevamente el Encuentro Nacional Académico, convocado con el tema: “Formación académica y procesos de reforma curricular en las carreras de Trabajo Social”, con el cual se reinicia un proceso de consolidación de la organización a través del sostenimiento de algunas líneas de trabajo en torno de la

formación, ligado a los objetivos fundacionales de FAUATS—muy especialmente a la lucha por la inserción definitiva de las carreras de Trabajo Social en el ámbito universitario— y al desarrollo de un debate vinculado a la conformación de lineamientos curriculares comunes para el país. Estas líneas se han ido concretando en diferentes acciones y en particular en una serie de documentos institucionales.⁵

Sintéticamente señalaré que los dos primeros documentos trabajan sobre el diagnóstico de las condiciones de la formación de los Trabajadores Sociales en el país, en torno de lo cual la diversidad se abre como una clave de dicho análisis. Diversidad entendida como síntesis de una complejidad imposible de simplificar; es decir, como expresión que contiene la diferencia y la desigualdad.

Quisiera detenerme un momento en esta cuestión: la diversidad suele ser sumamente valorada en nuestros días, de hecho, el respeto por la diversidad se ha tornado una reivindicación para sectores de la sociedad habitualmente discriminados por su condición étnica, de género, sexual, entre otras. Sin embargo, considero necesario recordar una clara distinción entre diferencia y desigualdad. La contracara de la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. Una sociedad democrática debería aspirar a máximos niveles de diferencia pero en condiciones de igualdad. Mi preocupación es entonces sobre cierta banalización de la diversidad, entronizándola como una especie de antídoto de la discriminación, pero omitiendo un cuestionamiento a la trama de desigualdad que puede subyacer.

Mi planteo procura no colocar un dilema, pero si denotar tensión compleja, difícil por momentos de ser transitada e imposible de ser resuelta. La búsqueda de condiciones igualitarias en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la profesión de Trabajadores Sociales no puede anular los procesos de lucha y conquista de los actores locales; el reconocimiento de estas trayectorias es condición ineludible de construcción de un campo profesional, pero al mismo tiempo dichas trayectorias no pueden convertirse en tradiciones intocables que pongan límites a procesos de mejoramiento de la calidad de la formación. Asimismo, es necesario ubicar siempre esta tensión en los contextos más amplios ya que la misma no es

5. Disponibles en la página web de la FAUATS: <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/>

patrimonio de nuestra formación, sino que son una expresión —entre otras— de las desigualdades y diferencias propias de nuestro extenso y diverso país.

En el marco, entonces, de este diagnóstico y reconociendo la existencia de una frondosa heterogeneidad tanto en términos de organización institucional de las carreras como también de la estructura curricular de las mismas —que supone que al interior de nuestro país, e incluso de regiones y provincias existan planes de estudios con definiciones político-académicas sumamente divergentes—, fue surgiendo la necesidad de discutir ciertos lineamientos curriculares básicos o comunes que contengan la diversidad desde una matriz identitaria común.

Es así que en el **tercer documento de la FAUATS**, aprobado en asamblea en 2008, se denota que “los lineamientos curriculares básicos son entendidos como un conjunto de directrices que establecen una base común —que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional—, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada Unidad Académica elabora su Plan de Estudios” (FAUATS, 2005: 5).

Estos lineamientos curriculares fueron debatidos a lo largo de tres encuentros nacionales, en los que —más allá del resultado puntual en cuanto a documento— produjeron un fructífero intercambio de posiciones entre los participantes.

Consideramos que este documento se constituye como definición histórica —es decir, producida por un conjunto de actores en determinadas relaciones de fuerza— que operan como un “piso de acuerdos”, entre los cuales nos interesa remarcar:

a) **El perfil crítico**, que supone un egresado “con capacidad de analizar la complejidad de la realidad social, superar la inmediatez, desarrollar el sentido propositivo y la búsqueda de la autonomía relativa; que la ética sea el fundamento de su quehacer definida por la *defensa de los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos*”. (ibíd.: 3)

b) **La definición del Trabajo Social como una especialización del trabajo colectivo**: “Partimos de la *concepción de la profesión* como aquella que se inscribe en la división social y técnica del trabajo, situada en el proceso de reproducción de relaciones sociales en la sociedad capitalista. Esto significa que el Trabajo Social no puede ser comprendido al margen de las relaciones económicas,

sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad capitalista”(FAUATS, op. cit.: 1).

c) **La concepción de que la categoría “cuestión social” es “estructurante del campo profesional**, tal como expresa Iamamoto (2003: 41-42) al definir el lugar de los profesionales de Trabajo Social en vínculo con las 'más variadas expresiones cotidianas, tal como son vividas por lo individuos, en el trabajo, en la familia, en el área de vivienda, en la salud, en la asistencia pública'. Asimismo expresa que la cuestión social, 'siendo desigualdad también es rebeldía, por involucrar sujetos que viven las desigualdades, que las resisten y a ellas se oponen' (ibíd.). La mirada dinámica y dialéctica entre las desigualdades encarnadas en la vida de los sujetos y su capacidad de resistencia y ruptura permite al Trabajo Social ampliar el horizonte político de su intervención en el fortalecimiento de sujetos políticos” (FAUATS, ibíd.: 1-2).

d) La necesidad de la **articulación de las dimensiones teóricas/políticas e instrumentales** en los procesos de formación.

Posteriormente, y con el objetivo de reafirmar una convicción que atraviesa los 25 años de la Federación, se conforma **un cuarto documento**, denominado “Razones de la formación Universitaria para el Trabajo Social”. Vale insistir que desde los inicios para la FAUATS la inserción universitaria de la formación profesional es un principio de lucha, que en algunos momentos históricos ha producido la limitación de apertura de carreras de nivel terciario,⁶ así como también acompañado e impulsado el traslado de carreras al ámbito universitario (el ejemplo paradigmático es la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, que logra su ansiada inclusión en la Universidad Nacional del Litoral en 2009/10).

Esta definición de la Federación se ancla en la comprensión de que el ámbito universitario ofrece a los procesos de enseñanza-aprendizaje en Trabajo Social

6. Otra referencia lamentablemente clara del impacto del neoliberalismo es el retroceso en estas conquistas producto de la anarquía que instala la Ley Federal de Educación al descentralizar a las provincias todos los niveles educativos, incluso el Superior. Esto hace que la formación terciaria en Trabajo Social responda a las diferentes lógicas y sistemas provinciales, dificultando severamente los diálogos y posibles acuerdos con la FAUATS.

algunas condiciones necesarias para la cualificación de los profesionales y por lo tanto para la consolidación y el crecimiento del campo profesional. Voy a resaltar dos de ellas en esta oportunidad.

La primera, es la consideración del carácter político y democrático de la institución universidad pública. Es la única institución dentro del sistema educativo que posee co-gobierno y al interior de la cual, por lo tanto, sus diversos estamentos participan de las decisiones. Esto supone que el ejercicio del debate político-académico debe ser constante, ya que cada uno de estos estamentos en su representación a las diferentes instancias –Consejos de Facultad y Consejo Superior en especial– o en su aspecto gremial –Centros de Estudiantes, Centros de Graduados– deben proponer proyectos, posicionarse frente a diferentes debates y dilemas, argumentar, acumular poder, establecer múltiples negociaciones y acuerdos, entre otras cuestiones. Estas acciones son moldeadoras y formativas de ciudadanos en general, pero especialmente para los Trabajadores Sociales que van a desarrollar su quehacer profesional en el ámbito de las políticas sociales, en instituciones donde el ejercicio de disputa política es su cotidianidad y donde la capacidad de desempeño estratégico es fundamental.

La segunda es la consideración de que la vida universitaria supone no sólo la enseñanza sino también la investigación y la extensión. El crecimiento y la consolidación alcanzados por nuestro campo profesional, así como la posibilidad de potenciarlo están íntimamente ligados al desarrollo de la investigación. Tal como señala Grassi (2007: 29):

“el Trabajo Social no podría consolidarse como campo profesional autónomo si permaneciera ajeno, en tanto campo, de la producción para el conocimiento de aquellos procesos y problemáticas sociales en los que se halla implicada su práctica, y desde ese punto de vista le atañen los problemas de la investigación social. En lo que sigue, me refiero a ésta en tanto práctica social específica, cuya razón de ser es producir conocimientos (información confiable, interpretaciones, explicaciones), acerca de los hechos, acontecimientos y procesos sociales, y de las relaciones e interacciones entre agentes diversos, de sus instituciones, etc., que ella misma contribuye a definir como

objetos relevantes, respecto de los cuales caben formularse preguntas y/o hipótesis. En tanto práctica social, tal problematización se inscribe, y alimenta, los procesos culturales de producción de problemas. De ahí que su particularidad y relevancia dependa de la capacidad de sus agentes de hacer visible esta inscripción y de problematizar (desplegar en todas sus consecuencias posibles de ser aprehendidas) tales procesos que se nos presentan a la experiencia como inmediatamente 'reales'".

No quiero señalar que solo es posible hacer investigación en la Universidad Pública. Pero sí voy a insistir en que en este ámbito es obligación ética y política hacerlo y que además hay condiciones –que distando de ser óptimas– son sumamente propicias para realizarla.

Del mismo modo, la extensión supone la importancia de esa interlocución constante con el medio en que se inserta la Universidad. Interlocución que se constituye habitualmente en interpelación de nuestros saberes, de nuestras certezas y de nuestras seguridades y nos obliga a salirnos de la cierta tranquilidad de lo conocido. Interlocución que obliga a formular propuestas de transferencia de nuestros saberes a la comunidad de la que somos parte, no en términos de los llamados “servicios a terceros” (forma elegante de cierta lógica privatizadora del cocimiento producido en el ámbito público y con recursos públicos), sino en términos de la responsabilidad que nos cabe como institución del Estado, financiada por la totalidad del pueblo argentino.

Para finalizar quisiera puntualizar algunos elementos que se configuran como desafíos para la formación de los Trabajadores Sociales, y por tanto para nuestras Unidades Académicas y para la FAUATS:

- *Necesidad de potenciar la diversidad:* atendiendo a las advertencias ya realizadas, entendemos que en el mismo proceso de lucha por la igualdad en las condiciones de trabajo en la formación de los Trabajadores Sociales –inserción universitaria, rentas docentes acordes, condiciones para la investigación y extensión– sería sumamente enriquecedor si pudiéramos trabajar en términos de la realización de estudios comparados entre regiones. Esto posibilitaría un

crecimiento en la producción teórica que se saliera de cierto centralismo de las publicaciones y que revirtiera en conocimiento en escala local-nacional de ciertas aéreas temáticas, así como de la propia historia del Trabajo Social, federalizando enfoques y ensanchando los saberes.

- *Necesidad de reconocer la importancia de revalorización de lo público:* asistimos en estos últimos años a una recomposición de lo público, que para el caso de la Universidad supuso una recomposición presupuestaria histórica, tanto en términos salariales como de infraestructura y funcionamiento.⁷ Sin embargo, entiendo que nos debemos aún un proceso de ruptura profunda con los ideales de los '90. En particular con algunos elementos difíciles de problematizar: la naturalización del pensamiento único, que supone persistente resquemor al debate de ideas: la dificultad para salirnos de dogmatismos de diverso signo, sosteniendo argumentadamente las diferencias y no sucumbiendo en su contracara: la desvalorización de las diferencias teóricas y políticas de cierto pragmatismo intelectual que deviene eclecticismo. Otro de los elementos que considero necesario replantear es la lógica meritocrática que supone prácticas individualistas de construcción de “carreras” en desmedro de la producción colectiva y solidaria. Lamentablemente cierto “sálvese quien pueda” permanece sólido en muchos de nosotros y conspira contra construcciones de largo plazo y de involucramiento grupal.⁸

- *Necesidad de fortalecer la vinculación y el diálogo entre los procesos de investigación, extensión y docencia:* tengo la impresión de que hay una importante “demora” en la transferencia de resultados de los procesos de investigación. Es una preocupación que alude a la rigurosidad y actualidad de la formación de grado. Si bien los

7. Con ciertas deudas no menores como la derogación de la LES ya marcada, y la naturalización de un conjunto de prácticas ya instituidas vinculadas a la lógica neoliberal.

8. Retomando a Zoppi (2008: 90): “Somos todavía muchos los universitarios que deseamos comprometernos para salir de este perversamente, estratégico pensamiento, que naturaliza estos hechos y pretende convencernos de que 'las cosas son así' y debe jugarse con estas reglas. Asumir este desafío no es fácil y requiere, entre otras cosas, la superación de algunas ingenuidades, una de ellas la de suponer que podemos cambiar algo sin antes salir de esta lógica dominante”.

procesos sociales son –por naturaleza– mucho más dinámicos que la posibilidad misma de comprenderlos, marco la preocupación respecto de cómo lograr la discusión de estos procesos a tiempo justo. Por poner solo un ejemplo actual: cómo logramos que el debate teórico respecto de las prácticas familiares impregne la formación de quienes hoy están en el grado y en breve deberán tomar decisiones en su vida profesional al respecto. Cómo logramos consolidar la avidez por el conocimiento, la inconformidad con lo conocido y la anestesia que suele imponernos la rutina (de la práctica profesional y de la práctica docente). Conjuntamente, la necesidad de actualización permanente –de graduados y también de docentes– que a mi modo de ver supone atravesar la tensión entre propiciar una flexibilidad de nuestros marcos de referencia, la apertura a los cuestionamientos de los mismos, la decisión de conocer enfoques, por un lado, y la importancia de ser cautelosos con la banalización del conocimiento, con la cosificación de la teoría y con la vinculación utilitaria con ella.

Bibliografía

DE JONG, E. “Acto Inaugural del ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL de FAUATS”. Rosario, 29 y 30 de Septiembre de 2005 [mimeo].

FAUATS. “Fundamentos para una propuesta de lineamientos curriculares básicos para las carreras de Trabajo Social de la República Argentina”, Documento N° 3. 2005. Disponible en: <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/> [Fecha de consulta: 7 de Octubre de 2011].

GRASSI, S. “Problemas de *realismo* y *teoricismo* en la investigación social y en el Trabajo Social”, en: *Revista Katálysis*, Vol.10 (núm. Especial). Florianópolis (Brasil). 2007. Pp. 26-36

IAMAMOTO, M. *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo (Brasil): Editora Cortez. 2003.

ZOPPI, A. M. “Los sentidos de la Universidad: una reflexión necesaria al cabo de

los noventa”, en: CONSEJO DE DECANOS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (editor). *Aportes de las ciencias sociales y humanas al análisis de la problemática universitaria*. Buenos Aires: Prometeo. 2008.

PARTE IV

FAUATS en el contexto internacional

Propuesta de Trabajo ARGENTINA 2012-2015 para conducir la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)

El presente documento expresa en términos generales las líneas de trabajo que FAUATS se propone para desarrollar en el período 2012-2015 conjuntamente entre la Dirección Ejecutiva de ALAEITS, el Colegiado de Representantes y las Asociaciones Nacionales de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social.

Constituye una propuesta preliminar, que será ampliada a partir de los aportes provenientes del XX° Seminario, del informe de la gestión 2009-2012 y de las recomendaciones de la III° Asamblea General.

Esta propuesta constituye un desafío tendiente a recrear el legado histórico de CELATS y ALAEITS, respaldada por el trabajo que se viene desarrollando desde FAUATS y bajo el compromiso de asumir conjuntamente esta nueva apuesta.

En ese sentido, y tomando en consideración los desafíos políticos-académicos que ALAEITS planteó para el trienio 2009-2012, es preciso reafirmar el compromiso con la realización de acciones tendientes a su concreción.

En esta dirección proponemos:

1. Asumir el compromiso por la defensa de los derechos humanos y la emancipación de nuestros pueblos, en articulación con organizaciones y movimientos sociales.
2. Participar activamente en los procesos de lucha por alcanzar y afianzar la educación pública y gratuita, particularmente la superior.

3. Propiciar la creación y/o el fortalecimiento de las organizaciones nacionales y regionales vinculadas a la enseñanza e investigación en Trabajo Social a fin de sostener el intercambio y cooperación, y lograr el reconocimiento oficial del Trabajo Social como área de conocimiento.

4. Generar condiciones que permitan profundizar los debates del Trabajo Social contemporáneo, para incidir en la formación y ejercicio profesional, la producción del conocimiento y la extensión, en el marco del contexto latinoamericano y caribeño.

Líneas estratégicas

Proponemos el desarrollo de una estrategia regional que:

1. Defina como eje fundamental en la formación, la investigación, la extensión y el ejercicio profesional al reconocimiento de los derechos humanos.

2. Articule con organizaciones y movimientos sociales que luchan por la defensa de los derechos humanos y la educación pública.

3. Promueva un accionar que permita: a) conformar y consolidar las organizaciones vinculadas con la enseñanza e investigación en Trabajo Social; b) potenciar la capacidad político-organizativa de ALAEITS como instancia de participación democrática.

4. Propicie una agenda de trabajo en torno al estudio de las manifestaciones de la Cuestión Social y sus vinculaciones con el Trabajo Social en América Latina y el Caribe, por medio de: a) una producción que dé cuenta del estado de situación de la formación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano y caribeño actual (enseñanza de grado y posgrado, investigación y extensión); b) la concreción de encuentros nacionales y regionales y la organización del XXI° Seminario Latinoamericano; c) la promoción y realización de redes internacionales de investigación e intercambio de producciones y publicaciones; d) un intercambio sostenido de docentes, estudiantes de grado y posgrado e investigadores a través de las políticas de cooperación de los diferentes países.

Se trabajará en la sostenibilidad de la propuesta mediante las distintas estrategias contenidas en este documento, construyendo los acuerdos necesarios.

ANEXOS

Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
RESOLUCIÓN N° 579/86

VISTO:

El expediente N° 48.158/85 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el cual se eleva una propuesta de incumbencias profesionales correspondientes a los títulos de Asistente Social, Trabajador Social, Licenciado en Servicios Sociales y Licenciado en Trabajo Social, y

CONSIDERANDO:

Que dichos títulos no se encuentran contemplados en la Resolución N° 1.560/80, que establece las incumbencias generales de los títulos expedidos por las Universidades Nacionales.

Que resulta necesario fijar las incumbencias de los títulos no comprendidos en la citada Resolución, a los efectos de posibilitar el mejor ordenamiento de la actividad profesional.

Que la citada propuesta ha sido elaborada con la participación de especialistas, representantes de las Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas y de las Asociaciones de graduados del área.

Que la adopción de distintas denominaciones para los títulos correspondientes a las carreras del área de Servicio Social obedece a diversos enfoques que se han sucedido históricamente.

Que, no obstante ello, en la medida en que correspondan a formaciones equiva-

lentes, habilitan para la realización de las mismas actividades.

Que los organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia han dictaminado favorablemente.

Que conforme a lo establecido por el artículo 6º, inc. g) de la Ley N° 23.068 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 939/75, es atribución de este Ministerio la fijación y alcance de los títulos y grados y las incumbencias profesionales de los mismos.

Por ello, EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar para los títulos de Asistente Social, Trabajador Social, Licenciado en Servicio Social y de Licenciado en Trabajo Social, expedido por las Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas, las incumbencias generales que se agregan como Anexo "A" la presente resolución.

Art. 2º: Los títulos mencionados en el artículo precedente tendrán las mismas incumbencias en tanto correspondan a carreras de grado básico con formación equivalente.

Art. 3º: Incorporar al Anexo II de la Resolución N° 1.560/80 las incumbencias generales correspondientes a los títulos de Asistente Social, Trabajador Social, Licenciado en Servicio Social y de Licenciado en Trabajo Social.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Carlos R. S. Alconada Aramburu
Ministro de Educación y Justicia

RESOLUCIÓN N° 579/86

ANEXO "A"

Incumbencia de los Títulos de Asistente Social, Trabajador Social, Licenciado en Servicio Social y Licenciado en Trabajo Social

1. Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
2. Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.
3. Realizar acciones a nivel individual, familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.
4. Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o de sus efectos.
5. Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.
6. Realizar acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que estos logren a través, de la autogestión, su desarrollo integral.
7. Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social o personal, grupos e instituciones.
8. Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.
9. Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios de bienestar social.
10. Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de acción social.
11. Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción comunitaria.

12. Realizar estudios-diagnóstico de la realidad social sobre la que deberá actuar.

13. Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones de distintas áreas, que tengan incidencias en lo socio-cultural.

14. Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.

15. Realizar estudios e investigaciones sobre:

a) La realidad socio-cultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención.

b) Las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.

16. Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.

Proyecto de Modificación del Decreto N° 579/86 (Ministerio de Educación de la Nación)

Incumbencias de las Profesiones:
Asistente Social - Trabajador Social
Lic. en Servicio Social - Lic. en Trabajo Social

Fundamentación de la propuesta de Incumbencias Profesionales de Trabajo Social

El Trabajo Social como profesión / disciplina del campo de las Ciencias Sociales construye un marco teórico-metodológico fundado en el conocimiento científico desde el cual interviene en la realidad social, a la que se concibe como una construcción histórica, social, compleja, heterogénea, dinámica, contradictoria, en permanente transformación.

En este escenario se construyen y reconstruyen formas de relacionamiento de los hombres entre sí, entre Estado-sociedad, generando situaciones sociales que exponen a los sujetos, al Estado y a la sociedad al planteo de nuevos interrogantes y búsqueda de alternativas superadoras de situaciones de injusticia y desigualdad social.

Esta concepción de realidad sitúa al sujeto como un ser particular, social, histórico, crítico y participativo, ubicado en un tiempo y espacio determinado, portador de necesidades que lo motivan para la acción.

Necesidad pensada no sólo como la mera búsqueda de satisfacción para la subsistencia, sino como suma de potencialidades humanas individuales y colectivas que movilizan al sujeto a su propia transformación y a la de su contexto.

Desde esta concepción de necesidades se concibe al hombre como sujeto de derechos sociales y ciudadanos y como constructor de un proyecto de vida y de sociedad.

En la relación realidad-sujeto-necesidad, se construye el conocimiento como entidad mediadora que cobra sentido en cuanto posee intencionalidad y posibilidades de producir transformaciones.

La intervención profesional del Trabajador Social está constitutivamente ligada a la identificación de problemáticas sociales, a su gestión en la sociedad civil, a su incorporación a la agenda pública, a la generación de alternativas para la formulación de políticas destinadas a resolverlos, a su implementación, evaluación y reformulación, en aras del ejercicio pleno de la ciudadanía, amenazados hoy por los efectos no deseados de un vertiginoso proceso de transformación.

Así, desde las diferentes dimensiones del ROL del TRABAJADOR SOCIAL: asistencial, preventivo y político/organizativo, se interviene –a través de la inserción en los diferentes campos problemáticos de las políticas sociales– en organizaciones institucionales gubernamentales y no gubernamentales, relacionadas directamente a la salud, familia, minoridad, ancianidad, juventud, vivienda, justicia, seguridad social, educación, acción social municipal, producción, servicios. Otros, considerando que la formación brindada en diferentes Unidades Académicas del país lo capacitan para el EJERCICIO PROFESIONAL en dichas áreas.

La intervención profesional exige por lo tanto un Trabajador Social crítico, reflexivo, que acredite saberes teórico-metodológicos, comprometido social y políticamente en la recuperación y defensa de valores éticos, culturales y democráticos.

Su accionar en los diferentes campos problemáticos, desde la disciplina y la interdisciplina requerirá una definición clara y precisa de las INCUMBENCIAS profesionales reservadas exclusivamente a ésta, así como la regulación de la formación académica en cuanto a planes de estudio en el marco de un perfil acordado con las organizaciones nacionales que nuclean a las Asociaciones Profesionales y Unidades Académicas de todo el país.

Operativización de la intervención profesional en acciones tendientes a:

1. Aportar en la construcción de alternativas para la modificación, superación

y/o transformación de situaciones problemáticas –reales y/o potenciales– de personas, familias y grupos en los niveles de prevención, asistencia y promoción valorando el sentido de la dignidad humana.

2. Generar, potenciar y/o fortalecer procesos de organización comunitaria y/o institucional construyendo espacios concretos y flexibles en la articulación entre las necesidades e intereses de los sectores que participan del mismo y los objetivos e intereses de la institución, tendiendo a la satisfacción y legitimación de los derechos sociales.

3. Planificar, asesorar, coordinar, administrar, evaluar y gerenciar, en los diferentes niveles de complejidad: micro, medio y macro, lo relacionado a la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de la políticas sociales estatales y no estatales, promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar.

4. Planificar, orientar, asesorar, organizar, conducir, coordinar, administrar y evaluar, acciones institucionales en diferentes niveles de funcionamiento y de decisión política.

5. Orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo.

6. Orientar, asesorar, coordinar, promover instancias de reflexión y capacitación en el trabajo comunitario en la búsqueda de resolución de necesidades y problemáticas sociales concretas, procurando la generación, conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos comunitarios e institucionales.

7. Realizar aportes desde la especificidad profesional en el equipo interdisciplinario en relación a la lectura, análisis e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socio-económico-político-culturales que la condicionan y la metodología de trabajo en sus dos dimensiones: al interior del equipo y en el abordaje de la situación concreta, así como en lo referente a la elaboración del informe social correspondiente.

8. Elaborar informe social, diagnóstico social y estrategias de intervención profesional, en diferentes Instancias del campo social relacionadas a situaciones problemáticas abordadas, requeridos por personas, instituciones gubernamenta-

les y no gubernamentales.

9. Realizar peritajes sobre diferentes situaciones sociales en el ámbito de la justicia, ya sea como perito de oficio, de parte, mandatario y/o consultores técnicos.

10. Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediación judiciales y no judiciales.

11. Dirigir y desempeñar funciones de docencia, extensión e investigación y otras tareas en áreas académicas en el ámbito de las Unidades Académicas de formación profesional.

12. Desempeñar funciones de docencia e investigación en diferentes niveles del sistema educativo en áreas afines a las Ciencias Sociales.

13. Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a:

a) La producción de conocimiento en Trabajo Social, la orientación del pensamiento y construcción de la disciplina, la discusión permanente y profundización sobre la especificidad y la teoría social.

b) La producción de conocimiento teórico/metodológico para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción.

c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la génesis y reproducción de las problemáticas sociales y posibles alternativas de modificación, superación y/o transformación.

Rosario
Marzo de 1997

FAUATS

Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social

FAAPSS

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social

Esta publicación es fruto de un proceso colectivo; es el resultado del trabajo multiactoral que nutrió los debates de nuestra Federación en los últimos años. Procura sintetizar y comunicar el proceso de fortalecimiento de la organización nacional, que se vio plasmado en un conjunto de documentos de carácter institucional cuyo insumo fundamental son los debates desarrollados en los Encuentros Nacionales y en las Asambleas Anuales y que distintos compañeros de las comisiones directivas han tomado la tarea de ordenar y sistematizar.

Es indudable que este camino colectivo fue posible gracias a los procesos internos de recomposición y consolidación institucional de cada una de las Unidades Académicas que la conforman, y de la recuperación de la posibilidad de encuentro y de debate que el oscuro período menemista había opacado, al generar una salida de la lógica de la resistencia a la lógica de la proposición.

Aspiramos que este texto contribuya a consolidar una línea de trabajo y producción. Ojalá constituya, como para nosotros lo hicieron otros textos, un aporte al que uno vuelve y se reconoce y reconoce a sus compañeros de ruta, como vuelve la memoria. Los procesos de trabajo colectivo, siempre, ineludiblemente aportan a mantener viva la memoria y a desafiarla, por lo que hicimos bien, por lo que dejamos de hacer, por lo que sumamos o lo que restamos. Deseamos que todos y cada uno de los que aportamos a la FAUATS perciba, viva, se reconozca en alguna de estas páginas.

